

Con fundamento en el artículo 109 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, se informa lo siguiente:

Fecha y número de resolución de clasificación	Resolución número CT/009/Clasif.VP/SIPOT/2025, de fecha 10 de septiembre de 2025.	
Área responsable	Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción	
Información reservada	No aplica	
Periodo de reserva	No aplica	
Ampliación del periodo de reserva	No aplica	
Obligación de Transparencia	Artículo 65, fracción XLVI de la <i>Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública</i>	
Datos clasificados como confidenciales	Cartas de postulación	• Firma.
	Curriculum Vitae	• Lugar de nacimiento. • Número de teléfono privado. • Domicilio. • Correo electrónico privado. • Firma.
	Información comprobatoria de experiencia laboral	• Firma. • RFC. • CURP. • Fotografía. • Número de teléfono privado. • Correo electrónico privado. • Nombre de una tercera persona. • Domicilio.
	Información comprobatoria de aportaciones relevantes, diplomados, cursos, talleres, ponencias u otros	• Correo electrónico privado. • Domicilio. • Número de teléfono privado. • Firma. • Número de cuenta (número de alumno) • Calificación. • Nombre de una tercera persona.
	Escrito libre de postulación	• Firma.
	Plan de trabajo	• Firma.
	Acta de nacimiento	• Identificador electrónico. • CURP. • Fecha de registro. • Número de oficialía. • Número de libro. • Número de acta. • Sexo. • Lugar de nacimiento. • Nombre de una tercera persona.

		- Nacionalidad de un tercero. - Código bidimensional. - Código QR. - Código de verificación.
	Identificación oficial	- Fotografía. - Sexo. - Domicilio. - Clave de elector. - CURP. - Código de barras bidimensional. - Código QR. - Clave de Identificación de la Credencial (CIC). - Número identificador (OCR). - Zona de lectura mecánica. - Firma. - Espacios para marcar el voto.
	Título profesional	- Firma. - CURP.
	Declaración de situación patrimonial y de intereses	- Firma. - CURP. - RFC. - Correo electrónico privado. - Número de teléfono privado. - Situación personal / Estado civil. - Domicilio. - Todos los datos correspondientes a la situación personal/estado civil. - Apartado de aclaraciones/observaciones. - En el apartado de inversiones del declarante, únicamente el número de cuenta o contrato o póliza. - En el apartado de adeudos del declarante, únicamente los datos correspondientes a: número de cuenta o contrato y el saldo insoluto. - Todos los datos de los apoyos o beneficios públicos de la pareja, dependientes económicos y/o terceros.
	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales	- Folio. - RFC.

		• Cadena original. • Sello digital. • Código QR.
	Carta bajo protesta de decir verdad	• Firma.
	Carta bajo protesta de decir verdad de no haber cometido actos relacionados con violencia de género	• Firma.
	Aviso de privacidad	• Firma.
Fundamento legal	Artículo 115, primer párrafo de la <i>Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública</i> .	
Fecha de desclasificación	No aplica	

1.CARTAS DE POSTULACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN
SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS ESTUDIANTILES

OFICIO: FESA/SAAE/061/2025
ASUNTO: CARTA DE POSTULACIÓN

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

P R E S E N T E

Que por medio de la presente, en mi carácter de Secretario de Asuntos Académicos Estudiantiles de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México, hago constar que el egresado y catedrático de esta máxima casa de estudios, Maestro en Anticorrupción y Testigo Social en Contrataciones Públicas por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, Pavel Ramses Huertas Cabrera, ha solicitado, en términos de la Convocatoria para integrar la terna de personas aspirantes a ocupar el cargo de Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción publicada en el sitio web institucional <https://cpc.org.mx/proceso2025/> con fecha 12 de mayo de 2025, el respaldo de esta instancia de educación superior para participar en dicho proceso, atento a lo anterior manifiesto nuestra propuesta en virtud de que es un profesionista que cuenta con el perfil idóneo y los requisitos suficientes para el cumplimiento del desarrollo de dicha encomienda, considerando su honestidad, experiencia y conocimiento en la materia.

Sin otro asunto, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, A 16 DE MAYO DE 2025

MTRO. CARLOS NANDAYAPÁ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS ESTUDIANTILES



UNAM
Nuestra gran
Universidad

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

2. CURRÍCULUM VITAE

CURRICULUM VITAE

Nombre: Pavel Ramses Huertas Cabrera	Fecha y lugar de nacimiento: [REDACTED] el 13 de noviembre de 1987.
Nacionalidad: Mexicana	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
FORMACIÓN ACADÉMICA:	
• Maestría en Anticorrupción. Universidad Panamericana. Cédula Profesional SEP: 13935362. • Especialidad en Sistema de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Universidad Nacional Autónoma de México. • Licenciado en Derecho. Universidad Nacional Autónoma de México. Cédula Profesional SEP: 09062444.	Experiencia o conocimiento asociado
EXPERIENCIA PROFESIONAL:	
• Testigo Social • Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Febrero 2025 – Actualmente.	3 a), d), f), h) y, k)
• Testigo Social • Comité de Registro de Testigos Sociales en el Estado de México. Abril 2024 – Abril 2025.	3 a), d), f), h) y, k)
• Testigo Social • Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Marzo de 2024 – Actualmente.	3 a), d), f), h) y, k)
• Testigo Social • Consejo de la Judicatura Federal. Junio de 2019 – Actualmente.	3 a), d), f), h) y, k)
• Octubre de 2018 a la fecha. Diseño de Estrategias Assessor, S.C. • Director de Anticorrupción, Compliance y Contrataciones Públicas. Orientación y asesoría en materia de contrataciones públicas al sector público y privado; supervisión y seguimiento a licitaciones, invitaciones y adjudicaciones directas, en políticas de integridad corporativa y mejores prácticas, anticorrupción, transparencia, rendición de cuenta, control interno, acompañamiento al gobierno corporativo, tratamiento y prevención de conflictos de intereses, diseño e implementación de código de ética, canales de denuncia y responsabilidades administrativas. Entre otros, al Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.	3 a), b), c), d), e), f), g), h), i), k), y, ñ)
• Procesos federales: 5 de diciembre de 2017 al 28 agosto de 2018, y del 1 de diciembre de 2020 al 27 julio de 2021. • Instituto Nacional Electoral. • Consejero Distrital Electoral.	3 o)
• Octubre de 2015 – Septiembre de 2018. ESTAFETA Mexicana, S.A. de C.V. • Coordinador de Ventas Gobierno / Representante Legal / Especialista de Ventas a Gobierno. Representación legal y coordinación de concursos de servicios de logísticos nacionales e internacionales. Supervisión y seguimiento a Licitaciones, Invitaciones y Adjudicaciones de la Administración Pública Federal y Local, y de los Poderes Legislativo y Judicial. Administración de documentación legal.	3 a), d), f), h) y, k)
• Enero de 2011 – Octubre de 2015. Proyectos, Construcción y Suministro SIAP, S.A. De C.V. • Coordinador Jurídico y de Licitaciones. Supervisión de concursos de adquisiciones, servicios, y obra pública. Supervisión y seguimiento a Licitaciones. Asesoría a Dependencias para la atención de resultados y observaciones de diversas Auditorías Financieras, de Adquisiciones y de Obra Pública. Responsable de Recursos Humanos en la administración de las Relaciones Laborales. Integración de contratos.	3 a), d), f), h) y, k)
• Diciembre de 2009 – Octubre de 2015. Proyectos, Automatización y Desarrollo de Ingenierías, S.A. de C.V. • Gerente Jurídico y de Licitaciones. Asesoría jurídica externa a diversas Dependencias para la atención y solventación de resultados y observaciones de diversas auditorías financieras, de adquisiciones y de obra pública. Coordinación de auditorías de legalidad y asesoría en la revisión de aspectos legales e integración de observaciones y recomendaciones de las Auditorías de Cumplimiento Financiero y al Desempeño con motivo de la revisión de las Cuentas Públicas 2008 y 2009, así como en las evaluaciones socioeconómicas de proyectos de inversión y en materia de responsabilidades administrativas. Coordinación de la Evaluación del Programa de Mejoramiento de Eficiencias de Organismos Operadores (PROME) y del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR), de la Evaluación al Desempeño del PROGRAMA PRODDER 2012 – 2013.	3 a), b), c), d), e), f), g), h), i), k), y, ñ)
• Mayo de 2009 – Enero de 2010. Auditoría Superior de la Federación. • Prácticas Profesionales y Servicio Social. Asesoría legal a la Dirección General de Auditoría a las Inversiones Físicas Federales, Dirección "D3", Subdirecciones D3.1 (PEMEX) y D3.2 (CFE). Apoyo en la práctica de auditorías relacionadas con las inversiones físicas, Apoyo en la verificación de las obras, bienes adquiridos y servicios contratados por las entidades fiscalizadas a fin de comprobar si los recursos de las inversiones y los gastos autorizados a las entidades fiscalizadas se ejercieron en los términos de las disposiciones aplicables, Apoyo en la realización de los requerimientos de información a las dependencias y entidades auditadas, apoyo en la formulación de pliegos de observaciones, dictámenes técnicos, y cédulas de resultados solicitudes de aclaración entre otras.	3 a), d), e), f), h), y k)
CERTIFICACIONES Y CONGRESOS INTERNACIONALES:	
• Certificación en Gestión de las Compras Públicas. Organización de los Estados Americanos (OEA). 2018.	3 a), d), f), h) y, k)

Datos testados: (1) Lugar de nacimiento, (2) Teléfono privado, (3) Domicilio, (4) Correo electrónico privado y (5) Firma

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



CURRICULUM VITAE

• Congreso Internacional sobre la Contratación Pública: Nuevos retos de la Contratación Pública. Universidad de Castilla La Mancha y el Observatorio de la Contratación Pública, España. Enero, febrero de 2023.	3 a), d), f), h) y, k)
ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	
• Docencia. Especialidad en Instituciones Administrativas de Finanzas Públicas. Asignatura "Legislación de la Reforma Administrativa". Facultad de Estudios Superiores Acatlán – UNAM.	3 a), c), d), e), f), h), i), k), n) y, ñ)
• Docencia. Diplomado La Contratación Pública. Módulo "La Contratación de Servicios Relacionados con la Obra Pública". Instituto de Investigaciones Jurídicas – UNAM.	3 a), d), f), g), h), i), k) y, n)
• Docencia. Maestría en Contrataciones Públicas y Enajenación de Bienes. Asignatura "Sistema Nacional Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas". Instituto Nacional de la Administración Pública – INAP.	3 a), d), f), g), h), i), k) y, n)
• Docencia. Diplomado Las Contrataciones Públicas en la Cámara de Diputados. Módulo "La Investigación de Mercado y Procedimientos de Contratación Pública". Instituto Nacional de la Administración Pública – INAP.	3 a), d), f), g), h), i), k) y, n)
• Docencia. Diplomado Temas Transversales en la Administración Pública Federal, para el Órgano Interno de Control en IMSS Región 5 Jalisco y Nayarit. Módulo "Investigación de Mercados". Instituto Nacional de la Administración Pública – INAP.	3 a), d), f), g), h), i), k) y, n)
• Docencia. Curso Sanción a Proveedores en Expedientes Administrativos a Licitantes, Proveedores y Contratistas, para la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. Instituto Nacional de la Administración Pública – INAP.	3 a), d), f), g), h), i), k) y, n)
• Docencia. Curso Conflicto de Intereses en Materia de Contrataciones Públicas, para el Servicio Geológico Mexicano. Instituto Nacional de la Administración Pública – INAP.	3 a), d), f), g), h), i), k) y, n)
• Docencia. Curso Planeación y Ejecución de Contratos de Adquisición, para el Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México. Instituto Nacional de la Administración Pública – INAP.	3 a), d), f), g), h), i), k) y, n)
• Docencia. Curso Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Instituto Nacional de la Administración Pública – INAP.	3 a), d), f), g), h), i), k) y, n)
• Docencia. Curso en Materia de Contrataciones Públicas y/o Curso Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Instituto Nacional de la Administración Pública – INAP.	3 a), d), f), g), h), i), k) y, n)
DIPLOMADOS:	
• Diploma La Contratación Pública. Universidad Nacional Autónoma de México. 2020 – 2021.	3 a), c), d), f), g), h), i), k) y, n)
• Diploma Curso de Implementación de la Norma ISO 37001:2016 Sistemas de Gestión Antisoborno (Anti-Bribery Management Systems). Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación, SIGE S.C. NYCE Sistemas de Gestión. 2020.	3 a), b), c), d), e), f), i), y, n)
• Diplomado en Anticorrupción, Prevención de Lavado de Dinero y Compliance. Asociación Nacional de Abogados de Empresa (ANADE), Colegio de Abogados, A.C. 2019.	3 a), b), c), d), e), f), g), h), i), k), n) y, ñ)
• Diploma - Curso en Compliance. Universidad Panamericana. 2018.	3 a), b), c), d), f), h), i), y, n)
• Diplomado en Ética Gubernamental y Corporativa, Anticorrupción y Prevención de Conflictos de Intereses. Escuela Libre de Derecho y Secretaría de la Función Pública. 2017.	3 a), b), c), d), e), f), g), h), i), k), n) y, ñ)
• Diplomado en Control y Transparencia en la Administración Pública. Universidad Nacional Autónoma de México. 2015.	3 a), b), c), d), e), f), g), h), i), k), n) y, ñ)
• Derecho Corporativo. Universidad Nacional Autónoma de México. 2013 – 2014.	3 a), f), g), h), k), n) y, ñ)
PONENCIAS:	
• Congreso Internacional "La Contratación Pública ante el Nuevo Contexto Internacional". Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. 2022.	3 a), d), f), g), h), i), k) y, n)
• Congreso Internacional "La Contratación Pública y Derechos Humanos". Mesa Compliance. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. 2021.	3 a), d), f), g), h), i), k) y, n)
• II Foro de Jóvenes Administrativistas. •El Compliance Administrativo y las Políticas de Integridad en el Sector Privado como Factor de Combate a la Corrupción. Universidad Nacional Autónoma de México / Academia Mexicana de Derecho Administrativo. 2021.	3 a), b), d), f), g), h), i), k) y, n)
• Contratación Pública y el Sistema Nacional Anticorrupción. Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa. 2017.	3 a), d), f), g), h), i), k) y, n)
SEMINARIOS Y CURSOS:	
• Seminario Derecho Administrativo en la Cuarta Revolución Industrial. Universidad Nacional Autónoma de México. Mayo de 2023.	3 a), d), f), g), h), k), n) y, ñ)
• Curso Las Contrataciones Públicas en el Consejo de la Judicatura Federal. Centro de Estudios Superiores en Contrataciones Públicas, A.C. Noviembre de 2021.	3 a), d), f), h) y, k)
• Curso Integridad Corporativa para MIPYMES. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (México). Agosto de 2021.	3 a), c), f), h), i), k), n) y, ñ)

CURRICULUM VITAE

• Curso Conocimientos sobre Anticorrupción y Contrataciones Públicas en México. Programa de Especialización de Gobierno del DELL EMC México. Comply Latam S.C. y Huacuja Bentacourt Haw Mayer Abogados, S.C. Diciembre de 2020.	3 a), c), f), h), i), k), n) y, ñ)
• Seminario La Adquisición Pública en México: Discusión Actual. Universidad Nacional Autónoma de México. Noviembre de 2020.	3 a), d), f), h) y, k)
• Seminario La Autonomía de los Órganos Constitucionales Autónomos y su Función de Control. Universidad Nacional Autónoma de México. Noviembre de 2020.	3 a), c), d), f), h), i), k), n) y, ñ)
• Seminario Compliance y el Sistema Nacional Anticorrupción. Universidad Nacional Autónoma de México. Noviembre de 2020.	3 a), b), c), d), e), f), g), h), i), k), n) y, ñ)
• Seminario La Contratación Pública en los Órganos Constitucionales Autónomos. Universidad Nacional Autónoma de México. Septiembre de 2020.	3 a), d), f), h) y, k)
• Taller "Investigaciones Anticorrupción en Empresa, Perspectiva In – House y Firma Externa". Asociación Nacional de Abogados de Empresa (ANADE), Colegio de Abogados, A.C. Julio de 2019.	3 a), b), c), d), f), g), i), k), m) y, n)
• Seminario Digital Temas Selectos de Transparencia y Combate a la Corrupción. Universidad Nacional Autónoma de México. Junio a Julio de 2020.	3 a), b), c), d), e), f), g), h), i), k), n) y, ñ)
• Curso Contratación de Obras Públicas. Diseño de Estrategias Assessor, S.C. Junio a Julio de 2020	3 a), d), f), h) y, k)
• Seminario Internacional Contratación Pública y Buen Gobierno. Universidad Nacional Autónoma de México. Junio de 2020.	3 a), c), d), f), h), i), k), n) y, ñ)
• Seminario El Derecho Administrativo en la Emergencia de la COVID-19. Universidad Nacional Autónoma de México. Junio de 2020.	3 a), c), d), f), h), i), k), n) y, ñ)
• Seminario Internacional La Contratación Pública en la Emergencia de la COVID-19. Universidad Nacional Autónoma de México. Mayo de 2020.	3 a), d), f), h) y, k)
• Seminario La Contratación Pública: Retos y Oportunidades ante el Nuevo Modelo de Contratación Gubernamental. Asociación Nacional de Abogados de Empresa (ANADE), Colegio de Abogados, A.C. Mayo de 2019.	3 a), d), f), h) y, k)
• Curso El Derecho de Defensa en los Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Sancionatorios. Universidad Nacional Autónoma de México. Marzo a abril de 2020.	3 a), c), d), f), g), h), i), k) y, n)
• Seminario Internacional Retos y Futuro de la Contratación Pública. Universidad Nacional Autónoma de México. Abril de 2019.	3 a), d), f), h) y, k)
• Seminario El Derecho de Defensa en el Sistema Nacional Anticorrupción. Universidad Nacional Autónoma de México. Diciembre de 2018.	3 a), c), d), f), g), h), i), k) y, n)
• Seminario Internacional La Contratación Pública y el Sistema Nacional Anticorrupción. Universidad Nacional Autónoma de México. Mayo de 2018.	3 a), d), f), h) y, k)

EXPERIENCIA O CONOCIMIENTO ASOCIADO A LAS MATERIAS DE ESTA CONVOCATORIA.	Escala
a) Medidas y políticas anticorrupción, en particular sobre responsabilidades administrativas, adquisiciones y/u obra pública;	2
b) Diseño de indicadores y metodologías para políticas públicas anticorrupción.	2
c) Diseño o administración de instrumentos de planeación y evaluación.	2
d) Fiscalización, presupuesto, inteligencia financiera, contabilidad gubernamental, o auditoría gubernamental.	2
e) Diseño, implementación, evaluación o análisis de política pública.	2
f) Acceso a la información y transparencia.	2
g) Procuración o administración de justicia, particularmente en materia administrativa.	2
h) Plataformas digitales; tecnologías de la información; y sistematización y uso de información gubernamental para promover la transparencia y la rendición de cuentas.	2
i) Diseño o administración de políticas o sistemas de integridad, cumplimiento o evaluación del desempeño.	2
j) Vinculación con organizaciones sociales y académicas; específicamente en la formación de redes, así como en coordinación interinstitucional e intergubernamental.	0
k) Experiencia laboral o conocimiento de la administración pública federal, estatal o local.	2
l) Creación y/o consolidación de instituciones públicas, privadas o sociales.	2
m) Liderazgo de cuerpos colegiados en sociedad civil, academia, iniciativa privada o sector público.	2
n) Docencia o investigación vinculada con transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción	2
ñ) Capacidad técnica y de gestión de recursos humanos, presupuesto, diseño y evaluación de proyectos, así como planeación estratégica.	2
o) Experiencia en procesos de pluralismo, interculturales en defensa o estudio de derechos indígenas y comunidades.	2
Suma:	30

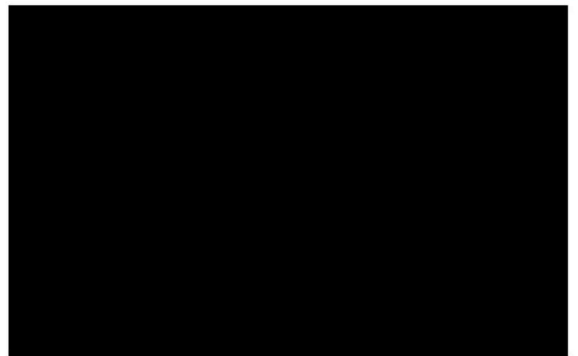
5

MTRO. PAVEL RAMSES HUERTAS CABRERA

Dato testado: (5) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CURRICULUM VITAE (VERSIÓN PÚBLICA)



ANEXO I
CURRICULUM VITAE (VERSIÓN PÚBLICA)

Nombre: Pavel Ramses Huertas Cabrera

Formación académica:

Maestría En Anticorrupción. Universidad Panamericana.

Especialidad en Sistema de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Universidad Nacional Autónoma de México.

Licenciado en Derecho. Universidad Nacional Autónoma de México.

Experiencia profesional:

- Testigo Social. • Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Febrero 2025 – Actualmente.
- Testigo Social en Contrataciones Públicas. • Comité de Registro de Testigos Sociales en el Estado de México. Abril 2024 – Abril 2025.
- Testigo Social en Contrataciones Públicas. • Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Marzo de 2024 – Actualmente.
- Testigo Social en Contrataciones Públicas. • Consejo de la Judicatura Federal. Junio de 2019 – Actualmente.
- Octubre de 2018 a la fecha. Diseño de Estrategias Assessor, S.C. • Dirección de Anticorrupción, Compliance y Contrataciones Públicas. Orientación y asesoría en materia de contrataciones públicas al sector público y privado; supervisión y seguimiento a licitaciones, invitaciones y adjudicaciones directas, en políticas de integridad corporativa y mejores prácticas, anticorrupción, transparencia, rendición de cuenta, prevención de conflictos de intereses, diseño e implementación de códigos de ética, canales de denuncia y de responsabilidades administrativas. Entre otros, al Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.
- Procesos federales: 5 de diciembre de 2017 al 28 agosto de 2018, y del 1 de diciembre de 2020 al 27 julio de 2021. • Instituto Nacional Electoral. • Consejero Distrital.
- Octubre de 2015 – Septiembre de 2018. ESTAFETA Mexicana, S.A. de C.V. • Coordinador de Ventas Gobierno / Representante Legal / Especialista de Ventas a Gobierno. Representación legal y coordinación de concursos de servicios de logísticos nacionales e internacionales. Supervisión y seguimiento a Licitaciones, Invitaciones y Adjudicaciones de la Administración Pública Federal y Local, y de los Poderes Legislativo y Judicial. Administración de documentación legal.
- Enero de 2011 – Octubre de 2015. Proyectos, Construcción y Suministro SIAP, S.A. De C.V. • Coordinador Jurídico y de Licitaciones. Supervisión de concursos de adquisiciones, servicios, y obra pública. Supervisión y seguimiento a Licitaciones. Asesoría a Dependencias para la atención de resultados y observaciones de diversas Auditorías Financieras, de Adquisiciones y de Obra Pública. Responsable de Recursos Humanos en la administración de las Relaciones Laborales. Integración de contratos.
- Diciembre de 2009 – Octubre de 2015. Proyectos, Automatización y Desarrollo de Ingenierías, S.A. de C.V. • Gerente Jurídico y de Licitaciones. Asesoría jurídica externa a diversas Dependencias para la atención y solventación de resultados y observaciones de diversas auditorías financieras, de adquisiciones y de obra pública. Coordinación de auditorías de legalidad y asesoría en la revisión de aspectos legales e integración de observaciones y recomendaciones de las Auditorías de Cumplimiento Financiero y al Desempeño con motivo de la revisión de las Cuentas Públicas 2008 y 2009, así como en las evaluaciones socioeconómicas de proyectos de inversión y en materia de responsabilidades administrativas. Coordinación de la Evaluación del Programa de Mejoramiento de Eficiencias de Organismos Operadores (PROME) y del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR), de la Evaluación al Desempeño del PROGRAMA PRODDER 2012 – 2013.
- Mayo de 2009 – Enero de 2010. Auditoría Superior de la Federación. • Prácticas Profesionales y Servicio Social. Asesoría legal a la Dirección General de Auditoría a las Inversiones Físicas Federales, Dirección "D3", Subdirecciones D3.1 (PEMEX) y D3.2 (CFE). Apoyo en la práctica de auditorías relacionadas con las inversiones físicas, Apoyo en la verificación de las obras, bienes adquiridos y servicios contratados por las entidades fiscalizadas a fin de comprobar si los recursos de las inversiones y los gastos autorizados a las entidades fiscalizadas se ejercieron en los términos de las disposiciones aplicables, Apoyo en la

Dato testado: (5) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

realización de los requerimientos de información a las dependencias y entidades auditadas, apoyo en la formulación de pliegos de observaciones, dictámenes técnicos, y cédulas de resultados solicitudes de aclaración entre otras.

Actividades académicas:

Certificaciones y congresos internacionales.

- Certificación en Gestión de las Compras Públicas. Organización de los Estados Americanos (OEA). 2018.
- Congreso Internacional sobre la Contratación Pública: Nuevos retos de la Contratación Pública. Universidad de Castilla La Mancha y el Observatorio de la Contratación Pública, España. Enero, febrero de 2023.

Diplomados.

- Diploma La Contratación Pública. Universidad Nacional Autónoma de México. 2020 – 2021.
- Diploma Curso de Implementación de la Norma ISO 37001:2016 Sistemas de Gestión Antisoborno (Anti-Bribery Management Systems). Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación, SIGE S.C. NYCE Sistemas de Gestión. 2020
- Diplomado en Anticorrupción, Prevención de Lavado de Dinero y Compliance. Asociación Nacional de Abogados de Empresa (ANADE), Colegio de Abogados, A.C. 2019.
- Diploma - Curso en Compliance. Universidad Panamericana. 2018.
- Diplomado en Ética Gubernamental y Corporativa, Anticorrupción y Prevención de Conflictos de Intereses. Escuela Libre de Derecho y Secretaría de la Función Pública. 2017.
- Diplomado en Control y Transparencia en la Administración Pública. Universidad Nacional Autónoma de México. 2015.
- Derecho Corporativo. Universidad Nacional Autónoma de México. 2013 – 2014.

Docencia.

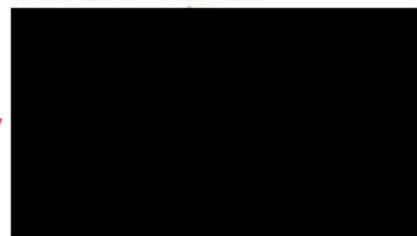
- Especialidad en Instituciones Administrativas de Finanzas Públicas. Asignatura “Legislación de la Reforma Administrativa”. Facultad de Estudios Superiores Acatlán – UNAM.
- Diplomado La Contratación Pública. Módulo “La Contratación de Servicios Relacionados con la Obra Pública”. Instituto de Investigaciones Jurídicas – UNAM.
- Maestría en Contrataciones Públicas y Enajenación de Bienes. Asignatura “Sistema Nacional Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas”. Instituto Nacional de la Administración Pública – INAP.
- Diplomado Las Contrataciones Públicas en la Cámara de Diputados. Módulo “La Investigación de Mercado y Procedimientos de Contratación Pública”. Instituto Nacional de la Administración Pública – INAP.
- Diplomado Temas Transversales en la Administración Pública Federal, para el Órgano Interno de Control en IMSS Región 5 Jalisco y Nayarit. Módulo “Investigación de Mercados”. Instituto Nacional de la Administración Pública – INAP.
- Curso Sanción a Proveedores en Expedientes Administrativos a Licitantes, Proveedores y Contratistas, para la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. Instituto Nacional de la Administración Pública – INAP.
- Curso Conflicto de Intereses en Materia de Contrataciones Públicas, para el Servicio Geológico Mexicano. Instituto Nacional de la Administración Pública – INAP.
- Curso Planeación y Ejecución de Contratos de Adquisición, para el Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México. Instituto Nacional de la Administración Pública – INAP.
- Curso Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Instituto Nacional de la Administración Pública – INAP.
- Curso en Materia de Contrataciones Públicas y/o Curso Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Instituto Nacional de la Administración Pública – INAP.

Ponencias.

- Congreso Internacional “La Contratación Pública ante el Nuevo Contexto Internacional”. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. 2022.

Dato testado: (5) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



- Congreso Internacional “La Contratación Pública y Derechos Humanos”. Mesa Compliance. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. 2021.
- II Foro de Jóvenes Administrativistas. El Compliance Administrativo y las Políticas de Integridad en el Sector Privado como Factor de Combate a la Corrupción. Universidad Nacional Autónoma de México / Academia Mexicana de Derecho Administrativo. 2021.
- Contratación Pública y el Sistema Nacional Anticorrupción. Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa. 2017.

Seminarios.

- Seminario Derecho Administrativo en la Cuarta Revolución Industrial. Universidad Nacional Autónoma de México. Mayo de 2023.
- Curso Las Contrataciones Públicas en el Consejo de la Judicatura Federal. Centro de Estudios Superiores en Contrataciones Públicas, A.C. Noviembre de 2021.
- Curso Integridad Corporativa para MIPYMES. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (México). Agosto de 2021.
- Curso Conocimientos sobre Anticorrupción y Contrataciones Públicas en México. Programa de Especialización de Gobierno del DELL EMC México. Comply Latam S.C. y Huacuja Bentacourt Haw Mayer Abogados, S.C. Diciembre de 2020.
- Seminario La Adquisición Pública en México: Discusión Actual. Universidad Nacional Autónoma de México. Noviembre de 2020.
- Seminario La Autonomía de los Órganos Constitucionales Autónomos y su Función de Control. Universidad Nacional Autónoma de México. Noviembre de 2020.
- Seminario Compliance y el Sistema Nacional Anticorrupción. Universidad Nacional Autónoma de México. Noviembre de 2020.
- Seminario La Contratación Pública en los Órganos Constitucionales Autónomos. Universidad Nacional Autónoma de México. Septiembre de 2020.
- Taller “Investigaciones Anticorrupción en Empresa, Perspectiva In – House y Firma Externa”. Asociación Nacional de Abogados de Empresa (ANADE), Colegio de Abogados, A.C. Julio de 2019.
- Seminario Digital Temas Selectos de Transparencia y Combate a la Corrupción. Universidad Nacional Autónoma de México. Junio a Julio de 2020.
- Curso Contratación de Obras Públicas. Diseño de Estrategias Assessor, S.C. Junio a Julio de 2020
- Seminario Internacional Contratación Pública y Buen Gobierno. Universidad Nacional Autónoma de México. Junio de 2020.
- Seminario El Derecho Administrativo en la Emergencia de la COVID-19. Universidad Nacional Autónoma de México. Junio de 2020.
- Seminario Internacional La Contratación Pública en la Emergencia de la COVID-19. Universidad Nacional Autónoma de México. Mayo de 2020.
- Seminario La Contratación Pública: Retos y Oportunidades ante el Nuevo Modelo de Contratación Gubernamental. Asociación Nacional de Abogados de Empresa (ANADE), Colegio de Abogados, A.C. Mayo de 2019.
- Curso El Derecho de Defensa en los Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Sancionatorios. Universidad Nacional Autónoma de México. Marzo a abril de 2020.
- Seminario Internacional Retos y Futuro de la Contratación Pública. Universidad Nacional Autónoma de México. Abril de 2019.
- Seminario El Derecho de Defensa en el Sistema Nacional Anticorrupción. Universidad Nacional Autónoma de México. Diciembre de 2018.
- Seminario Internacional La Contratación Pública y el Sistema Nacional Anticorrupción. Universidad Nacional Autónoma de México. Mayo de 2018.

5

PAVEL RAMSES HUERTAS CABRERA
MAESTRO EN ANTICORRUPCIÓN

Dato testado: (5) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3. INFORMACIÓN COMPROBATORIA DE EXPERIENCIA LABORAL

Información comprobatoria de experiencia profesional



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Acatlán

PERÍODO LECTIVO: 25-2

ADSCRIPCIÓN: Especialización en Finanzas Públicas

GRUPOS QUE ACTUALMENTE TIENE ASIGNADOS EL PROFESOR Huertas Cabrera Pavel

RFC [REDACTED] ²

Ramses

CARRERA 344 Instituciones Administrativas de Finanzas Públicas

GRUPO	CVE_MATERIA	MATERIA	HORARIO	DÍAS	AULA
2243	4404	Administración Financiera Internacional	18:00 - 22:00	Lu	

Total de Horas en Clase: 4:00

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Acatlán, Edo. México 15 de noviembre de 2024

[REDACTED] ¹

Mtra. Rosa Elena Díaz Hernández

Responsable de la Especialización en
Finanzas Públicas

[REDACTED] ¹

Firma del Profesor

Datos testados: (1) Firma y (2) RFC.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Esp. en Instituciones
Administrativas
de Finanzas Públicas





Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Estudios Superiores Acatlán

PERÍODO LECTIVO: 25-1

ADSCRIPCIÓN: Especialización en Finanzas Públicas

GRUPOS QUE ACTUALMENTE TIENE ASIGNADOS EL PROFESOR Huertas Cabrera Pavel

RFC

Ramses

CARRERA 344 Instituciones Administrativas de Finanzas Públicas

GRUPO	CVE_MATERIA	MATERIA	HORARIO	DÍAS	AULA
2243	4404	Administración Financiera Internacional	18:00 - 22:00 Ma		

Total de Horas en Clase: 4:00

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Acatlán, Edo. México 29 de mayo de 2024



FES ACATLÁN
COORDINACIÓN
DE POSGRADO

Mtra. Rosa Elena Díaz Hernández

Responsable de la Especialización en
Finanzas Públicas

Firma del Profesor

Datos testados: (1) Firma y (2) RFC.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Datos testados: (1) Firma, (2) RFC, (3) CURP y (4) Fotografía.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



DISEÑO DE ESTRATEGIAS ASSESSOR, S.C.

Ciudad de México a 30 de septiembre de 2023

Asunto: *Constancia Laboral – Profesional*

A quien corresponda,

El suscrito con el carácter de Socio Administrador y como Director General de la firma Diseño de Estrategias Assessor, S.C., extendiendo la presente constancia laboral – profesional a nombre del C. Pavel Ramses Huertas Cabrera, en los términos que se exponen enseguida.

Hago patente su profesionalismo, eficacia, responsabilidad e integridad, aunado a que cuenta con la experiencia y preparación suficiente, toda vez que es especialista en contrataciones públicas, anticorrupción, compliance y derecho administrativo, pues desde el 01 de septiembre de 2018, ha prestado sus servicios profesionales.

Se destacan sus actividades profesionales en anticorrupción, en diseño de mecanismos de prevención de faltas administrativas y actos de particulares vinculados a faltas graves, en políticas de integridad, en compliance, en prevención y tratamiento de conflictos de intereses, así como en evaluación y fiscalización superior, de responsabilidades administrativas y resarcitorias, en litigio administrativo, en control interno, en derecho presupuestario, en políticas públicas, en capacitación a los sectores público y privado, en procedimientos de contratación pública, entre otros.

En ese sentido, me permito extender la presente constancia y recomiendo ampliamente, para los fines que el interesado considere necesarios.

ATENTAMENTE

Diseño de Estrategias Assessor, S.C. ¹

[Redacted Signature]

Socio Administrador ⁵

Datos testados: (1) Firma, (5) Nombre de una tercer persona y (6) Número de teléfono privado.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Dato testado: (4) Fotografía.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Ciudad de México a 30 de septiembre de 2023

A quien corresponda.

⁵
[REDACTED] en mi calidad de administrador único de la moral Proyectos, Automatización y Desarrollo de Ingenierías, S.A. de C.V. por este conducto emito la siguiente constancia laboral y profesional y de recomendación, como se indica a continuación:

Que el C. Pavel Ramses Huertas Cabrera, prestó sus servicios para mi representada en el periodo comprendido entre el 4 de diciembre de 2009 y el 15 de octubre de 2015, en el cual se desempeñó como Gerente Jurídico y de Licitaciones; en el que, entre otras actividades, otorgó consultoría jurídica a Dependencias para la atención y solventación de resultados y observaciones de diversas auditorías financieras, de adquisiciones y de obra pública; también coordinó auditorías de legalidad y asesoró en la revisión de aspectos legales e integración de observaciones y recomendaciones de las Auditorías de Cumplimiento Financiero y al Desempeño con motivo de la revisión de las Cuentas Públicas 2008 y 2009, así como en las evaluaciones socioeconómicas de proyectos de inversión y en materia de responsabilidades administrativas.

Durante dicho periodo, demostró ser profesional, íntegro, responsable en la prestación de sus servicios.

Por la atención prestada, mil gracias.

ATENTAMENTE
PROYECTOS, AUTOMATIZACIÓN Y
DESARROLLO DE INGENIERÍAS, S.A. DE C.V.

[REDACTED] ¹
[REDACTED] ⁵
ADMINISTRADOR ÚNICO

Datos testados: (1) Firma y (5) Nombre de una tercera persona.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



CIUDAD DE MÉXICO, A 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

A QUIEN CORRESPONDA.

El suscrito ⁵ [REDACTED] en representación legal de la empresa Proyectos Construcción y Suministro SIAP, S.A. de C.V. me permito extender la presente Constancia Profesional y Laboral a favor del C. Pavel Ramses Huertas Cabrera, quien colaboró para mi representada entre el 20 enero de 2011 y el 15 de octubre de 2015, como Coordinador Jurídico y de Licitaciones.

Durante dicho periodo, fue responsable de la supervisión de concursos de adquisiciones, servicios, y obra pública, de la supervisión y seguimiento a licitaciones, de otorgar asesoría a Dependencias para la atención de resultados y observaciones de diversas Auditorías Financieras, de Adquisiciones y de Obra Pública y de la atención de requerimientos de organismos fiscalizadores, entre otros. Asimismo, hago constar el desempeño profesional, responsable, y puntual con el prestó sus servicios.

Extiendo la presente constancia laboral y profesional, para lo cual otorgo la más amplia recomendación a favor del C. Pavel Ramses Huertas Cabrera.

Sin otro particular, reciban un saludo cordial.

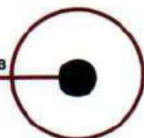
ATENTAMENTE ¹

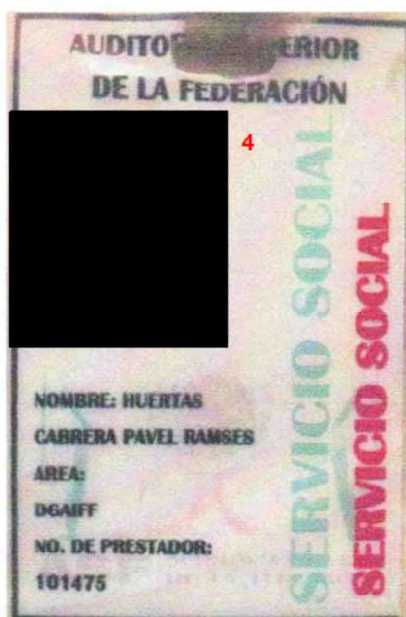
[REDACTED]

[REDACTED] ⁵
ADMINISTRADOR ÚNICO DE
PROYECTOS CONSTRUCCIÓN Y
SUMINISTRO SIAP, S.A DE C.V.

Datos testados: (1) Firma, (5) Nombre de una tercera persona y (6) Número de teléfono privado.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Playa Caleta No. 399
Colonia Militar Marte, Deleg. Iztacalco
C.P. 08830, México, D.F. RFC: PCY-091216-6V8
Tels.: 5634 2942 / [REDACTED] ⁶
siapsadecv.399@gmail.com





Datos testados: (1) Firma, y (4) Fotografía.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



Subsecretaría de Buen Gobierno

Unidad de Participación Social y Responsabilidad Compartida
Dirección General de Participación Social y Formación Cívica

Oficio No. UPSRC/DGPSFC/241/0443/2025

Asunto: Designación como Testigo Social.

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2025

Pavel Ramsés Huertas Cabrera

Testigo Social PF063

Presente

Hago de su conocimiento que con fundamento en los artículos 26 Ter, fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 61 párrafo primero; 63 párrafo primero; y, 64 párrafos segundo y quinto del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP); 1, 2, apartado A, fracción I, inciso d); 24 fracciones XVI y XXI del DECRETO por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno¹, le comunicó que fue **designado como Testigo Social** para atestiguar el procedimiento de contratación, siguiente:

Procedimiento	Objeto de contratación	Solicitante y Enlace
Licitación Pública Nacional Electrónica	Suministro y distribución de productos alimenticios para las Unidades Médicas y Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado Enlace: Lcda. Celeste Hernández Sánchez Jefa de Servicios Generales celeste.hernandezs@issste.gob.mx Teléfono: 55 5447 1424 ext 12858

Es importante destacar que, su participación en calidad de Testigo Social será fundamental para la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno en la prevención de la corrupción que permita brindar a la sociedad mayor certeza en el cumplimiento de la normativa en los procedimientos

¹ Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2024.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



de contrataciones públicas que vigilará; al tiempo de dar vigencia a los principios de transparencia y rendición de cuentas fortaleciendo la confianza ciudadana en las acciones de gobierno.

Asimismo, en el contexto de su designación, se hace de su conocimiento que en la participación que se lleve a cabo en calidad de Testigo Social en el procedimiento de contratación pública, deberá realizar las funciones establecidas en el artículo 26 Ter, fracción IV de la LAASSP, que se reproducen a continuación:

"(...)

IV. Los testigos sociales tendrán las funciones siguientes:

- a) *Proponer a las dependencias, entidades y a la Secretaría de la Función Pública mejoras para fortalecer la transparencia, imparcialidad y las disposiciones legales en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios;*
- b) *Dar seguimiento al establecimiento de las acciones que se recomendaron derivadas de su participación en las contrataciones, y*
- c) *Emitir al final de su participación el testimonio correspondiente del cual entregarán un ejemplar a la Secretaría de la Función Pública. Dicho testimonio deberá ser publicado dentro de los diez días naturales siguientes a su participación en la página de Internet de la dependencia o entidad que corresponda." (sic)*

Asimismo, para desempeñar las referidas funciones deberá observar lo establecido en el artículo 67 del RLAASSP.

Con la finalidad de que esta unidad administrativa cuente con los elementos necesarios para verificar el cabal cumplimiento de las funciones que le corresponden como Testigo Social, así como evaluar su participación en el procedimiento de contratación, de conformidad con lo que establece el artículo 69 del RLAASSP, deberá remitir a la Dirección General de Participación Social y Formación Cívica (Dirección General), en los plazos que se indican, la documentación siguiente:

1. Informes parciales, sobre su participación en cada una de las etapas del procedimiento de contratación que atestigüa, mismos que deberán presentarse en un término no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir de la conclusión de cada uno de los eventos relacionados con el procedimiento de contratación, según corresponda.

En dichos informes, deberá describir de forma clara y concreta las condiciones bajo las cuales se desarrolle cada evento del procedimiento de contratación, en su caso, irregularidades detectadas, así como señalar la atención que la convocante ha dado a sus observaciones o recomendaciones, adjuntando al mismo la documentación en la que conste lo descrito.





2. Testimonio, que genere con motivo de su participación en el procedimiento de contratación que nos ocupa, el cual deberá presentarlo a la entidad contratante, en un plazo no mayor a 7 (siete) días naturales contados a partir de la conclusión de su participación, adjuntando al mismo la documentación correspondiente de la que pueda constarse su testimonio, para lo cual, entre otros aspectos, deberá precisar: el nombre del documento, evento, tipo de acto, tema, número de foja, párrafo, etc., donde se acredite lo descrito.

Es de destacarse que para la elaboración de los informes y testimonio, deberá dar cabal cumplimiento a lo dispuesto el artículo 68, segundo párrafo, fracción V del RLAASSP, así como de los fundamentos jurídicos aplicables de la LAASSP; del RLAASSP; el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; del Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas; y, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, correspondientes; además de lo relativo a la transparencia, la imparcialidad del procedimiento de contratación en que participe, adjuntando al informe o testimonio que dé lugar, la documentación soporte, donde se puedan constatar las manifestaciones y/o conclusiones respectivas.

Asimismo, la falta de presentación de los informes y testimonios mencionados en los plazos establecidos en los puntos 1 y 2 del presente oficio, habrá de inferir en el proceso de evaluación que esta unidad administrativa lleva a cabo, inclusive previendo la cancelación del registro en el Padrón Público de Testigo Sociales de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en los casos previstos por la normativa aplicable.

Hago de su conocimiento que en términos de lo dispuesto por los artículos 11, fracción II, 13 y 29 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA), si el procedimiento de contratación no inicia en un plazo de tres meses, contados partir del día hábil siguiente a la fecha de recepción del presente oficio, la misma quedará sin efecto alguno; sin perjuicio de que la entidad contratante pueda solicitar la ampliación, por una sola vez y sin que exceda de la mitad del plazo señalado inicialmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la LFPA.

No omito referir que el registro otorgado como Testigo Social, es como persona física, lo cual implica que en este procedimiento de contratación deberá de actuar de manera personal, sin perjuicio de que pueda contar con el apoyo de otros especialistas o técnicos, seleccionados bajo su más estricta responsabilidad, y sin que esto signifique que puedan considerarse como sus





representantes en su investidura como Testigo Social y asistan en su nombre y representación a los eventos del procedimiento de contratación.

Finalmente, con fundamento al artículo 67, fracción V del RLAASSP, se le requiere que, al concluir su participación como Testigo Social, deberá remitir a esta Dirección General una copia en archivo electrónico del respectivo instrumento contractual, debidamente firmado por ambas partes, además de enviar por escrito la cantidad de horas efectivamente laboradas, el monto por hora que cobro y el importe total pagado por la entidad, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, con el objeto de realizar el registro correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Director General de Participación Social y Formación Cívica


Gibran Alberto Briones Acosta

Elaboró: Jorge Serrano Arenas

Revisó: Alejandra Guadalupe Pérez Sotelo

C.c.p. Alejandro Encinas Nájera. Subsecretario de Buen Gobierno. Para su conocimiento.
Iraís Graciela Barreto Canales. Titular de la Unidad de Participación Social y Responsabilidad Compartida. Mismo fin.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2025

Oficio No. DAyF/SRMyS/JSG/DCSG/183/2025

Pavel Ramsés Huertas Cabrera

7 y 8

PRESENTE.

Me refiero al Oficio No. UPSRC/DGPSFC/241/0444/2024 de fecha 27 de marzo de 2025 (se adjunta copia), emitido por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno donde se le designa como Testigo Social para acompañar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica para la contratación del "SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y ESTANCIAS DE BIENESTAR Y DESARROLLO INFANTIL DEL INSTITUTO", cuyo monto estimado de la contratación es de \$720,000,000.00 (Setecientos veinte millones de pesos 00/100 M.N.) como monto mínimo y \$1,800,000,000.00 (Mil ochocientos millones de pesos 00/100 M.N.), como monto máximo, ambos importes con I.V.A. incluido.

Por lo anterior solicitamos se haga llegar a la brevedad posible a esta Jefatura de Servicios Generales de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios del ISSSTE, la cotización para comenzar con los trámites correspondientes de contratación.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lcdo. Edson Antonio Cervantes Ramírez
Jefe de Departamento

Elaboró

Marisol Cardoso Orozco
Apoyo Administrativo en Salud

Ccp. C. Jessica Rodríguez Cañete. - Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios. - Para su conocimiento. - Presente



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calles Vía San Fernando 12, Edif "L" P.A. Col. Torrelío Guerra, CP 14070, alcaldía Tlalpan, CDMX Tel: (55) 5140 9517 www.gob.mx/issste

Datos testados: (7) Correo electrónico privado y (8) Domicilio.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Secretaría de Administración y Finanzas
Secretaría Técnica

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Toluca, Estado de México; 11 de diciembre de 2024

Oficio núm. 41001/691/2024

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DEL PODER LEGISLATIVO
PRESENTE**

Con la finalidad de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas, correspondiente a la Licitación Pública Nacional Presencial **CAS-LPNPII/2024/LXII-LEM**, para la **contratación del servicio abierto de fotocopiado e impresión digital para el Poder Legislativo**; por este conducto me permito extender una atenta y cordial invitación para que nos acompañe a la sesión de **Comité de Adquisiciones y Servicios**, que tendrá verificativo a las **16:30 horas del 13 de diciembre** del presente año en la **Sala de Concursos**, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria del inicio del acto
- II. Lectura del registro de asistencia al acto
- III. Declaratoria de asistencia del número de oferentes
- IV. Presentación de propuestas técnicas y económicas
- V. Apertura de propuestas técnicas
- VI. Revisión cuantitativa de propuestas técnicas
- VII. Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas técnicas
- VIII. Apertura de propuestas económicas
- IX. Revisión cuantitativa de propuestas económicas
- X. Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas económicas
- XI. Receso

ATENTAMENTE

EVELIN CUEVAS DÁVILA

**SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
SERVICIOS**

c.c.p. Archivo
ECDIance



Toluca, Estado de México; 28 de noviembre de 2024
Oficio No. IEEM/CAEACS/1117/2024

PAVEL RAMSES HUERTAS CABRERA
TESTIGO SOCIAL
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 203 del Código Electoral del Estado de México, así como en el numeral 16 del Manual de Organización del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), y de conformidad con lo establecido en los artículos 97, fracción II y 99 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México; atentamente convoco a usted a la Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, que tendrá verificativo en el lugar que ocupa la Sala de Comisiones, de este Instituto, el día dos de diciembre del año en curso, a las 16:00 horas, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del Quórum legal;
2. Presentación y aprobación del orden del día;
3. Análisis, revisión y en su caso, aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/16/2024, correspondiente a la contratación del servicio de limpieza de bienes muebles e inmuebles propios y en arrendamiento del Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Servicios Generales, de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada;
4. Análisis, revisión y en su caso, aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/17/2024, correspondiente a la contratación del servicio de seguridad y vigilancia intramuros, para el Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Servicios Generales, de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada; y
5. Análisis, revisión y en su caso, aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/18/2024, relativo a la contratación de los servicios de almacenamiento en la nube (AWS) de la página web institucional, mediateca, intranet institucional y servidores de bases de datos, así como del correo electrónico institucional Office 365, a petición de la Unidad de Informática y Estadística, como unidad administrativa interesada; y



Toluca, Estado de México; 28 de noviembre de 2024
Oficio No. IEEM/CAEACS/1117/2024

6. Análisis, revisión y en su caso, aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/25/2024, relativo a la adquisición de módulos de trabajo para el personal de la Dirección de Participación Ciudadana, a petición del Departamento de Control Patrimonial, de la Subdirección de Recursos Materiales, de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada, en virtud de haberse declarado desierto el procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/15/2024.

En cumplimiento al artículo 97, fracción V de los referidos Lineamientos, adjunto al presente los anexos correspondientes.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**



**LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

C.C.P. Mtro. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo,
Serie: 5C3.

Elaboró y revisó	Autorizó	Va. Bo.
Lic. Ma. Josefina Mercado Pérez	Lic. Ana Laura López Gutiérrez	Mtra. Raquel Mejía Sánchez



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Secretaría de Administración y Finanzas
Secretaría Técnica

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Toluca, Estado de México; 12 de noviembre de 2024

Oficio núm. 41001/578/2024

**MAESTRO
PAVEL RAMSES HUERTAS CABRERA
PRESENTE**

Con fundamento en el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, establece que en aquellos casos en que el área solicitante así lo determine por la complejidad e impacto en sus programas sustantivos, será obligatoria la participación de Testigos Sociales, en términos del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México, por lo cual, se determina que el procedimiento de contratación es una Licitación Pública Nacional Presencial, por lo que es conveniente la participación de esta figura al tratarse de una contratación relevante para el Poder Legislativo.

Por lo que, por este conducto me permito solicitar atender una atenta y cordial invitación para participar en dicho procedimiento, que tendrá verificativo el **13 de noviembre** del año en curso, a las **11:00 horas** en la sala de concursos, ubicada en el tercer piso del edificio Santander, sito en Avenida Independencia Oriente, número 102, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, que se llevará a cabo conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión de bases para la contratación del suministro abierto de frutas, verduras, abarrotes, cremería, productos de limpieza, consumibles de cocina, refrescos e insumos biodegradables para el Departamento de Comedor y el Jardín de Niños Poder Legislativo.
2. Asuntos generales.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**EVELIN CUEVAS DÁVILA
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS**

c.c.p. Archivo
ECD/oncc

Independencia Ote. 102, 6°. Piso, Col. Centro,
Toluca, Estado de México, C. P. 50000
Tels. 72.22.79.64.00 y 72.22.79.65.00 Ext. 5851/5852



www.legislativoedomex.gob.mx



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Secretaría de Administración y Finanzas
Secretaría Técnica

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Toluca, Estado de México; 30 de septiembre de 2024

Oficio núm. 41001/446/2024

**MAESTRO
PAVEL RAMSES HUERTAS CABRERA
PRESENTE**

Con fundamento en el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, establece que en aquellos casos en que el área solicitante así lo determine por la complejidad e impacto en sus programas sustantivos, será obligatoria la participación de Testigos Sociales, en términos del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México, por lo cual, se determina que el procedimiento de contratación es una Licitación Pública Nacional Presencial, por lo que es conveniente la participación de esta figura al tratarse de una contratación relevante para el Poder Legislativo.

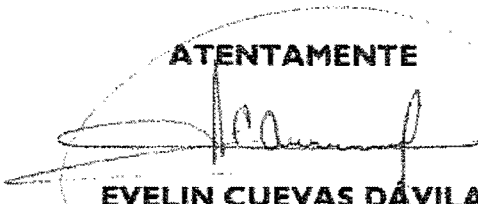
Por lo que, por este conducto me permito solicitar atender una atenta y cordial invitación para participar en dicho procedimiento, que tendrá verificativo el **02 de octubre** del año en curso, a las **11:30 horas** en la sala de concursos, ubicada en el tercer piso del edificio Santander, sito en Avenida Independencia Oriente, número 102, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, que se llevará a cabo conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Revisión de bases para la contratación del suministro abierto de cartuchos, tóneres originales y consumibles de cómputo para el Poder Legislativo.
- II. Asuntos generales.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**EVELIN CUEVAS DÁVILA
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS**

cc.p. Archivo
ECD/oncc



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

RECEPCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Recibido: 30/11/2023 17:27
RECEPCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Recibido: 30/11/2023 17:27

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
UNIDAD DE CONTROL INTERNO

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

OFICIO CCJF/UCI/706/2023

Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2023.

Maestro Pavel Ramses Huertas Cabrera
Testigo Social del Consejo de la Judicatura Federal

Hago de su conocimiento que la Dirección General de Servicios Generales (**DGSG**) adscrita a la Secretaría Ejecutiva de Administración del Consejo de la Judicatura Federal (**CJF**), mediante oficio SEA/DGSG/STSG/DAS/3413/2023 (**Anexo 1**), recibido el 24 de noviembre de 2023, en la Contraloría del Consejo de la Judicatura Federal (**CCJF**), solicitó la designación de un Testigo Social para el procedimiento de la Licitación Pública Nacional (**LPN**) **CJF/SEA/DGRM/LPN/004/2024** denominado **"Servicio de Comedor General"** por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, con un presupuesto base mínimo estimado de \$ 63'693,818.16 (Sesenta y tres millones seiscientos noventa y tres mil ochocientos dieciocho pesos 16/100 M.N.) y un presupuesto máximo estimado de \$159'234,545.40 (Ciento cincuenta y nueve millones doscientos treinta y cuatro mil quinientos cuarenta y cinco pesos 40/100 M.N.), considerando el Impuesto al Valor Agregado.

Al respecto, la Contraloría del Consejo de la Judicatura Federal, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 257 Bis, fracción I y 259 tercer párrafo del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo (**Acuerdo en Materia Administrativa**), con el apoyo del Grupo Consultivo del Testigo Social, lo ha designado para participar como Testigo Social en el referido procedimiento de Licitación Pública, conforme al siguiente calendario de eventos:

Publicación de Convocatoria	Junta de aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	Acto de Fallo
30 de noviembre de 2023	11 de diciembre de 2023	18 de diciembre de 2023	29 de diciembre de 2023

En este sentido, y con fundamento en los artículos 260, 260 Bis y 260 Ter del **Acuerdo en Materia Administrativa**, deberá conducirse de manera responsable, objetiva, independiente, imparcial, honesta y ética; mantener la confidencialidad respecto de la información de la que tenga conocimiento; participar en todos los actos relacionados con el procedimiento para el que ha sido designado, incluyendo el análisis que realicen las áreas respectivas del **CJF** de la documentación financiera, contable y técnica de las propuestas; y formular, en su caso, conforme a su experiencia y en atención a las disposiciones legales y administrativas vigentes, propuestas que mejoren la igualdad de condiciones entre los licitantes, la calidad y el precio de las contrataciones, así como las acciones que promuevan la eficiencia, eficacia, imparcialidad, transparencia y el combate a la corrupción.

Asimismo, en su carácter de Testigo Social deberá presentar Informes Parciales y un Testimonio Final de manera integral al titular de la **CCJF**, en los periodos establecidos, de conformidad con la normativa del **CJF** y, cuando detecte irregularidades o inconsistencias en el procedimiento de licitación para el que fue designado, deberá comunicar sus



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
UNIDAD DE CONTROL INTERNO

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

OFICIO CCJF/UCI/706/2023

Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2023.

observaciones y recomendaciones de manera inmediata a la **CCJF**, a efecto de que puedan ser corregidas oportunamente; y, finalmente, en su caso, proponer acciones de mejora a los procedimientos de licitación del **CJF**.

De igual manera, con motivo de las áreas de mejora identificadas en las actividades de atestiguamiento que se vienen realizando en el **CJF**, mucho le agradeceremos tener en cuenta lo siguiente:

- El Testigo Social debe conocer y aplicar la normativa que rige en el **CJF**, a efecto de realizar su trabajo en los términos ahí señalados. Por lo anterior, se precisa que en sus pronunciamientos no deberán estar referidas leyes y reglamentos que no son aplicables a los procedimientos de contratación del **CJF**.
- Fundar y motivar las aseveraciones que resulten de su participación en las distintas etapas del procedimiento de adjudicación para el cual fue designado, las cuales deben estar plenamente establecidas en la normativa aplicable o justificadas con base en los documentos del expediente al cual tenga acceso con motivo de su encargo.
- Solicitar a las áreas contratantes cualquier información útil para el cumplimiento de su función, las cuales tendrán la obligación de proporcionarla, salvo que se trate de información específica que sea catalogada como reservada o confidencial o que pueda poner en riesgo la seguridad del Consejo.
- Conocer las atribuciones y competencias de las áreas operativas, así como los procedimientos que se realizan para la adjudicación, a efecto de que las observaciones y recomendaciones que se formulen cuenten con el debido sustento normativo y con la motivación correspondiente.
- Abstenerse de emitir pronunciamientos respecto de la actuación de áreas administrativas que no estén encargadas del proceso de contratación.
- Los requerimientos de información, que no deriven del área contratante, deberán formularse por escrito y a través de correo electrónico a la **UCI** de la **CCJF**, con la finalidad de que se canalice debidamente la solicitud de atención.
- Posterior al fallo del procedimiento, con fundamento en el artículo 367 del **Acuerdo en Materia Administrativa**, estar en contacto permanente con la Dirección General de Recursos Materiales, para dar seguimiento al contrato respectivo hasta su formalización.

La **CCJF** evaluará su desempeño como Testigo Social en el referido procedimiento, con fundamento en el artículo 260 Quater del **Acuerdo en Materia Administrativa**.

En apoyo de lo anterior, me permito adjuntar al presente los siguientes documentos normativos:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
UNIDAD DE CONTROL INTERNO

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

OFICIO CCJF/UCI/706/2023

Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2023.

- Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, y (Anexo 2)
- Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal por el que se expide el similar que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo y reforma y deroga diversas disposiciones de otros acuerdos generales. (Anexo 3)

Adicionalmente, hago de su conocimiento que la información correspondiente, estará disponible en el portal de Internet del CJF, en la liga <https://www.cjf.gob.mx/convocatoriasDGRMSG.htm>

Finalmente, me permito proporcionarle los datos de contacto de las personas servidoras públicas que se indican a continuación, para la coordinación correspondiente a su desempeño y la celebración del contrato de servicios que suscribirá usted como Testigo Social con el CJF:

Área Requiriente	Área Contratante
Lic. Norma Flores Rosas Directora de Administración de Servicios nfloresro@cjf.gob.mx 55-54-49-95-00, Ext. 2527	Lic. Luis Fernando Hernández Vázquez Director de Contratación de Servicios lfhernandezv@cjf.gob.mx 55-54-49-95-00, Ext. 3031

Por parte de la Unidad de Control Interno de esta CCJF, el suscrito se pone a sus órdenes en el correo jadelgado@cjf.gob.mx, y en el teléfono 55 54 49 95 90 extensión 1505.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Mtro. José Antonio Delgado Viveros
Titular de la Unidad de Control Interno de la
Contraloría del Consejo de la Judicatura Federal.

El presente documento se suscribe mediante la Firma Electrónica, con fundamento en los artículos 52 Bis, fracción IV, 52 Octies, 52 Nonies y 52 Decies, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo.

- C.c.p. Juez Antonio González García, Contralor del Consejo de la Judicatura Federal, para su conocimiento.
Lic. María Fernanda Casanueva de Diego, Secretaria Ejecutiva de Administración, mismo fin.
Mtro. Gino Alejandro García Miranda, Director General de Recursos Materiales, mismo fin.
Lic. María del Carmen Andonegui Lara, Directora General de Servicios Generales, mismo fin.

Vt:7554/2023

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Firma
Supervisó:	José Luis Magaña Huerta	Director de Área	Electrónica
Supervisó:	José Cruz Candelaria Arriola	Director de Área	
Elaboró:	Deisy Polvo Aguirre	Analista Especializada	

Página 3 de 3

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a

Pavel Ramses Huertas Cabrera

Por su valiosa participación como ponente en el:

**Curso “Ley de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios del Sector Público y su Reglamento”**

Impartido en la Ciudad de México,
del 20 de agosto al 19 de septiembre de 2024, con una duración de 20 horas.

CDMX, 12 de noviembre de 2024.

Mtro. Rafael Flores Villalón

Subdirector de Educación Permanente

INAP

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a

Pavel Ramses Huertas Cabrera

Por su valiosa participación como ponente en el:

**Curso “Ley de Responsabilidades Administrativas
del Estado de México y Municipios”**

Impartido en la Ciudad de México, a servidores públicos del Municipio de Tultitlán.
del 02 al 10 de septiembre de 2024, con una duración de 20 horas.

CDMX, 12 de noviembre de 2024.

Mtro. Rafael Flores Villalón

Subdirector de Educación Permanente

INAP

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a

Pavel Ramses Huertas Cabrera

Por su valiosa participación como ponente en el:

**Curso “en Materia de Contrataciones
Públicas”**

Impartido en la Ciudad de México,
del 09 de abril al 09 de mayo de 2024, con una duración de 20 horas.

CDMX, 12 de noviembre de 2024.



Mtro. Rafael Flores Villalón

Subdirector de Educación Permanente

INAP

Otorga el presente

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

RECONOCIMIENTO

a

Pavel Ramses Huertas Cabrera

Por su valiosa participación como ponente en el **Diplomado en Contrataciones Públicas:**

Módulo 5 “Enajenación de Bienes Muebles y Desechos”

Impartido en la Ciudad de México,
del 06 de septiembre al 02 de octubre de 2024, con una duración de 24 horas.

CDMX, 12 de noviembre de 2024.

Mtro. Rafael Flores Villalón

Subdirector de Educación Permanente

INAP

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a

Mtro. Pavel Ramses Huertas Cabrera

Por su valiosa participación como ponente en el:

**Diplomado en Temas Transversales en la Administración Pública
dirigido a funcionarios del Instituto Mexicano del Seguro Social con el
módulo 2: Investigación de Mercados**

Impartido en la Ciudad de México, del 05 al 23 de septiembre de 2022
con una duración de 16 horas.

CDMX, 03 de octubre de 2023.

[Redacted Signature]

Dr. Rafael Martínez Puón

Director de la Escuela Nacional de
Profesionalización Gubernamental

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a

Mtro. Pavel Ramses Huertas Cabrera

Por su valiosa participación como ponente en el:

**Curso “Conflictos de Interés en Materia de
Contrataciones Públicas”**

Impartido en la Ciudad de México, del 08 al 10 de noviembre de 2022
con una duración de 6 horas.

CDMX, 03 de octubre de 2023.

Dato testado: (1) Firma.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Dr. Rafael Martínez Puón

Director de la Escuela Nacional de
Profesionalización Gubernamental

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a

Mtro. Pavel Ramses Huertas Cabrera

Por su valiosa participación como ponente en el:

**Curso “Sanción a Proveedores en Expedientes
Administrativos a Licitantes, Proveedores y Contratistas”**

Impartido en la Ciudad de México, del 20 de septiembre al 03 de octubre de 2022
con una duración de 20 horas.

CDMX, 03 de octubre de 2023.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Dr. Rafael Martínez Puón

Director de la Escuela Nacional de
Profesionalización Gubernamental

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a

Mtro. Pavel Ramses Huertas Cabrera

Por su valiosa participación como ponente en el:

**Diplomado en Contrataciones Públicas dirigido a funcionarios de la
Cámara de Diputados con el módulo 3: Investigación de Mercado y
Procedimientos de Contratación Pública**

Impartido en la Ciudad de México, del 02 al 27 de agosto de 2022
con una duración de 24 horas.

CDMX, 03 de octubre de 2023.

Dr. Rafael Martínez Puón

Director de la Escuela Nacional de
Profesionalización Gubernamental

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a

Mtro. Pavel Ramses Huertas Cabrera

Por su valiosa participación como ponente en el:

**Diplomado en Temas Transversales en la Administración Pública
dirigido a funcionarios del Instituto Mexicano del Seguro Social con el
módulo 2: Investigación de Mercados**

Impartido en la Ciudad de México, del 05 al 23 de septiembre de 2022
con una duración de 16 horas.

CDMX, 03 de octubre de 2023.

Dr. Rafael Martínez Puón

Director de la Escuela Nacional de
Profesionalización Gubernamental

4. INFORMACIÓN COMPROBATORIA DE EXPERIENCIA O APORTACIONES RELEVANTES

**Información comprobatoria de
experiencia o aportaciones
relevantes**



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



Subsecretaría de Buen Gobierno

Unidad de Participación Social y Responsabilidad Compartida
Dirección General de Participación Social y Formación Cívica

Oficio No. UPSRC/DGPSFC/241/0443/2025

Asunto: Designación como Testigo Social.

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2025

Pavel Ramsés Huertas Cabrera

Testigo Social PF063

Presente

Hago de su conocimiento que con fundamento en los artículos 26 Ter, fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 61 párrafo primero; 63 párrafo primero; y, 64 párrafos segundo y quinto del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP); 1, 2, apartado A, fracción I, inciso d); 24 fracciones XVI y XXI del DECRETO por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno¹, le comunicó que fue **designado como Testigo Social** para atestiguar el procedimiento de contratación, siguiente:

Procedimiento	Objeto de contratación	Solicitante y Enlace
Licitación Pública Nacional Electrónica	Suministro y distribución de productos alimenticios para las Unidades Médicas y Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado Enlace: Lcda. Celeste Hernández Sánchez Jefa de Servicios Generales celestehernandezs@issste.gob.mx Teléfono: 55 5447 1424 ext 12858

Es importante destacar que, su participación en calidad de Testigo Social será fundamental para la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno en la prevención de la corrupción que permita brindar a la sociedad mayor certeza en el cumplimiento de la normativa en los procedimientos

¹ Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2024.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. de los Insurgentes Sur 1735, 01020, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Ciudad de México Tel: 55 2000 3000 www.gob.mx/buengobierno



de contrataciones públicas que vigilará; al tiempo de dar vigencia a los principios de transparencia y rendición de cuentas fortaleciendo la confianza ciudadana en las acciones de gobierno.

Asimismo, en el contexto de su designación, se hace de su conocimiento que en la participación que se lleve a cabo en calidad de Testigo Social en el procedimiento de contratación pública, deberá realizar las funciones establecidas en el artículo 26 Ter, fracción IV de la LAASSP, que se reproducen a continuación:

"(...)

IV. Los testigos sociales tendrán las funciones siguientes:

- a) Proponer a las dependencias, entidades y a la Secretaría de la Función Pública mejoras para fortalecer la transparencia, imparcialidad y las disposiciones legales en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios;*
- b) Dar seguimiento al establecimiento de las acciones que se recomendaron derivadas de su participación en las contrataciones, y*
- c) Emitir al final de su participación el testimonio correspondiente del cual entregarán un ejemplar a la Secretaría de la Función Pública. Dicho testimonio deberá ser publicado dentro de los diez días naturales siguientes a su participación en la página de Internet de la dependencia o entidad que corresponda." (sic)*

Asimismo, para desempeñar las referidas funciones deberá observar lo establecido en el artículo 67 del RLAASSP.

Con la finalidad de que esta unidad administrativa cuente con los elementos necesarios para verificar el cabal cumplimiento de las funciones que le corresponden como Testigo Social, así como evaluar su participación en el procedimiento de contratación, de conformidad con lo que establece el artículo 69 del RLAASSP, deberá remitir a la Dirección General de Participación Social y Formación Cívica (Dirección General), en los plazos que se indican, la documentación siguiente:

1. Informes parciales, sobre su participación en cada una de las etapas del procedimiento de contratación que atestigüe, mismos que deberán presentarse en un término no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir de la conclusión de cada uno de los eventos relacionados con el procedimiento de contratación, según corresponda.

En dichos informes, deberá describir de forma clara y concreta las condiciones bajo las cuales se desarrolle cada evento del procedimiento de contratación, en su caso, irregularidades detectadas, así como señalar la atención que la convocante ha dado a sus observaciones o recomendaciones, adjuntando al mismo la documentación en la que conste lo descrito.





2. Testimonio, que genere con motivo de su participación en el procedimiento de contratación que nos ocupa, el cual deberá presentarlo a la entidad contratante, en un plazo no mayor a 7 (siete) días naturales contados a partir de la conclusión de su participación, adjuntando al mismo la documentación correspondiente de la que pueda constarse su testimonio, para lo cual, entre otros aspectos, deberá precisar: el nombre del documento, evento, tipo de acto, tema, número de foja, párrafo, etc., donde se acredite lo descrito.

Es de destacarse que para la elaboración de los informes y testimonio, deberá dar cabal cumplimiento a lo dispuesto el artículo 68, segundo párrafo, fracción V del RLAASSP, así como de los fundamentos jurídicos aplicables de la LAASSP; del RLAASSP; el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; del Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas; y, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, correspondientes; además de lo relativo a la transparencia, la imparcialidad del procedimiento de contratación en que participe, adjuntando al informe o testimonio que dé lugar, la documentación soporte, donde se puedan constatar las manifestaciones y/o conclusiones respectivas.

Asimismo, la falta de presentación de los informes y testimonios mencionados en los plazos establecidos en los puntos 1 y 2 del presente oficio, habrá de inferir en el proceso de evaluación que esta unidad administrativa lleva a cabo, inclusive previendo la cancelación del registro en el Padrón Público de Testigo Sociales de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en los casos previstos por la normativa aplicable.

Hago de su conocimiento que en términos de lo dispuesto por los artículos 11, fracción II, 13 y 29 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA), si el procedimiento de contratación no inicia en un plazo de tres meses, contados partir del día hábil siguiente a la fecha de recepción del presente oficio, la misma quedará sin efecto alguno; sin perjuicio de que la entidad contratante pueda solicitar la ampliación, por una sola vez y sin que exceda de la mitad del plazo señalado inicialmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la LFPA.

No omito referir que el registro otorgado como Testigo Social, es como persona física, lo cual implica que en este procedimiento de contratación deberá de actuar de manera personal, sin perjuicio de que pueda contar con el apoyo de otros especialistas o técnicos, seleccionados bajo su más estricta responsabilidad, y sin que esto signifique que puedan considerarse como sus





representantes en su investidura como Testigo Social y asistan en su nombre y representación a los eventos del procedimiento de contratación.

Finalmente, con fundamento al artículo 67, fracción V del RLAASSP, se le requiere que, al concluir su participación como Testigo Social, deberá remitir a esta Dirección General una copia en archivo electrónico del respectivo instrumento contractual, debidamente firmado por ambas partes, además de enviar por escrito la cantidad de horas efectivamente laboradas, el monto por hora que cobro y el importe total pagado por la entidad, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, con el objeto de realizar el registro correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Director General de Participación Social y Formación Cívica

Gibran Alberto Briones Acosta

Elaboró: Jorge Serrano Arenas

Revisó: Alejandra Guadalupe Pérez Sotelo

C.c.p. Alejandro Encinas Nájera. Subsecretario de Buen Gobierno. Para su conocimiento.

Iraís Graciela Barreto Canales. Titular de la Unidad de Participación Social y Responsabilidad Compartida. Mismo fin.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2025

Oficio No. DAyF/SRMyS/JSG/DCSG/183/2025

Pavel Ramsés Huertas Cabrera

2 y 3

PRESENTE.

Me refiero al Oficio No. UPSRC/DGPSFC/241/0444/2024 de fecha 27 de marzo de 2025 (se adjunta copia), emitido por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno donde se le designa como Testigo Social para acompañar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica para la contratación del "SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y ESTANCIAS DE BIENESTAR Y DESARROLLO INFANTIL DEL INSTITUTO", cuyo monto estimado de la contratación es de \$720,000,000.00 (Setecientos veinte millones de pesos 00/100 M.N.) como monto mínimo y \$1,800,000,000.00 (Mil ochocientos millones de pesos 00/100 M.N.), como monto máximo, ambos importes con I.V.A. incluido.

Por lo anterior solicitamos se haga llegar a la brevedad posible a esta Jefatura de Servicios Generales de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios del ISSSTE, la cotización para comenzar con los trámites correspondientes de contratación.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lcdo. Edson Antonio Cervantes Ramírez
Jefe de Departamento

Elaboró

Marisol Cardoso Orozco
Apoyo Administrativo en Salud

Ccp. C. Jessica Rodríguez Cañete. - Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios. -Para su conocimiento. - Presente



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Unión Vía San Fernando 12, Edif "E" P.A. col. Toriello Guerra, CP 14070, alcaldía Tlalpan, CDMX Tel: (55) 5140 9617 www.gob.mx/issste

Datos testados: (2) Domicilio,y (3) Número de teléfono privado.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Secretaría de Administración y Finanzas
Secretaría Técnica

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Toluca, Estado de México; 11 de diciembre de 2024

Oficio núm. 41001/691/2024

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DEL PODER LEGISLATIVO
PRESENTE**

Con la finalidad de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas, correspondiente a la Licitación Pública Nacional Presencial **CAS-LPNPI I/2024/LXII-LEM**, para la **contratación del servicio abierto de fotocopiado e impresión digital para el Poder Legislativo**; por este conducto me permito extender una atenta y cordial invitación para que nos acompañe a la sesión de **Comité de Adquisiciones y Servicios**, que tendrá verificativo a las **16:30 horas del 13 de diciembre** del presente año en la **Sala de Concursos**, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria del inicio del acto
- II. Lectura del registro de asistencia al acto
- III. Declaratoria de asistencia del número de oferentes
- IV. Presentación de propuestas técnicas y económicas
- V. Apertura de propuestas técnicas
- VI. Revisión cuantitativa de propuestas técnicas
- VII. Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas técnicas
- VIII. Apertura de propuestas económicas
- IX. Revisión cuantitativa de propuestas económicas
- X. Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas económicas
- XI. Receso

ATENTAMENTE

EVELIN CUEVAS DÁVILA

**SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
SERVICIOS**

c.c.p. Archivo
ECD/lancc



Toluca, Estado de México; 28 de noviembre de 2024
Oficio No. IEEM/CAEACS/1117/2024

PAVEL RAMSES HUERTAS CABRERA
TESTIGO SOCIAL
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 203 del Código Electoral del Estado de México, así como en el numeral 16 del Manual de Organización del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), y de conformidad con lo establecido en los artículos 97, fracción II y 99 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México; atentamente convoco a usted a la Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, que tendrá verificativo en el lugar que ocupa la Sala de Comisiones, de este Instituto, el día dos de diciembre del año en curso, a las 16:00 horas, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del Quórum legal;
2. Presentación y aprobación del orden del día;
3. Análisis, revisión y en su caso, aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/16/2024, correspondiente a la contratación del servicio de limpieza de bienes muebles e inmuebles propios y en arrendamiento del Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Servicios Generales, de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada;
4. Análisis, revisión y en su caso, aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/17/2024, correspondiente a la contratación del servicio de seguridad y vigilancia intramuros, para el Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Servicios Generales, de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada; y
5. Análisis, revisión y en su caso, aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/18/2024, relativo a la contratación de los servicios de almacenamiento en la nube (AWS) de la página web institucional, mediateca, intranet institucional y servidores de bases de datos, así como del correo electrónico institucional Office 365, a petición de la Unidad de Informática y Estadística, como unidad administrativa interesada; y



Toluca, Estado de México; 28 de noviembre de 2024
Oficio No. IEEM/CAEACS/1117/2024

6. Análisis, revisión y en su caso, aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/25/2024, relativo a la adquisición de módulos de trabajo para el personal de la Dirección de Participación Ciudadana, a petición del Departamento de Control Patrimonial, de la Subdirección de Recursos Materiales, de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada, en virtud de haberse declarado desierto el procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/15/2024.

En cumplimiento al artículo 97, fracción V de los referidos Lineamientos, adjunto al presente los anexos correspondientes.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**



**LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

C.C.P. Mtro. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo.
Serie: 5C3.

Elaboró y revisó	Autorizó	Va. Bo.
Lic. Ma. Josefina Mercado Pérez	Lic. Ana Laura López Gutiérrez	Mtra. Raquel Mejía Sánchez



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Secretaría de Administración y Finanzas
Secretaría Técnica

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Toluca, Estado de México; 12 de noviembre de 2024

Oficio núm. 41001/578/2024

**MAESTRO
PAVEL RAMSES HUERTAS CABRERA
PRESENTE**

Con fundamento en el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, establece que en aquellos casos en que el área solicitante así lo determine por la complejidad e impacto en sus programas sustantivos, será obligatoria la participación de Testigos Sociales, en términos del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México, por lo cual, se determina que el procedimiento de contratación es una Licitación Pública Nacional Presencial, por lo que es conveniente la participación de esta figura al tratarse de una contratación relevante para el Poder Legislativo.

Por lo que, por este conducto me permito solicitar atender una atenta y cordial invitación para participar en dicho procedimiento, que tendrá verificativo el **13 de noviembre** del año en curso, a las **11:00 horas** en la sala de concursos, ubicada en el tercer piso del edificio Santander, sito en Avenida Independencia Oriente, número 102, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, que se llevará a cabo conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión de bases para la contratación del suministro abierto de frutas, verduras, abarrotes, cremería, productos de limpieza, consumibles de cocina, refrescos e insumos biodegradables para el Departamento de Comedor y el Jardín de Niños Poder Legislativo.
2. Asuntos generales.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**EVELIN CUEVAS DÁVILA
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS**

c.c.p. Archivo
ECD/oncc

Independencia Ote. 102, 6°. Piso, Col. Centro,
Toluca, Estado de México, C. P. 50000
Tels. 72.22.79.64.00 y 72.22.79.65.00 Ext. 5851/5852



www.legislativoedomex.gob.mx



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Secretaría de Administración y Finanzas
Secretaría Técnica

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Toluca, Estado de México; 30 de septiembre de 2024

Oficio núm. 41001/446/2024

**MAESTRO
PAVEL RAMSES HUERTAS CABRERA
PRESENTE**

Con fundamento en el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, establece que en aquellos casos en que el área solicitante así lo determine por la complejidad e impacto en sus programas sustantivos, será obligatoria la participación de Testigos Sociales, en términos del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México, por lo cual, se determina que el procedimiento de contratación es una Licitación Pública Nacional Presencial, por lo que es conveniente la participación de esta figura al tratarse de una contratación relevante para el Poder Legislativo.

Por lo que, por este conducto me permito solicitar atender una atenta y cordial invitación para participar en dicho procedimiento, que tendrá verificativo el **02 de octubre** del año en curso, a las **11:30 horas** en la sala de concursos, ubicada en el tercer piso del edificio Santander, sito en Avenida Independencia Oriente, número 102, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, que se llevará a cabo conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Revisión de bases para la contratación del suministro abierto de cartuchos, tóneres originales y consumibles de cómputo para el Poder Legislativo.
- II. Asuntos generales.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**EVELIN CUEVAS DÁVILA
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS**

c.c.p. Archivo
ECD/oncc

Folio entrante 7718/2023
CONTRALORIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
Enviado: 30/11/2023 17:26 Recibido: 30/11/2023 17:27



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

RECEIVED
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
Enviado: 30/11/2023 17:26 Recibido: 30/11/2023 17:27
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
Enviado: 30/11/2023 17:26 Recibido: 30/11/2023 17:27

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
UNIDAD DE CONTROL INTERNO

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

OFICIO CCJF/UCI/706/2023

Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2023.

Maestro Pavel Ramses Huertas Cabrera
Testigo Social del Consejo de la Judicatura Federal

Hago de su conocimiento que la Dirección General de Servicios Generales (**DGSG**) adscrita a la Secretaría Ejecutiva de Administración del Consejo de la Judicatura Federal (**CJF**), mediante oficio SEA/DGSG/STSG/DAS/3413/2023 (**Anexo 1**), recibido el 24 de noviembre de 2023, en la Contraloría del Consejo de la Judicatura Federal (**CCJF**), solicitó la designación de un Testigo Social para el procedimiento de la Licitación Pública Nacional (**LPN**) **CJF/SEA/DGRM/LPN/004/2024** denominado **"Servicio de Comedor General"** por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, con un presupuesto base mínimo estimado de \$ 63'693,818.16 (Sesenta y tres millones seiscientos noventa y tres mil ochocientos dieciocho pesos 16/100 M.N.) y un presupuesto máximo estimado de \$159'234,545.40 (Ciento cincuenta y nueve millones doscientos treinta y cuatro mil quinientos cuarenta y cinco pesos 40/100 M.N.), considerando el Impuesto al Valor Agregado.

Al respecto, la Contraloría del Consejo de la Judicatura Federal, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 257 Bis, fracción I y 259 tercer párrafo del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo (**Acuerdo en Materia Administrativa**), con el apoyo del Grupo Consultivo del Testigo Social, lo ha designado para participar como Testigo Social en el referido procedimiento de Licitación Pública, conforme al siguiente calendario de eventos:

Publicación de Convocatoria	Junta de aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	Acto de Fallo
30 de noviembre de 2023	11 de diciembre de 2023	18 de diciembre de 2023	29 de diciembre de 2023

En este sentido, y con fundamento en los artículos 260, 260 Bis y 260 Ter del **Acuerdo en Materia Administrativa**, deberá conducirse de manera responsable, objetiva, independiente, imparcial, honesta y ética; mantener la confidencialidad respecto de la información de la que tenga conocimiento; participar en todos los actos relacionados con el procedimiento para el que ha sido designado, incluyendo el análisis que realicen las áreas respectivas del **CJF** de la documentación financiera, contable y técnica de las propuestas; y formular, en su caso, conforme a su experiencia y en atención a las disposiciones legales y administrativas vigentes, propuestas que mejoren la igualdad de condiciones entre los licitantes, la calidad y el precio de las contrataciones, así como las acciones que promuevan la eficiencia, eficacia, imparcialidad, transparencia y el combate a la corrupción.

Asimismo, en su carácter de Testigo Social deberá presentar Informes Parciales y un Testimonio Final de manera integral al titular de la **CCJF**, en los periodos establecidos, de conformidad con la normativa del **CJF** y, cuando detecte irregularidades o inconsistencias en el procedimiento de licitación para el que fue designado, deberá comunicar sus

2PBMjBw9h21Rv63L4Gavpx5zZWDe+0KK3/EqWENMuKc=



CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
UNIDAD DE CONTROL INTERNO

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

OFICIO CCJF/UCI/706/2023

Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2023.

observaciones y recomendaciones de manera inmediata a la **CCJF**, a efecto de que puedan ser corregidas oportunamente; y, finalmente, en su caso, proponer acciones de mejora a los procedimientos de licitación del **CJF**.

De igual manera, con motivo de las áreas de mejora identificadas en las actividades de atestiguamiento que se vienen realizando en el **CJF**, mucho le agradeceremos tener en cuenta lo siguiente:

- El Testigo Social debe conocer y aplicar la normativa que rige en el **CJF**, a efecto de realizar su trabajo en los términos ahí señalados. Por lo anterior, se precisa que en sus pronunciamientos no deberán estar referidas leyes y reglamentos que no son aplicables a los procedimientos de contratación del **CJF**.
- Fundar y motivar las aseveraciones que resulten de su participación en las distintas etapas del procedimiento de adjudicación para el cual fue designado, las cuales deben estar plenamente establecidas en la normativa aplicable o justificadas con base en los documentos del expediente al cual tenga acceso con motivo de su encargo.
- Solicitar a las áreas contratantes cualquier información útil para el cumplimiento de su función, las cuales tendrán la obligación de proporcionarla, salvo que se trate de información específica que sea catalogada como reservada o confidencial o que pueda poner en riesgo la seguridad del Consejo.
- Conocer las atribuciones y competencias de las áreas operativas, así como los procedimientos que se realizan para la adjudicación, a efecto de que las observaciones y recomendaciones que se formulen cuenten con el debido sustento normativo y con la motivación correspondiente.
- Abstenerse de emitir pronunciamientos respecto de la actuación de áreas administrativas que no estén encargadas del proceso de contratación.
- Los requerimientos de información, que no deriven del área contratante, deberán formularse por escrito y a través de correo electrónico a la **UCI** de la **CCJF**, con la finalidad de que se canalice debidamente la solicitud de atención.
- Posterior al fallo del procedimiento, con fundamento en el artículo 367 del **Acuerdo en Materia Administrativa**, estar en contacto permanente con la Dirección General de Recursos Materiales, para dar seguimiento al contrato respectivo hasta su formalización.

La **CCJF** evaluará su desempeño como Testigo Social en el referido procedimiento, con fundamento en el artículo 260 Quater del **Acuerdo en Materia Administrativa**.

En apoyo de lo anterior, me permito adjuntar al presente los siguientes documentos normativos:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
UNIDAD DE CONTROL INTERNO

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

OFICIO CCJF/UCI/706/2023

Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2023.

- *Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, y (Anexo 2)*
- *Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal por el que se expide el similar que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo y reforma y deroga diversas disposiciones de otros acuerdos generales. (Anexo 3)*

Adicionalmente, hago de su conocimiento que la información correspondiente, estará disponible en el portal de Internet del CJF, en la liga <https://www.cjf.gob.mx/convocatoriasDGRMSG.htm>

Finalmente, me permito proporcionarle los datos de contacto de las personas servidoras públicas que se indican a continuación, para la coordinación correspondiente a su desempeño y la celebración del contrato de servicios que suscribirá usted como Testigo Social con el CJF:

Área Requiriente	Área Contratante
Lic. Norma Flores Rosas Directora de Administración de Servicios nfloresro@cjf.gob.mx 55-54-49-95-00, Ext. 2527	Lic. Luis Fernando Hernández Vázquez Director de Contratación de Servicios lfhernandezv@cjf.gob.mx 55-54-49-95-00, Ext. 3031

Por parte de la Unidad de Control Interno de esta CCJF, el suscrito se pone a sus órdenes en el correo jadelgado@cjf.gob.mx, y en el teléfono 55 54 49 95 90 extensión 1505.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Mtro. José Antonio Delgado Viveros
Titular de la Unidad de Control Interno de la
Contraloría del Consejo de la Judicatura Federal.

El presente documento se suscribe mediante la Firma Electrónica, con fundamento en los artículos 52 Bis, fracción IV, 52 Octies, 52 Nonies y 52 Decies, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo.

C.c.p. Juez Antonio González García, Contralor del Consejo de la Judicatura Federal, para su conocimiento.

Lic. María Fernanda Casanueva de Diego, Secretaria Ejecutiva de Administración, mismo fin.

Mtro. Gino Alejandro García Miranda, Director General de Recursos Materiales, mismo fin.

Lic. María del Carmen Andonegui Lara, Directora General de Servicios Generales, mismo fin.

Vt:7554/2023

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Firma
Supervisó:	José Luis Magaña Huerta	Director de Área	Electrónica
Supervisó:	José Cruz Candelaria Arriola	Director de Área	
Elaboró:	Deisy Polvo Aguirre	Analista Especializada	

Página 3 de 3

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a

Pavel Ramses Huertas Cabrera

Por su valiosa participación como ponente en el:

**Curso “Ley de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios del Sector Público y su Reglamento”**

Impartido en la Ciudad de México,
del 20 de agosto al 19 de septiembre de 2024, con una duración de 20 horas.

CDMX, 12 de noviembre de 2024.

4

Mtro. Rafael Flores Villalón

Subdirector de Educación Permanente

INAP

Dato testado: (4) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a

Pavel Ramses Huertas Cabrera

Por su valiosa participación como ponente en el:

**Curso “Ley de Responsabilidades Administrativas
del Estado de México y Municipios”**

Impartido en la Ciudad de México, a servidores públicos del Municipio de Tultitlán.
del 02 al 10 de septiembre de 2024, con una duración de 20 horas.

CDMX, 12 de noviembre de 2024.

Mtro. Rafael Flores Villalón

Subdirector de Educación Permanente

INAP

Dato testado: (4) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a

Pavel Ramses Huertas Cabrera

Por su valiosa participación como ponente en el:

Curso “en Materia de Contrataciones Públicas”

Impartido en la Ciudad de México,
del 09 de abril al 09 de mayo de 2024, con una duración de 20 horas.

CDMX, 12 de noviembre de 2024.

⁴ [Redacted Signature]

Mtro. Rafael Flores Villalón

Subdirector de Educación Permanente

INAP

Dato testado: (4) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a

Pavel Ramses Huertas Cabrera

Por su valiosa participación como ponente en el **Diplomado en Contrataciones Públicas:**

Módulo 5 “Enajenación de Bienes Muebles y Desechos”

Impartido en la Ciudad de México,
del 06 de septiembre al 02 de octubre de 2024, con una duración de 24 horas.

CDMX, 12 de noviembre de 2024.

Mtro. Rafael Flores Villalón

Subdirector de Educación Permanente

INAP

Dato testado: (4) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a

Mtro. Pavel Ramses Huertas Cabrera

Por su valiosa participación como ponente en el:

**Diplomado en Temas Transversales en la Administración Pública
dirigido a funcionarios del Instituto Mexicano del Seguro Social con el
módulo 2: Investigación de Mercados**

Impartido en la Ciudad de México, del 05 al 23 de septiembre de 2022
con una duración de 16 horas.

4

CDMX, 03 de octubre de 2023.

Dr. Rafael Martínez Puón

Director de la Escuela Nacional de
Profesionalización Gubernamental

Dato testado: (4) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a

Mtro. Pavel Ramses Huertas Cabrera

Por su valiosa participación como ponente en el:

**Curso “Conflictos de Interés en Materia de
Contrataciones Públicas”**

Impartido en la Ciudad de México, del 08 al 10 de noviembre de 2022
con una duración de 6 horas.

CDMX, 03 de octubre de 2023.

Dr. Rafael Martínez Puón

Director de la Escuela Nacional de
Profesionalización Gubernamental

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a

Mtro. Pavel Ramses Huertas Cabrera

Por su valiosa participación como ponente en el:

**Curso “Sanción a Proveedores en Expedientes
Administrativos a Licitantes, Proveedores y Contratistas”**

Impartido en la Ciudad de México, del 20 de septiembre al 03 de octubre de 2022
con una duración de 20 horas.

4

CDMX, 03 de octubre de 2023.

Dr. Rafael Martínez Puón

Director de la Escuela Nacional de
Profesionalización Gubernamental

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a

Mtro. Pavel Ramses Huertas Cabrera

Por su valiosa participación como ponente en el:

**Diplomado en Contrataciones Públicas dirigido a funcionarios de la
Cámara de Diputados con el módulo 3: Investigación de Mercado y
Procedimientos de Contratación Pública**

Impartido en la Ciudad de México, del 02 al 27 de agosto de 2022
con una duración de 24 horas.

CDMX, 03 de octubre de 2023.

Dr. Rafael Martínez Puón

Director de la Escuela Nacional de
Profesionalización Gubernamental

Dato testado: (4) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a

Mtro. Pavel Ramses Huertas Cabrera

Por su valiosa participación como ponente en el:

**Diplomado en Temas Transversales en la Administración Pública
dirigido a funcionarios del Instituto Mexicano del Seguro Social con el
módulo 2: Investigación de Mercados**

Impartido en la Ciudad de México, del 05 al 23 de septiembre de 2022
con una duración de 16 horas.

4

CDMX, 03 de octubre de 2023.

Dr. Rafael Martínez Puón

Director de la Escuela Nacional de
Profesionalización Gubernamental



EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

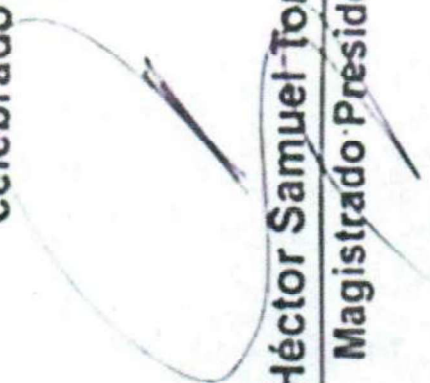
Otorga el presente

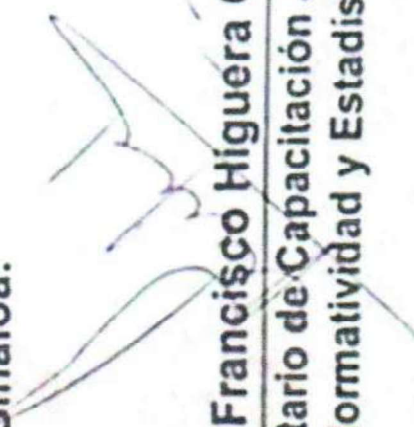
RECONOCIMIENTO

al

LIC. PAVEL RAMSES HUERTAS CABRERA

Por su valiosa participación, al haber disertado la conferencia
"La Contratación Pública y el Sistema Nacional Anticorrupción",
celebrado el día 31 de agosto de 2017, en la ciudad
de Culiacán Rosales, Sinaloa.


Dr. Héctor Samuel Torres Ulloa
Magistrado Presidente


Dr. Francisco Higuera Castro
Secretario de Capacitación Jurídica,
Normatividad y Estadística



EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

al

LIC. PAVEL RAMSES HUERTAS CABRERA

Por su valiosa participación, al haber disertado la conferencia
“La Contratación Pública y el Sistema Nacional Anticorrupción”,
celebrado el día 01 de septiembre de 2017, en la ciudad
de Mazatlán, Sinaloa.

Dr. Héctor Samuel Torres Ulloa
Magistrado Presidente

Dr. Francisco Higuera Castro
Secretario de Capacitación Jurídica,
Normatividad y Estadística

**5. INFORMACIÓN
COMPROBATORIA DE
DIPLOMADOS, CURSOS,
TALLERES, PONENCIAS
U OTROS**

**Información comprobatoria sobre
diplomados, cursos, talleres,
ponencias u otros relevantes**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
SECRETARIA GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION ESCOLAR
SUBDIRECCION DE ASUNTOS ESCOLARES DEL POSGRADO
SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACION ESCOLAR



Historia Académica (Documento no Oficial)

29 Septiembre 2023

NUMERO DE CUENTA 1			NOMBRE: HUERTAS CABRERA PAVEL RAMSES				
NIVEL: ESPECIALIDAD			ENTIDAD: 0007 FACULTAD DE DERECHO				
GRADUADO: NO			PLAN DE 3150 ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE ESTUDIOS: RESPONSABILIDAD DE SERVIDORES PUBLICOS				
PROGRAMA: 147 PROGRAMA UNICO DE ESPECIALIZACIONES EN DERECHO			ORIENTACION:				
ENTIDAD	ASIGNATURA	CREDITOS	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	TEMA	GRUPO	CALIFICACION	FOLIO ACTA
PERIODO 2016-2							2
0007	43130	06	SISTEMA DE CONTROL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA		E037		239482966
0007	43131	06	TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS		E037		239482967
0007	43135	06	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO		E037		239482970
0007	43249	06	PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA EMPRESA		E025		239483071
PERIODO 2017-1							
0007	43127	06	TEORIA DE LA RESPONSABILIDAD		E037		239497557
0007	43128	06	REGIMEN JURIDICO DEL SERVIDOR PUBLICO		E037		239497559
0007	43129	06	DERECHO PRESUPUESTARIO		E037		239497560
0007	43193	06	ADMINISTRACION PUBLICA (FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL)		E023		239497592
PERIODO 2017-2							
0007	43132	06	RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y RESARCITORIA		E037		239514240
0007	43133	06	RESPONSABILIDAD PENAL		E037		239514241
0007	43134	06	RESPONSABILIDAD POLITICA		E037		239514242
0007	43279	06	RESPONSABILIDAD CIVIL		E015		239514412
12 Registros en Historia							

**"El promedio debe ser validado mediante certificado o revisión de estudios.
Acuda a su posgrado para obtener información."**

Datos testados: (1) Número de cuenta (número de alumno) y (2) Calificación.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Dato testado: (4) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se otorga el presente

DIPLOMA

a

Pavel Ramsés Huertas Cabrera

Por acreditar satisfactoriamente el programa académico del

DIPLOMADO EN CONTRATACIÓN PÚBLICA 2a. edición

con una duración de 120 horas en modalidad a distancia,
del 7 de octubre de 2020 al 07 de abril de 2021.

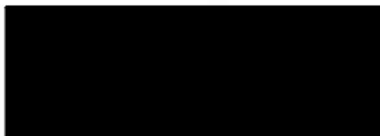
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Ciudad de México, abril de 2021.

4



Dr. Miguel Alejandro López Olvera
*Coordinador Académico
del Diplomado*

4



Dr. Pedro Salazar Ugarte
*Director del Instituto
de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*

4



Dr. José Rodolfo Cancino Gómez
*Coordinador Académico
del Diplomado*





NYCE Sociedad Internacional
de Gestión y Evaluación, S.C.

CONSTANCIA

Otorga la presente a:

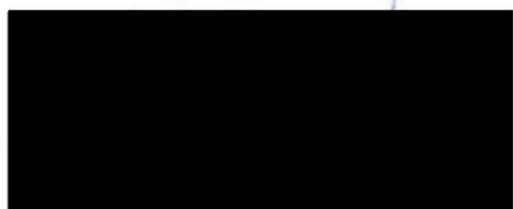
Pavel Ramses Huertas Cabrera

por su participación en el

Curso de Implementación de la Norma ISO 37001:2016

impartido por esta Institución.

Con una duración de 24 horas



M.A. Edmundo ORTIZ IBARRA
Gerente de Capacitación



Ciudad de México, Julio 2020
Registro STPS: NCE-941107-Q87-0013

Dato testado: (4) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ABOGADOS DE EMPRESA,
COLEGIO DE ABOGADOS, A.C.

OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

A:

PAVEL RAMSES HUERTAS CABRERA

QUIEN COMPLETÓ EL PROGRAMA ACADÉMICO

Y ÉTICO DEL DIPLOMADO

**“ANTICORRUPCIÓN, PREVENCIÓN DE LAVADO
DE DINERO Y COMPLIANCE”**

CIUDAD DE MÉXICO A 8 DE JUNIO DE 2019

LIC. ADRIAN OJEDA CUEVAS

LIC. LUIS F. ORTIZ DE LA CONCHA



UNIVERSIDAD
PANAMERICANA
VIRRECI



HIGH POTENTIAL
DEVELOPMENT
CENTER

High Potential Development Center
otorga la presente

CONSTANCIA

a

Pavel Ramses Huertas Cabrera

por haber concluido satisfactoriamente el curso:

Compliance

el cual se impartió de 27 de octubre a 8 de diciembre 2018 con una duración de 30 horas.

4

Ciudad de México, 8 de diciembre 2018

4



Director general

High Potential Development Center
Campus México

MBA Ana Carolina Balseca Figueroa

Gerente de Producto

High Potential Development Center
Campus México

Dato testado: (4) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO

otorga el presente

DIPLOMA

a

Pavel Ramses Huertas Cabrera

Por su participación en la 2ª edición del

*“Diplomado en Ética Gubernamental y Corporativa,
Anticorrupción y Prevención de Conflictos de interés”*

que tuvo verificativo del 19 de septiembre al 5 de diciembre de 2017.

Ciudad de México, a ~~5~~⁴ de diciembre de 2017.

Luis M. Díaz Miron A.

Rector

Dato testado: (4) Firma.



Facultad de Estudios Superiores

Acatlán

Otorga el presente

Diploma

a

Pavel Ramses Huertas Cabrera

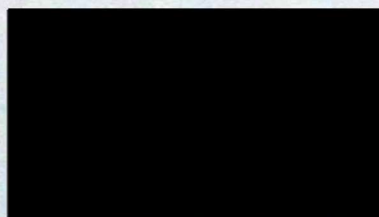
por haber acreditado el Diplomado

Control y Transparencia en la Administración Pública

impartido del 14 de marzo al 21 de noviembre de 2015
en esta Facultad, con una duración de 240 horas.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Santa Cruz Acatlán, Edo. de México, noviembre de 2015.



Dr. José Alejandro Salcedo Aquino
Director

H.



CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Dato testado: (4) Firma.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN
DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA, CONTINUA Y A DISTANCIA
CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA



OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

A

PAVEL RAMSES HUERTAS CABRERA

POR HABER ACREDITADO SATISFACTORIAMENTE
EL 27º DIPLOMADO EN
DERECHO CORPORATIVO
QUE SE IMPARTIÓ DEL 20 DE ABRIL DE 2013 AL 22 DE MARZO DE 2014
CON UNA DURACIÓN DE 240 HORAS

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU"
NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO, A 31 DE MARZO DE 2014



4

M. EN I. GILBERTO GARCÍA SANTAMARÍA GONZÁLEZ
DIRECTOR DE LA FES ARAGÓN



LIC. MARIO MARCOS ARVIZU CORTÉS
JEFE DE LA DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA
CONTINUA Y A DISTANCIA



LIC. CRISPÍN RAMÍREZ ZURITA
COORDINADOR DEL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA

Dato testado: (4) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



OEA
Escuela de
GOBIERNO

La Organización de los Estados Americanos (OEA)

A través del Departamento para la Gestión Pública Efectiva (DGPE) de la
Secretaría de Asuntos Hemisféricos (SAH)

Certifica que

Pavel Ramses Huertas Cabrera

Aprobó satisfactoriamente el curso en línea:

"Gestión de las Compras Públicas, Edición #25"

Realizado el 25 de Septiembre al 9 de Noviembre de 2018, con una intensidad de 135 horas.

Expedido en Washington D.C., el 15 de Noviembre de 2018.

Maria Fernanda Trigo
Directora

Departamento para la Gestión Pública Efectiva

Betty S. Arevalo
Jefe del Área de Capacitación
Departamento para la Gestión Pública Efectiva

lom47h5Z5G

La **Secretaría de la Función Pública**

por medio del

**Sistema de Capacitación Virtual
para las Personas Servidoras Públicas**

otorgan la presente

CONSTANCIA



a

PAVEL RAMSES HUERTAS CABRERA

por haber concluido el curso

Contrataciones públicas

Con duración de 15 horas

Calificación: ²

Ciudad de México, a 3 de diciembre de 2024



SICAVISP
SISTEMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

Dato testado: (2) Calificación.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Función Pública
Secretaría de la Función Pública

XII Congreso Internacional

sobre

CONTRATACIÓN PÚBLICA

Los directores del Congreso

CERTIFICAN:

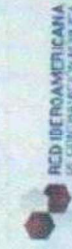
Que D./^a Pavel Ramsés Huertas Cabrera ha asistido al Congreso Internacional sobre Contratación Pública: NUEVOS RETOS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA, organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha y el Observatorio de Contratación Pública y celebrado los días 30 y 31 de enero y 1 de febrero de 2023, con una duración de 20 horas.

Los directores del Congreso

José Antonio Moreno Molina José María Gimeno Feliú Isabel Gallego Córcoles

Dato testado: (4) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Centro de Estudios Europeos
Luis Ortega Álvarez





Se otorga la presente

CONSTANCIA

a *Pavel Ramses Huertas Cabrera*

por su participación como responsable académico del Congreso Internacional

LA CONTRATACIÓN PÚBLICA ANTE EL NUEVO CONTEXTO INTERNACIONAL

con una duración de 16 horas en modalidad híbrida, realizada del 17 al 19 de mayo de 2022.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, mayo de 2022.

4



Dr. Pedro Salazar Ugarte
Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM

4



Dr. Miguel Alejandro López Olivera
Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM



Se otorga la presente

CONSTANCIA

a *Pavel Ramses Huertas Cabrera*

por su participación como moderador en el Congreso Internacional

LA CONTRATACIÓN PÚBLICA ANTE EL NUEVO CONTEXTO INTERNACIONAL

con una duración de 16 horas en modalidad híbrida, realizada del 17 al 19 de mayo de 2022.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, mayo de 2022.

4



Dr. Pedro Salazar Ugarte
Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM

4



Dr. Miguel Alejandro López Olvera
Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM



Se otorga la presente

CONSTANCIA

a *Pavel Ramses Huertas Cabrera*

por su participación como ponente en el Congreso Internacional

LA CONTRATACIÓN PÚBLICA ANTE EL NUEVO CONTEXTO INTERNACIONAL

con una duración de 16 horas en modalidad híbrida, realizada del 17 al 19 de mayo de 2022.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, mayo de 2022.

4



Dr. Pedro Salazar Ugarte
Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM

4



Dr. Miguel Alejandro López Olvera
Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM



Se otorga la presente

CONSTANCIA

a *Pavel Ramses Huertas Cabrera*

por su participación como ponente en la Segunda Jornada, Mesa 2. Compliance, del

CONGRESO INTERNACIONAL
CONTRATACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS

realizado el 2, 9, 16 y 23 de junio de 2021

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 23 de junio de 2021.

4



Dr. Miguel Alejandro López Olvera
Coordinador del Congreso

4



Dr. Pedro Salazar Ugarte
Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM

4



Dr. Rodolfo Cancino Gómez
Coordinador del Congreso

Dato testado: (4) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Derecho
División de Estudios de Posgrado

Otorga la presente

CONSTANCIA

A

Pavel Ramsés Huertas Cabrera

Por su participación como ponente en el II Foro de Jóvenes
Administrativistas, celebrado el 8 de septiembre, en las aulas virtuales de
la Facultad de Derecho.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria a 8 de septiembre de 2021

Lic. Xelha Monserrat Brito Jaime
Presidenta del FJA

Dra. María Guadalupe Fernández Ruiz
Jefa de la División de Estudios de Posgrado

Dr. Jorge Vargas Morgado
Presidente de AMDA

Dato testado: (4) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



SE OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA A

Pavel Ramses Huertas Cabrera

POR ASISTIR AL

SEGUNDO SEMINARIO “DERECHO ADMINISTRATIVO EN LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL”

CON UNA DURACIÓN DE 12 HORAS EN LA MODALIDAD HÍBRIDA,
REALIZADO EL 30 Y 31 DE MAYO DE 2023.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO, MAYO DE 2023.

4

DR. MONICA GONZALEZ CONTRA
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
JURÍDICAS DE LA UNAM

4

DR. MIGUEL ALEJANDRO LÓPEZ OLVERA
COORDINADOR DEL SEMINARIO



CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN CONTRATACIONES PÚBLICAS, A.C.

Se otorga la presente

CONSTANCIA

A: Pavel Ramsés Huertas Cabrera

Por haber acreditado satisfactoriamente el curso “Las Contrataciones Públicas en el Consejo de la Judicatura Federal”, con duración de 10 hrs.

Impartido en la Ciudad de México del 25 y 26 de noviembre de 2021.

[Redacted Signature]

Instructor



El Centro de Estudios Superiores en Contrataciones Públicas, A.C., hace constar que este documento quedo registrado en sus archivos en el libro no. 1, con folio no. **1624-2**

Institución registrada ante la STPS, como agente capacitador externo, con el número de registro CES-170111-182-0013.

agosto 20, 2021



Hace constar que

Pavel Ramses Huertas Cabrera

Aprobó el curso en:

Integridad Corporativa para MIPYMES

El curso se desarrolló virtualmente con una duración de **4 horas**

4



Bruce Abrams
Director de Misión
USAID México

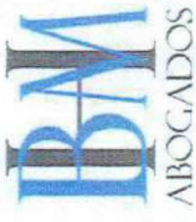


Lorenzo Jimenez de Luis
Representante Residente
Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo en México



Dato testado: (4) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Comply Latam S.C. y Huacuja Betancourt y Haw Mayer Abogados, S.C.

Hacen constar que:

Pavel Ramsés Huertas Cabrera

Ha acreditado satisfactoriamente el Examen de Conocimientos sobre Anticorrupción y Contrataciones Públicas en México, el cual cubre el estándar del Programa de Especialización de Gobierno de DELL EMC México.

4

[Redacted Signature]

MTRA. IMELDA ÁLVAREZ
ESTRADA
Directora General de
Comply Latam, S.C.

Fecha de examen 18/12/2020

Lugar Ciudad de México
Fecha de emisión 21/12/2020

4

[Redacted Signature]

MTR. SERGIO HUACUJA
BETANCOURT
Socio Director de Huacuja Betancourt y
Haw Mayer Abogados, S.C.

SE OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA A

Pavel Ramses Huertas Cabrera

POR SU ASISTENCIA AL SEMINARIO

ADQUISICIÓN PÚBLICA EN MÉXICO: DISCUSIÓN ACTUAL

REALIZADO EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2020

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO, NOVIEMBRE DE 2020.

4



DR. PEDRO SALAZAR UGARTE

DIRECTOR DEL INSTITUTO

DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM

4



DR. ÓSCAR CRUZ BARNEY

INVESTIGADOR EN EL INSTITUTO

DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM

4



DR. MIGUEL ALEJANDRO LÓPEZ OLVERA

INVESTIGADOR EN EL INSTITUTO

DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM



SE OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA A

Pavel Ramses Huertas Cabrera

POR ASISTIR AL SEMINARIO

LA AUTONOMÍA DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS Y SU FUNCIÓN DE CONTROL

REALIZADO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2020.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO, 18 DE NOVIEMBRE DE 2020.

4

Dr. PEDRO SALAZAR UGARTE
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM

4

Dr. MIGUEL ALEJANDRO LÓPEZ OLIVERA
COORDINADOR ACADÉMICO DEL SEMINARIO



SE OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA A

Pavel Ramses Huertas Cabrera

POR ASISTIR AL SEMINARIO

COMPLIANCE Y EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

REALIZADO EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2020.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO, 17 DE NOVIEMBRE DE 2020.

4

Dr. PEDRO SALAZAR UGARTE
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM

4

Dr. MIGUEL ALJANDRO LÓPEZ OLVERA
COORDINADOR ACADÉMICO DEL SEMINARIO



De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Dato testado: (4) Firma.

SE OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA A

Pavel Ramses Huertas Cabrera

POR ASISTIR AL SEMINARIO

LA CONTRATACIÓN PÚBLICA EN LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS

REALIZADO EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO, SEPTIEMBRE DE 2020.



4



DR. PEDRO SALAZAR UGARTE
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM

4



DR. MIGUEL ALEJANDRO LÓPEZ OLVERA
COORDINADOR ACADÉMICO DEL SEMINARIO

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
y la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México

Otorgan la presente

CONSTANCIA

a:

Pavel Ramsés Huertas Cabrera

por su participación en el

SEMINARIO DIGITAL
TEMAS
SELECTOS DE
TRANSPARENCIA
Y COMBATE
A LA
CORRUPCIÓN

realizado del 11 de junio al 16 de julio del 2020



4


Julio César Bonilla Gutiérrez
Comisionado Presidente del INFO CDMX


Raúl Contreras Bustamante
Director de la Facultad de Derecho de la UNAM


Aristides Rodrigo Guerrero García
Comisionado Ciudadano del INFO CDMX

Dato testado: (4) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

DISEÑO DE ESTRATEGIAS ASSESSOR S.C.



Otorgan la presente

CONSTANCIA

A: **PAVEL RAMSÉS HUERTAS CABRERA**

Por su participación en el Curso en Línea

“CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS”

Impartido vía ZOOM, del 15 de Junio al 10 de Julio 2020.

Duración de 25 horas

Director General

Diseño de Estrategias Assessor S.C.

Instructor

Datos testados: (3) Nombre de una tercera persona y (4) Firma

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SE OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA A

Pavel Ramses Huertas Cabrera

POR ASISTIR AL SEMINARIO INTERNACIONAL

CONTRATACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

REALIZADO EL 25 DE JUNIO DE 2020

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO, JUNIO DE 2020.

4



DR. PEDRO SALAZAR UGARTE
DIRECTOR DEL INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM



4



DR. MIGUEL ALEJANDRO LÓPEZ OLVERA
COORDINADOR DEL SEMINARIO



SE OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA A

Pavel Ramses Huertas Cabrera

POR ASISTIR AL SEMINARIO

EL DERECHO ADMINISTRATIVO EN LA EMERGENCIA DE LA COVID-19

REALIZADO EL 09 DE JUNIO DE 2020.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO, A 09 DE JUNIO DE 2020.

4



DR. PEDRO SALAZAR UGARTE
DIRECTOR DEL INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM

4



DR. JORGE VARGAS MORGADO
Presidente de la Asociación Mexicana
de Derecho Administrativo

4



DR. MIGUEL ALEJANDRO LÓPEZ OLVERA
Coordinador Académico
del Seminario

Dato testado: (4) Firma.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SE OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA A

Pavel Ramses Huertas Cabrera

POR SU ASISTENCIA AL SEMINARIO INTERNACIONAL

**LA CONTRATACIÓN PÚBLICA
EN LA EMERGENCIA DE LA COVID-19**

REALIZADO EL 6 DE MAYO DE 2020

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO, MAYO DE 2020.

4

Dr. PEDRO SALAZAR UGARTE
DIRECTOR DEL INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM

4

Dr. MIGUEL ALEJANDRO LÓPEZ OLVERA
COORDINADOR DEL SEMINARIO





SE OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA A

Pavel Ramses Huertas Cabrera

POR HABER ACREDITADO EL CURSO

**CURSO EL DERECHO DE DEFENSA EN LOS PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS
Y SANCIONATORIOS ADMINISTRATIVOS, 2020**

REALIZADO DEL 4 DE MARZO AL 15 DE ABRIL DE 2020,
CON UNA DURACIÓN DE 10 HORAS PRESENCIALES Y 10 HORAS A DISTANCIA.

"POR MIRAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO, A 15 DE ABRIL DE 2020.

4



Dr. PEDRO SALAZAR UGARTE
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM



ASOCIACIÓN NACIONAL DE ABOGADOS DE EMPRESA
COLEGIO DE ABOGADOS, A.C.

Otorga la presente:

CONSTANCIA

A: PAVEL RAMSES HUERTAS CABRERA

Por su participación en el Seminario:

**"CONTRATACIÓN PÚBLICA: RETOS Y OPORTUNIDADES ANTE EL
NUEVO MODELO DE CONTRATACIÓN GUBERNAMENTAL"**

Ciudad de México a 22 de mayo de 2019.

4



Lic. Adrián Djeda Cuevas
Presidente ANADE

SE OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA A

Pavel Ramses Huertas Cabrera

POR SU ASISTENCIA AL

SEMINARIO INTERNACIONAL

RETOS Y FUTURO DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

REALIZADO EL MARTES 23 DE ABRIL DE 2019

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, abril de 2019

4



Dr. PEDRO SALAZAR UGARTE
DIRECTOR DEL INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM

4



Dr. MIGUEL ALEJANDRO LÓPEZ OLVERA
COORDINADOR DEL SEMINARIO INTERNACIONAL





SE OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA A

Pavel Ramses Huertas Cabrera

POR SU ASISTENCIA AL

SEMINARIO EL DERECHO DE DEFENSA EN EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

REALIZADO EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2018.

"POR MIRAZA HABRÁ EL ESPÍRITU"
CIUDAD UNIVERSITARIA, DICIEMBRE DE 2018

4



DR. PEDRO SALAZAR UGARTE
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, UNAM

4



DR. MIGUEL ALEJANDRO LÓPEZ OVEJA
COORDINADOR DEL SEMINARIO

SE OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA A

Pavel Ramses Huertas Cabrera

POR SU ASISTENCIA AL SEMINARIO INTERNACIONAL

LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

REALIZADO EL 14 DE MAYO DE 2018

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO, MAYO DE 2018



4 [Redacted Signature]

Dr. PEDRO SALAZAR UGARTE
DIRECTOR DEL INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM

4

[Redacted Signature]

Dr. MIGUEL ALEJANDRO LÓPEZ OLIVERA
COORDINADOR

4

[Redacted Signature]

Dr. DANIEL MARQUEZ GÓMEZ
COORDINADOR

4

[Redacted Signature]

Dr. RODOLFO CANCINO GÓMEZ
COORDINADOR



SE OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA A

Pavel Ramses Huertas Cabrera

POR SU ASISTENCIA AL SEMINARIO INTERNACIONAL

LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

REALIZADO EL 14 DE MAYO DE 2018

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO, MAYO DE 2018

4



DR. PEDRO SALAZAR UGARTE

DIRECTOR DEL INSTITUTO

DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM

4



DR. MIGUEL ALEJANDRO LÓPEZ OLVERA

COORDINADOR

4



DR. DANIEL MÁRQUEZ GÓMEZ

COORDINADOR

4



DR. RODOLFO CANCINO GÓMEZ

COORDINADOR



Se otorga la presente

CONSTANCIA

a *Pavel Ramses Huertas Cabrera*

por su participación como ponente en la Segunda Jornada. Mesa 2. Compliance del

CONGRESO INTERNACIONAL
CONTRATACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS

realizado el 2, 9, 16 y 23 de junio de 2021

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 23 de junio de 2021.

Dr. Miguel Alejandro López Olvera
Coordinador del Congreso

Dr. Pedro Salazar Ugarte
Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM

Dr. Rodolfo Cancino Gómez
Coordinador del Congreso

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Derecho
División de Estudios de Posgrado

Otorga la presente

CONSTANCIA

A

Pavel Ramsés Huertas Cabrera

Por su participación como ponente en el II Foro de Jóvenes
Administrativistas, celebrado el 8 de septiembre, en las aulas virtuales de
la Facultad de Derecho.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria a 8 de septiembre de 2021 ⁴

Lic. Xelha Monserrat Brito Jaime
Presidenta del FJA

Dra. María Guadalupe Fernández Ruiz
Jefa de la División de Estudios de Posgrado

Dr. Jorge Vargas Morgado
Presidente de AMDA

Dato testado: (4) Firma.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Ciudad de México, 28 de marzo de 2025
OFICIO/INAP/SEC/074/2025

Apreciable
Mtro. Pavel Ramses Huertas Cabrera

Me es grato saludarle y al mismo tiempo me dirijo a usted para informarle que, como consecuencia de uno de los Acuerdos del Consejo Directivo adoptado, en su Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada del 27 de marzo de 2025, fue aceptado para ser Asociado del INAP.

A nombre del Presidente, Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, y del mío propio, le damos la más cordial de las bienvenidas a la comunidad INAP.

Para nosotros consolidar los lazos de amistad y comunicación con sus nuevos asociados es una tarea que nos importa mucho, y en breve, estaremos haciéndole llegar más detalles acerca de la ceremonia para formalizar su ingreso.

Reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

4

MTRO. ARMANDO ALFONZO JIMÉNEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Dato testado: (4) Firma.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Septiembre 23, 2020

Don
Pavel Ramsés Huertas Cabrera
Presente

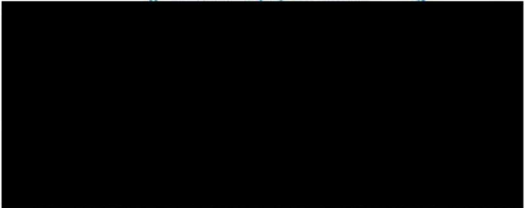
Estimado colega,

Permítame hacer de su conocimiento que, durante la sesión de la Asamblea Nacional de miembros de la Asociación Mexicana de Derecho Administrativo, celebrada el día de hoy, al término del XIII Congreso Mexicano de Derecho Administrativo, habiendo sido estatutariamente cubierto el procedimiento correspondiente, se aprobó, mediante acuerdo adoptado por unanimidad de votos de los asociados presentes, admitirlo a Usted como miembro ordinario de esta Asociación, con todos los derechos y obligaciones que ello significa.

Sea usted bienvenido e incorporado a los trabajos de esta Asociación.

Atentamente

4


JORGE VARGAS MORGADO

Presidente del

CONSEJO EJECUTIVO NACIONAL

Dato testado: (4) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

6. ESCRITO LIBRE DE POSTULACIÓN

ESCRITO QUE EXPONE LAS RAZONES DE IDONEIDAD

Ciudad de México, a 18 de mayo de 2025.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN P R E S E N T E S

Por medio de la presente, en mi carácter de solicitante para integrar la Terna de Personas Aspirantes a Ocupar el cargo de Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, expongo respetuosamente los motivos de mi aspiración.

Como mexicano que soy, me encuentro profundamente comprometido con la erradicación de las prácticas corruptas que atentan contra la debida prestación del servicio público y la vida social del país; prueba de ello, es mi formación académica y desarrollo profesional en campos que se encuentran íntimamente vinculados con el combate de la corrupción, el compliance, la ética, la integridad, el tratamiento y prevención de los conflictos de intereses, la fiscalización, la transparencia, la rendición de cuentas, y las contrataciones públicas.

Soy un ciudadano mexiquense, resido en el Estado de México, soy producto de la educación pública de nuestro País, mis estudios de primaria y secundaria los cursé en las escuelas públicas municipales, así como mi bachillerato en el Colegio de Ciencias y Humanidades y mis estudios profesionales en nuestra máxima casa de estudios, la Universidad Nacional Autónoma de México (la UNAM). En ese sentido, soy Licenciado en Derecho y tengo estudios de postgrado en Sistema de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos por la UNAM.

Gracias a estos estudios profesionistas y de postgrado tuve la oportunidad de desarrollarme laboralmente y de seguir ampliando mis horizontes académicos, pues también soy Maestro en Anticorrupción por la Universidad Panamericana; además, cuento con diversos Diplomados en materias de Control y Transparencia de la Administración Pública, en Contratación Pública, y en Derecho Corporativo. éstos

por la UNAM; en Ética Gubernamental y Corporativa, Anticorrupción, y Prevención de Conflictos de Interés por la Escuela Libre de Derecho, y en Anticorrupción, Prevención de Lavado de Dinero y Compliance, por la ANADE Colegio de Abogados; en Compliance por la Universidad Panamericana.

Recientemente, asistí a la actualización en Contrataciones Públicas (Prevención de Conflictos de Intereses) por la Universidad de Castilla la Mancha. España; lo que hace manifiesto mi interés y compromiso con la profesionalización y el estudio del combate a la corrupción bajo las mejores prácticas internacionales.

Actualmente, soy Testigo Social en Contrataciones Públicas designado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno en el ámbito federal, en el Poder Legislativo del Estado de México, en el Instituto Electoral del Estado de México, en la Contraloría de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, y de la Contraloría del Consejo de la Judicatura Federal; adicionalmente, me desempeño como Director en Anticorrupción, Compliance y Contrataciones Públicas de una firma consultora especializada en administración pública, responsabilidades administrativas, control interno, transparencia y rendición de cuentas.

En agradecimiento a la educación pública que recibí, me desempeño como docente de postgrado en la Especialidad de Finanzas Públicas y en el Diplomado de Contratación Pública, así como responsable académico de Congresos Internacionales en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; también soy tutor de postgrado del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), de la materia Responsabilidades Administrativas y Sistema Nacional Anticorrupción en la Maestría en Contrataciones Públicas, así como capacitador de servidores públicos en diversos cursos en responsabilidades administrativas, sanciones, tratamiento y prevención de conflictos de intereses y contrataciones públicas, entre otros.

En el ámbito profesional, cuento con más de 15 años de experiencia, en campos de combate a la corrupción, pues desde mis inicios, como parte de la Auditoría Superior de la Federación de la H. Cámara de Diputados; posteriormente, como miembro de una consultoría especializada en fiscalización y rendición de

cuentas, auditorías técnico normativas, auditorías de desempeño, evaluación de programas federales, obra pública, supervisión y proyectos de las mismas, por 6 años; como responsable de las contrataciones públicas, por 3 años en Estafeta.

Actualmente, soy Testigo Social en Contrataciones Públicas, así como Director en una firma, responsable de la implementación de políticas de integridad y mejores prácticas anticorrupción, transparencia, rendición de cuentas, tratamiento y prevención de conflictos de intereses, diseño e implementación de código de ética, canales de denuncia, y en responsabilidades administrativas.

Reitero mi idoneidad, además de la técnica y de la experiencia, también por contar con habilidades tales como liderazgo, inteligencia emocional, autoconocimiento, autogestión, automotivación, empatía, entre otras habilidades sociales, que se requieren del Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción. Además, no soy militante de ningún partido lo que certifica mi imparcialidad, ni he cometido actos relacionados con la violencia de género, ni tengo ningún procedimiento penal ni administrativo en mi contra, ni sanción alguna.

Mi compromiso ciudadano, conocimiento y experiencia, hacen patente mi aptitud, capacidad e idoneidad, pues soy un mexicano involucrado en el combate contra la corrupción, tan es así, que cuento con la postulación de mi *alma mater*, la UNAM, institución académica superiore de notorio prestigio y reconocimiento.

En ese sentido, como mexicano comprometido con una república democrática, justa, honesta, libre y participativa; puedo afirmar que me he estado preparando y profesionalizando día a día para acudir al llamado de esta convocatoria ciudadana, pues cuento con los conocimientos y experiencia requeridos.

"Creer en algo y no vivirlo es fundamentalmente deshonesto". Gandhi.

ATENTAMENTE


MTRO. PAVEL RAMSES HUERTAS CABRERA

7. PLAN DE TRABAJO

PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO A CINCO AÑOS.

SUMARIO. I. Introducción. II. Los Retos del Sistema Nacional Anticorrupción.
III. Propuestas de acciones a desarrollar. IV. Cronograma a 5 años.

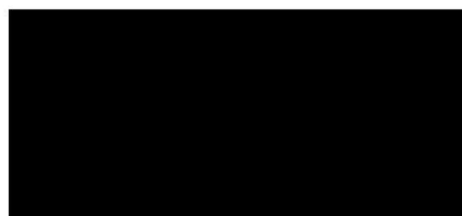
I. Introducción.

Una de las principales problemáticas que aqueja a la sociedad, es la corrupción, el uso o ejercicio abusivo del poder en beneficio del interés privado, malestar que no solamente es propio del Estado Mexicano, sino de la comunidad mundial; por ello en el mes de diciembre de 2005 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción, tratado que fue adoptado y firmado en la ciudad de Mérida, México en el 2003.

Como parte de los compromisos adoptados por México en dicha Convención, se encontró garantizar la existencia de un órgano encargado de prevenir la corrupción, por ello, el 27 de mayo de 2015, se publicaron diversas reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sobresaliendo el artículo 113, el cual estableció la instauración del Sistema Nacional Anticorrupción como una instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como la fiscalización y control de los recursos.

Asimismo, se implementaron las reformas legislativas y emisión de nuevas leyes (conocidas como las 7 leyes) a nivel legislativo que permitieron instrumentar dicho Sistema, destacando la emisión de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, misma que indica el objeto del Sistema, para establecer principios, bases, políticas públicas y procedimientos para la coordinación de las autoridades; además, se prevé la existencia de la Secretaría Ejecutiva como un organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio y autonomía y técnica de gestión, la cual funge como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del Sistema Nacional, cuya dirección es ejercida por el Secretario Técnico.

Dato testado: (1) Firma.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



1

1

II. Los Retos del Sistema Nacional Anticorrupción.

Hablar de retos, requieren dimensionar que la corrupción se ha vuelto el principal inhibidor de las inversiones en nuestro país, ocupando los últimos lugares en desvíos de fondos o recursos públicos, en pagos irregulares, en bajos niveles de confianza de los ciudadanos hacia los políticos y de favoritismo de los servidores públicos en la toma de decisiones.

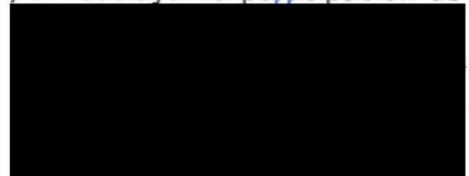
Como se indica, los bajos niveles de percepción ciudadana por actos de corrupción merman la credibilidad de las instituciones y el estado de derecho; los cuales se estima tienen su origen en el ámbito de las estructuras mismas, y aspectos operativos del Sistema Nacional Anticorrupción y en los Sistemas Estatales.

Uno de los aspectos más relevantes, lo identificamos en el rezago que existe en las Entidades Federativas para la implementación de sus Sistemas Anticorrupción Estatales, hecho que representa un obstáculo para que puedan implementarse de manera efectiva las Políticas Anticorrupción de las Entidades Federativas.

Otro aspecto que se ha identificado es la insuficiencia de personal capacitado que limita la operación de los Sistemas Nacional y Estatales, esto para llevar a cabo investigaciones y procesos administrativos y en su caso, su judicialización.

No obstante que, en los dos últimos Planes Nacionales de Desarrollo 2019 - 2024 y 2025 – 2030, se ha señalado de forma rotunda y categórica e incluso se le ha otorgado un lugar protagónico, dentro de las políticas públicas nacionales existen retos, mismos que se trasladan en áreas de oportunidad para eficientar la labor del Sistema Nacional Anticorrupción.

Merece indicarse que, la Auditoría Superior de la Federación, ha señalado que la Secretaría Ejecutiva, debe de contar con programas de corto, mediano y largo plazo para el desahogo de sus competencias, además de fortalecer la matriz de indicadores que permiten medir el alcance sistémico y nacional del desarrollo de políticas anticorrupción en su conjunto; lo anterior, sin soslayar la participación de



los Secretarios Técnicos de las 32 Entidades Federativas de los Sistemas Locales, y tratándose de participaciones internacionales, dichos mecanismos de cooperación deben tener incidencias en la promoción de la prevención y combate a la corrupción.

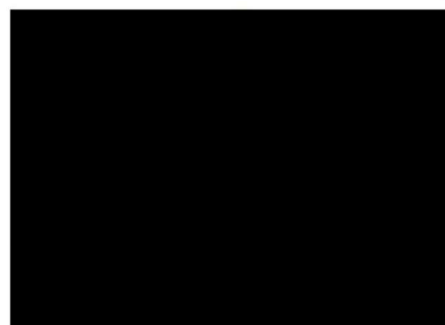
Uno de los componentes más relevantes del Sistema Nacional Anticorrupción es la Plataforma Digital Nacional, la cual a la fecha presenta áreas de oportunidad, en específico en la instrumentación y operación de los Sistemas de Información y Comunicación del Sistema Nacional Anticorrupción y del Sistema Nacional de Fiscalización así como del Sistema de Denuncias Públicas.

III. Propuestas de acciones a desarrollar.

Se estiman acciones plausibles inconvenientes para la Secretaría ejecutiva y el Sistema Nacional Anticorrupción mismo, en el presente Plan de Trabajo, teniendo como premisa el respeto de los derechos humanos, la perspectiva de género, la inclusión, los valores y el principio pro persona.

En ese sentido, se propone realizar un diagnóstico que permita identificar y evaluar la estructura existente en cada uno de sus componentes, conforme a las normas y marco teórico del control institucional: 1) ambiente de control; 2) administración de riesgos; 3) las actividades propias del control; 4) la información y comunicación; y 5) la supervisión y mejora continua que se haya implementado y los resultados obtenidos por cada uno de estos rubros.

Constituirán objetivos, para la mejor colaboración en la Comisión Ejecutiva y el mejoramiento de la gestión del Sistema Nacional Anticorrupción, el combate a la corrupción y el uso eficiente de los recursos públicos asignados a la Secretaría Ejecutiva. La propuesta fomenta una participación activa y de colaboración por parte de la Comisión, los miembros de los Sistemas Nacional y Estatales Anticorrupción, de Fiscalización, y la ciudadanía en general.



Se tendrán como meta lograr los beneficios a favor de los ciudadanos, tales como mejorar la percepción del Sistema Nacional, realizar propuestas de fortalecimiento del marco jurídico e institucional, incidir en la eficiencia y probidad del quehacer público de la Secretaría Ejecutiva.

Se propone una visión integral y transversal considerando ámbitos de actuación cruciales como la innovación tecnológica en el combate a la corrupción, asegurando que la Secretaría Ejecutiva se encuentra preparada para liderar en un entorno dinámico y constante evolución, tomando en consideración las circunstancias pluriculturales y socio demográficas del país.

Aunado que, la gestión de la Secretaría Ejecutiva estará alineada estratégicamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular con el Objetivo 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, en sus Metas 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas; y 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Se promoverá una cultura organizacional de mejora continua, aprendizaje y adaptabilidad. Se revisará y actualizarán los programas correspondientes de manera regular, para reflejar los cambios en el entorno de fiscalización y así incorporar lecciones aprendidas y mejores prácticas novedosas.

Como parte de las propuestas más relevantes para innovar y mejorar los trabajos de la Secretaría Ejecutiva se señalan las siguientes:

- Capacitación, actualización y certificación de competencias laborales de las personas servidoras públicas adscritas a la Secretaría Ejecutiva, lo que permitirá la ejecución de procesos bajo principios de objetividad, imparcialidad, profesionalismo, honestidad, confiabilidad, responsabilidad e integridad.
- Armonización normativa inherente a la Secretaría Ejecutiva en sus procesos, y en su caso, estructura, en los términos de los Sistemas Nacional y Estatales Anticorrupción, tales como reglamentos, manuales de organización y procedimientos.

- Desarrollo y entrega de los sistemas de la Plataforma Digital Nacional, de vinculación con el Sistema Nacional de Fiscalización y de los Canales de Denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.
- Instrumentación de programas de corto, mediano y largo plazo, así como fortalecimiento de la matriz de indicadores de la Secretaría Ejecutiva.
- Implementación y adopción de estándares internacionales en procesos sustantivos de la Secretaría Ejecutiva, tales como ISO 37001: Sistemas de gestión antisoborno, ISO 37002: Sistemas de gestión de canales de denuncias y ISO 37301: Sistemas de gestión de compliance.
- Adopción y cumplimiento de recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación y del Órgano Interno de Control, para el fortalecimiento del quehacer institucional de la Secretaría Ejecutiva.

IV. Cronograma a 5 años.

No.	Acción propuesta	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
1	Armonización normativa					
2	Instrumentación de programas de corto, mediano y largo plazo					
3	Desarrollo y entrega de los sistemas de la Plataforma Digital Nacional					
4	Adopción y cumplimiento de recomendaciones de la ASF y del OIC					
5	Fortalecimiento de la matriz de indicadores					
6	Vinculación con los 32 Secretarios técnicos					
7	Capacitación y certificación de competencias laborales.					
8	Implementación y adopción de estándares internacionales					

PROTESTO LO NECESARIO

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE MAYO DE 2025

PAVEL RAMSES HUERTAS CABRERA
MTRO. EN ANTICORRUPCIÓN

8. ACTA DE NACIMIENTO



Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Identificador Electrónico

Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

MEXICO

Municipio de Registro

NEZAHUALCOYOTL

Oficialía Fecha de Registro Libro Número de Acta

Datos de la Persona Registrada

PAVEL RAMSES

Nombre(s):

HUERTAS

Primer Apellido:

CABRERA

Segundo Apellido:

13/11/1987

Sexo:

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Anotaciones Marginales:

Sin anotaciones marginales.

Datos testados: (1) Identificador electrónico, (2) CURP, (3) Fecha de registro, (4) Numero de oficialía, libro y número de acta, (5) Sexo, (6) Lugar de nacimiento, (7) Nombre de un tercero, (8) Nacionalidad de un tercero, (9) Código bidimensional, (10) Código QR y (11) Código de verificación.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3.1 y 3.7 del Código Civil del Estado de México y 6 fracción XXXVI y 39 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A los 14 días del mes de Octubre de 2019. Doy fe.

Firma Electrónica:

SF VD UD g3 MT Ex M0 HE RI JC Vj A1 fF BB Vh VM IF JB TV NF U3 xl VU VS VE FT fE NB QI JF Uk F8 MT E1 MD U4 MD Aw MT E5 OD gw MD Ex Mj B8 TX wx My Bk ZS Bu b3 Zp ZW 1i cm Ug ZG Ug MT k4 N3 xN RV hJ Q0 98 bn Vs bH xu dW xs

Código QR

Código de Verificación

11

DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO
DR. CESAR ENRIQUE SANCHEZ MILLAN

La presente copia certificada del acta de nacimiento es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://www.registrocivil.gob.mx/ActaMex/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.

9. IDENTIFICACIÓN OFICIAL

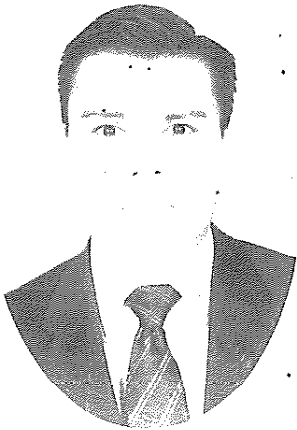


Datos testados: (1) Fotografía, (2) Sexo, (3) Domicilio, (4) Clave de elector, (5) CURP, (6) Código de barras bidimensional, (7) Código QR, (8) Clave de Identificación de la Credencial (CIC), número identificador (OCR) y zona de lectura mecánica, (9) Firma y (10) Espacios para marcar el voto. De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

10. TÍTULO PROFESIONAL



La Universidad Nacional Autónoma de México



otorga a
Pavel Ramses Huertas Cabrera
el título de

Licenciado en Derecho

en atención a que demostró haber concluido sus estudios conforme a los planes autorizados por el Consejo Universitario y cumplir con los requisitos académicos establecidos por el Consejo Técnico correspondiente, según constancias archivadas en la misma Universidad.

Por mi Raza hablará el Espíritu
Dado en la ciudad de México, Distrito Federal,
el día 26 de agosto de 2014

El Secretario General

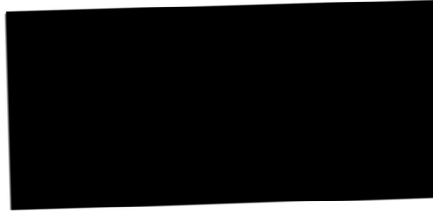
Dr. Eduardo Saizama García

El Rector

M. C. José R. Norro Robles

Ciudad Universitaria, D. F.
a 29 de Agosto de 2014
anotado a fojas 327 del
libro respectivo.

1



El Director General de
Administración Escolar

M. C. Isidro Avila Martínez

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
REGISTRO DE FOJAS 456 DEL LIBRO 302
REGISTRO DE TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS
BAJO EL NÚMERO 1
CEDULA No. 05062444
MÉXICO, D.F., A 10 DE OCTUBRE DE 2014



SEP
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO

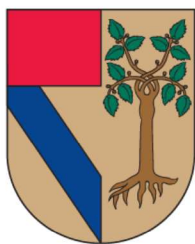


Dato testado: (1) Firma.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Datos testados: (1) Firma y (2) CURP.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



U N I V E R S I D A D
Panamericana

Otorga a

Pavel Ramses Huertas Cabrera

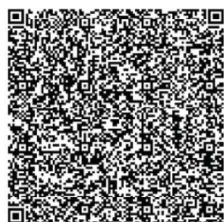
el Grado de

Maestro en Anticorrupción



*Con reconocimiento de validez oficial de estudios de la
Secretaría de Educación Pública, según acuerdo
Núm. 20184925 de fecha 24 de octubre de 2018, en
atención a que terminó los estudios correspondientes el día
24 de junio de 2022.*

Ciudad de México, a 29 de noviembre de 2023.



0 2 4 2 1 5 0

Rectora General

Dra. Fernanda Llergo Bay



Folio Oficial
SEP

Este documento es una representación gráfica del documento oficial expedido por la Universidad Panamericana.



Lic. Karla García Castillo
Directora de Servicios Escolares

Este documento puede validarse a través del código QR directamente en
la página de la Universidad Panamericana www.up.edu.mx

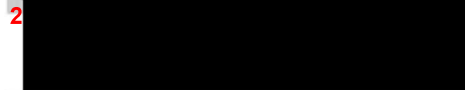


Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Profesiones
Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
13935362



Clave Única de Registro de Población



Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1393	298	17	C1

Datos testados: (2) CURP.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se expide a:

Datos del profesionista

PAVEL RAMSES

Nombre(s)

HUERTAS

Primer apellido

CABRERA

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

MAESTRÍA EN ANTICORRUPCIÓN

Nombre del programa

670566

Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Nombre o denominación

090644

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

19/01/2024

Fecha

22:04:39

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

[[13935362|1393|298|17|C1|19/01/2024 00:00:00|0|CIUDAD DE MÉXICO|PAVEL RAMSES|HUERTAS|CABRERA|11318|090644|UNIVERSIDAD PANAMERICANA|28030|670566|MAESTRÍA EN ANTICORRUPCIÓN]]

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

rQWeOa4GfDyBYwYr1hJA3qAQONsmnaeVHsYSXUkzjpb0kSwrPmuOWMEuBYF21SrIdgUYAVs1wgAigWdxz2SVqq5XdcZY4zOWWV12Fkp8mkxSjgB8AthsbY4sR8jwlpzhFzEZBD0QasYV9n8EMcJDFK9u1hkiEmwef0TU5W1+gp1nRBv+Fphu5KzNvPeHNZ8gaG87EqqZe3srkjbh6gmsqE1198ORIPSeYEA3IW31NxbafyDMLMVwsmqan4H8SYoqd4nS1IUZomrxdFhEWJAZD+dAFKcXwHGqiywKMrqXujROqjXT8L7XZbkaSYAeAF3bzA==

Sello digital de tiempo SEP

No8ddirpBmZUuRYVUg5jD1TuXid5HYa0ORsHGfll1AXU8mZUKbaB4el85LybQxUZDFYA6zxi25qBIH1/L1hErBN7GaTOBLDGitwHYmoMaEiUleGZy30Ra/nWNM1ZJETm+W1RH4Ni8ukCEIHrgw7awwL0/3hFCi9K0Y7JIUTAT8gQsqiyj5iFKn7P1YFEVd2Pw4nfJpNII/Ga+qzEYcmSlu+Tse3g8J4zozqDJG1K3duNJEVRGfuopNkolH2iDaDGufdBiy5X9byVdNYP55cQxz+51QDqwnKDSdpK+o5OI0ZwleeAdt6YARuYRTydt1tcJBHaaHN2X0Nm8A==

Con fundamento en los artículos 11, fracción XI, y 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y en términos de lo dispuesto por el Artículo Único, fracción VII, del ACUERDO número 01/01/21 por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2021.

La presente cédula electrónica, su integridad y autría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula

13935362



LIC. CARLOS ALBERTO PUGA BOLIO

TITULAR DE LA UNIDAD DE ACTUALIZACIÓN
NORMATIVA, LEGALIDAD Y REGULACIÓN

QR para validar la información



11. DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

NOTA: SÍRVASE A REVISAR LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

PAVEL RAMSES HUERTAS CABRERA
MTRO. EN ANTICORRUPCIÓN

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PRESENTO A USTED MI DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

LOS DATOS DE TERCEROS, SIEMPRE Y CUANDO SEAN PERSONAS FÍSICAS, Y LOS DATOS RESALTADOS NO SERÁN PÚBLICOS.

I. DECLARACIÓN PATRIMONIAL

1.- DATOS GENERALES		
NOMBRE (S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
PAVEL RAMSES	HUERTAS	CABRERA
CURP	REC	HOMOCI AVE
[REDACTED] 2	[REDACTED] 3	[REDACTED] 3
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL / AL TERNO	NÚMERO TELEFÓNICO DE CASA
	[REDACTED] 4	[REDACTED] 5
NÚMERO CELULAR PERSONAL	SITUACIÓN PERSONAL / ESTADO CIVIL	
[REDACTED] 5	[REDACTED] 6	
[REDACTED] 6	PAÍS DE NACIMIENTO	NACIONALIDAD
	MÉXICO	MEXICANA
ACLARACIONES / OBSERVACIONES		

2. DOMICILIO DEL DECLARANTE		7
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

3.- DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE	
ESCOLARIDAD	✓ <u>AGREGAR</u> MODIFICAR SIN CAMBIO BAJA
NIVEL	PRIMARIA SECUNDARIA BACHILLERATO CARRERA TÉCNICA O COMERCIAL LICENCIATURA ESPECIALIDAD ✓ <u>MAESTRÍA</u> DOCTORADO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	<u>UNIVERSIDAD PANAMERICANA</u>
CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO	<u>MAESTRÍA EN ANTICORRUPCIÓN</u>
ESTATUS	CURSANDO ✓ <u>FINALIZADO</u> TRUNCO
DOCUMENTO OBTENIDO	BOLETA CERTIFICADO CONSTANCIA ✓ <u>TÍTULO</u>
FECHA DE OBTENCIÓN DEL DOCUMENTO	<u>29 DE NOVIEMBRE DEL 2023.</u>
LUGAR DONDE SE UBICA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	✓ <u>EN MÉXICO</u> EN EL EXTRANJERO
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

3.- DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE	
ESCOLARIDAD	✓ <u>AGREGAR</u> MODIFICAR SIN CAMBIO BAJA
NIVEL	PRIMARIA SECUNDARIA BACHILLERATO CARRERA TÉCNICA O COMERCIAL LICENCIATURA ✓ <u>ESPECIALIDAD</u> MAESTRÍA DOCTORADO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	<u>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO</u>
CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO	<u>ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD DE SERVIDORES PÚBLICOS</u>
ESTATUS	CURSANDO ✓ <u>FINALIZADO</u> TRUNCO
DOCUMENTO OBTENIDO	BOLETA CERTIFICADO ✓ <u>CONSTANCIA</u> TÍTULO
FECHA DE OBTENCIÓN DEL DOCUMENTO	<u>29 DE SEPTIEMBRE DE 2023</u>
LUGAR DONDE SE UBICA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	✓ <u>EN MÉXICO</u> EN EL EXTRANJERO
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

3.- DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE	
ESCOLARIDAD	✓ AGREGAR MODIFICAR SIN CAMBIO BAJA
NIVEL	PRIMARIA SECUNDARIA BACHILLERATO CARRERA TÉCNICA O COMERCIAL ✓ LICENCIATURA ESPECIALIDAD MAESTRÍA DOCTORADO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO	LICENCIATURA EN DERECHO
ESTATUS	CURSANDO ✓ FINALIZADO TRUNCO
DOCUMENTO OBTENIDO	BOLETA CERTIFICADO CONSTANCIA ✓ TÍTULO
FECHA DE OBTENCIÓN DEL DOCUMENTO	28 DE AGOSTO DEL 2014.
LUGAR DONDE SE UBICA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	✓ EN MÉXICO EN EL EXTRANJERO
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

4.- DATOS DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN QUE INICIA	
AGREGAR MODIFICAR SIN CAMBIO BAJA	
NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO	FEDERAL ESTATAL MUNICIPAL / ALCALDÍA
ÁMBITO PÚBLICO	EJECUTIVO LEGISLATIVO JUDICIAL ÓRGANO AUTÓNOMO
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO	
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	
EMPLEO / CARGO O COMISIÓN	
¿ESTÁ CONTRATADO POR HONORARIOS?	SI NO
NIVEL DE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN	
ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL	
FECHA DE TOMA DE POSESIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN	TELÉFONO DE OFICINA Y EXTENSIÓN
DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN	
EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO
CALLE, NÚMERO EXT., NÚMERO INT.	CALLE
COLONIA / LOCALIDAD	NÚMERO EXTERIOR, NÚMERO INTERIOR
MUNICIPIO / ALCALDÍA	CIUDAD / LOCALIDAD
ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS
CÓDIGO POSTAL	CÓDIGO POSTAL
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	ACLARACIONES / OBSERVACIONES

5.- EXPERIENCIA LABORAL (ÚLTIMOS CINCO EMPLEOS)	
EMPLEO, CARGO, COMISIÓN / PUESTO	☒ NINGUNO ☒ <u>AGREGAR</u> MODIFICAR SIN CAMBIO BAJA
ÁMBITO / SECTOR EN EL QUE LABORASTE	☒ PÚBLICO ☒ <u>PRIVADO</u> OTRO (ESPECIFIQUE)
NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO	FEDERAL ESTATAL MUNICIPAL / ALCALDÍA
ÁMBITO PÚBLICO	EJECUTIVO LEGISLATIVO JUDICIAL ÓRGANO AUTÓNOMO
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	DISEÑO DE ESTRATEGIAS ASSESSOR, S.C.
RFC	DEA1809059R1
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN / ÁREA	DIRECCIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, COMPLIANCE Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.
EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO	DIRECTOR DE ANTICORRUPCIÓN, COMPLIANCE Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.
ESPECIFIQUE FUNCION PRINCIPAL	ORIENTACIÓN Y ASESORÍA EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS AL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO; SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LICITACIONES, INVITACIONES Y ADJUDICACIONES DIRECTAS, EN POLÍTICAS DE INTEGRIDAD CORPORATIVA Y MEJORES PRÁCTICAS, ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTA, TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CÓDIGO DE ÉTICA Y CANALA DE DENUNCIA; DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. ENTRE OTROS, A SECTOR PRIVADO Y SECTOR PÚBLICO, AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, MÉXICO, A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ENTRE OTROS
SECTOR AL QUE PERTENECE	AGRICULTURA MINERÍA ENERGÍA ELÉCTRICA CONSTRUCCIÓN INDUSTRIA MANUFACTURERA COMERCIO AL POR MAYOR COMERCIO AL POR MENOR TRANSPORTE MEDIOS MASIVOS SERVICIOS FINANCIEROS SERVICIOS INMOBILIARIOS ☒ <u>SERVICIOS PROFESIONALES</u> SERVICIOS CORPORATIVOS SERVICIOS DE SALUD SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO SERVICIOS DE ALOJAMIENTO

	OTRO (ESPECIFIQUE)
FECHA DE INGRESO	<u>OCTUBRE DE 2018</u>
FECHA DE EGRESO	<u>ACTUALMENTE</u>
LUGAR DONDE SE UBICA	✓ <u>EN MÉXICO</u> EN EL EXTRANJERO
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

5.- EXPERIENCIA LABORAL (ÚLTIMOS CINCO EMPLEOS)	
EMPLEO, CARGO, COMISIÓN / PUESTO	NINGUNO ✓ <u>AGREGAR</u> MODIFICAR SIN CAMBIO BAJA
ÁMBITO / SECTOR EN EL QUE LABORASTE	✓ <u>PÚBLICO</u> PRIVADO OTRO (ESPECIFIQUE)
NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO	✓ <u>FEDERAL</u> ESTATAL MUNICIPAL / ALCALDÍA
ÁMBITO PÚBLICO	EJECUTIVO LEGISLATIVO JUDICIAL ✓ <u>ÓRGANO AUTÓNOMO</u>
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
RFC	INE140404NI0
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN / ÁREA	20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.
EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO	CONSEJERO DISTRITAL ELECTORAL
ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL	PARTICIPACIÓN EN SESIONES DEL CONSEJO DISTRITAL, DELIBERAR Y VOTAR SOBRE LOS ASUNTOS COMPETENTES, Y GARANTIZAR EL DESARROLLO ADECUADO DE LAS ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL EN EL DISTRITO PERTENECIENTE. ADEMÁS, DE REGISTRAR LAS CANDIDATURAS, NOMBRAR A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, Y DAR SEGUIMIENTO A LA CAPACITACIÓN DE CIUDADANOS.
SECTOR AL QUE PERTENECE	AGRICULTURA MINERÍA ENERGÍA ELÉCTRICA CONSTRUCCIÓN INDUSTRIA MANUFACTURERA COMERCIO AL POR MAYOR COMERCIO AL POR MENOR TRANSPORTE MEDIOS MASIVOS SERVICIOS FINANCIEROS SERVICIOS INMOBILIARIOS SERVICIOS PROFESIONALES SERVICIOS CORPORATIVOS SERVICIOS DE SALUD SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO SERVICIOS DE ALOJAMIENTO ✓ <u>OTRO (ELECTORAL)</u>
FECHA DE INGRESO	<u>5 DE DICIEMBRE DE 2017</u>
FECHA DE EGRESO	<u>27 DE JULIO DE 2021</u>
LUGAR DONDE SE UBICA	✓ <u>EN MÉXICO</u>

	EN EL EXTRANJERO
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

5.- EXPERIENCIA LABORAL (ÚLTIMOS CINCO EMPLEOS)	
EMPLEO, CARGO, COMISIÓN / PUESTO	NINGUNO ✓ AGREGAR MODIFICAR SIN CAMBIO BAJA
ÁMBITO / SECTOR EN EL QUE LABORASTE	PÚBLICO ✓ PRIVADO OTRO (ESPECIFIQUE)
NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO	FEDERAL ESTATAL MUNICIPAL / ALCALDÍA
ÁMBITO PÚBLICO	EJECUTIVO LEGISLATIVO JUDICIAL ÓRGANO AUTÓNOMO
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.
RFC	EME880309SK5
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN / ÁREA	COORDINACIÓN DE VENTAS GOBIERNO.
EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO	COORDINADOR DE VENTA GOBIERNO Y REPRESENTANTE LEGAL.
ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL	REPRESENTACIÓN LEGAL Y COORDINACIÓN DE CONCURSOS DE SERVICIOS DE LOGÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES. SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LICITACIONES, INVITACIONES Y ADJUDICACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y LOCAL, Y DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL. ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL.
SECTOR AL QUE PERTENECE	AGRICULTURA MINERÍA ENERGÍA ELÉCTRICA CONSTRUCCIÓN INDUSTRIA MANUFACTURERA COMERCIO AL POR MAYOR COMERCIO AL POR MENOR TRANSPORTE MEDIOS MASIVOS SERVICIOS FINANCIEROS SERVICIOS INMOBILIARIOS SERVICIOS PROFESIONALES SERVICIOS CORPORATIVOS SERVICIOS DE SALUD SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO SERVICIOS DE ALOJAMIENTO ✓ OTRO (LOGÍSTICA)
FECHA DE INGRESO	OCTUBRE DE 2015
FECHA DE EGRESO	SEPTIEMBRE DE 2018
LUGAR DONDE SE UBICA	✓ EN MÉXICO EN EL EXTRANJERO
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

5.- EXPERIENCIA LABORAL (ÚLTIMOS CINCO EMPLEOS)	
EMPLEO, CARGO, COMISIÓN / PUESTO	NINGUNO ✓ AGREGAR

	MODIFICAR SIN CAMBIO BAJA
ÁMBITO / SECTOR EN EL QUE LABORASTE	✓ PÚBLICO <u>PRIVADO</u> OTRO (ESPECIFIQUE)
NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO	FEDERAL ESTATAL MUNICIPAL / ALCALDÍA
ÁMBITO PÚBLICO	EJECUTIVO LEGISLATIVO JUDICIAL ÓRGANO AUTÓNOMO
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	PROYECTOS, CONSTRUCCIÓN Y SUMINISTRO SIAP, S.A. DE C.V.
RFC	PCY0912166V8
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN / ÁREA	COORDINACIÓN JURÍDICA Y DE LICITACIONES
EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO	COORDINADOR JURÍDICO Y DE LICITACIONES
ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL	SUPERVISIÓN DE CONCURSOS DE ADQUISICIONES, SERVICIOS, Y OBRA PÚBLICA. SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LICITACIONES. ASESORÍA A DEPENDENCIAS PARA LA ATENCIÓN DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES DE DIVERSAS AUDITORIAS FINANCIERAS, DE ADQUISICIONES Y DE OBRA PÚBLICA. RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES. INTEGRACIÓN DE CONTRATOS.
SECTOR AL QUE PERTENECE	AGRICULTURA MINERÍA ✓ ENERGÍA ELÉCTRICA <u>CONSTRUCCIÓN</u> INDUSTRIA MANUFACTURERA COMERCIO AL POR MAYOR COMERCIO AL POR MENOR TRANSPORTE MEDIOS MASIVOS SERVICIOS FINANCIEROS SERVICIOS INMOBILIARIOS SERVICIOS PROFESIONALES SERVICIOS CORPORATIVOS SERVICIOS DE SALUD SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO SERVICIOS DE ALOJAMIENTO OTRO (ESPECIFIQUE)
FECHA DE INGRESO	ENERO DE 2011
FECHA DE EGRESO	OCTUBRE DE 2015
LUGAR DONDE SE UBICA	✓ EN MÉXICO EN EL EXTRANJERO
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

5.- EXPERIENCIA LABORAL (ÚLTIMOS CINCO EMPLEOS)	
EMPLEO, CARGO, COMISIÓN / PUESTO	NINGUNO ✓ <u>AGREGAR</u> MODIFICAR SIN CAMBIO BAJA
ÁMBITO / SECTOR EN EL QUE LABORASTE	✓ PÚBLICO <u>PRIVADO</u> OTRO (ESPECIFIQUE)

Dato testado: (1) Firma.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO	FEDERAL ESTATAL MUNICIPAL / ALCALDÍA
ÁMBITO PÚBLICO	EJECUTIVO LEGISLATIVO JUDICIAL ÓRGANO AUTÓNOMO
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	PROYECTOS, AUTOMATIZACIÓN Y DESARROLLO DE INGENIERÍAS, S.A. DE C.V.
RFC	PAY080208TS9
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN / ÁREA	GERENCIA JURÍDICA Y DE LICITACIONES
EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO	GERENTE JURÍDICO Y DE LICITACIONES.
ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL	ASESORÍA JURÍDICA EXTERNA A DIVERSAS DEPENDENCIAS PARA LA ATENCIÓN Y SOLVENTACIÓN DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES DE DIVERSAS AUDITORÍAS FINANCIERAS, DE ADQUISICIONES Y DE OBRA PÚBLICA. COORDINACIÓN DE AUDITORÍAS DE LEGALIDAD Y ASESORÍA EN LA REVISIÓN DE ASPECTOS LEGALES E INTEGRACIÓN DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LAS AUDITORÍAS DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO Y AL DESEMPEÑO CON MOTIVO DE LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS 2008 Y 2009, ASÍ COMO EN LAS EVALUACIONES SOCIOECONÓMICAS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. COORDINACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE EFICIENCIAS DE ORGANISMOS OPERADORES (PROME) Y DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROTAR), DE LA EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA PRODDER 2012 – 2013.
SECTOR AL QUE PERTENECE	AGRICULTURA MINERÍA ENERGÍA ELÉCTRICA CONSTRUCCIÓN INDUSTRIA MANUFACTURERA COMERCIO AL POR MAYOR COMERCIO AL POR MENOR TRANSPORTE MEDIOS MASIVOS SERVICIOS FINANCIEROS SERVICIOS INMOBILIARIOS ✓ SERVICIOS PROFESIONALES SERVICIOS CORPORATIVOS SERVICIOS DE SALUD SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO SERVICIOS DE ALOJAMIENTO OTRO (ESPECIFIQUE)
FECHA DE INGRESO	DICIEMBRE DE 2009
FECHA DE EGRESO	OCTUBRE DE 2015.
LUGAR DONDE SE UBICA	✓ EN MÉXICO EN EL EXTRANJERO
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

Datos testados: (1) Firma y (8) Todos los datos correspondientes a la situación personal/estado civil.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

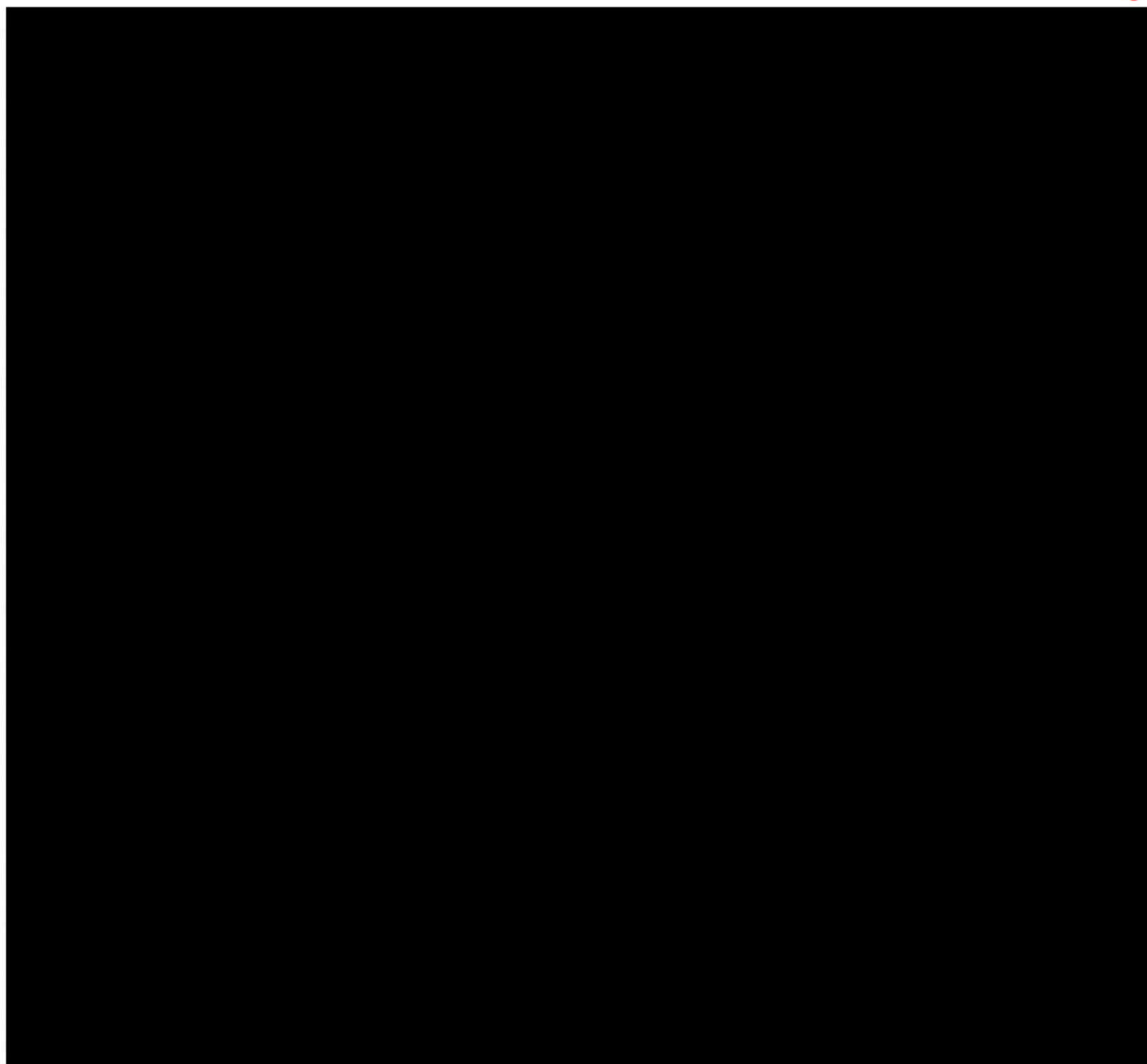
Datos testados: (1) Firma y (8) Todos los datos correspondientes a la situación personal/estado civil.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

8

1

10

Datos testados: (1) Firma y (8) Todos los datos correspondientes a la situación personal/estado civil.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



8.- INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (SITUACIÓN ACTUAL)	
CAPTURAR CANTIDADES LIBRES DE IMPUESTOS, SIN COMAS, SIN PUNTOS, SIN CENTAVOS Y SIN CEROS A LA IZQUIERDA	
I.- REMUNERACIÓN MENSUAL NETA DEL DECLARANTE POR SU CARGO PÚBLICO (POR CONCEPTO DE SUELDOS, HONORARIOS, COMPENSACIONES, BONOS Y OTRAS PRESTACIONES) (CANTIDADES NETAS DESPUÉS DE IMPUESTOS)	40000
II.- OTROS INGRESOS MENSUALES DEL DECLARANTE (SUMA DEL II.1 AL II.4)	61567
II.1.- POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y/O EMPRESARIAL (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
TIPO DE NEGOCIO	
II.2.- POR ACTIVIDAD FINANCIERA (RENDIMIENTOS O GANANCIAS) (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	6500
TIPO DE INSTRUMENTO QUE GENERÓ EL RENDIMIENTO O GANANCIA	☐ CAPITAL ☐ <u>FONDOS DE INVERSIÓN</u> ☐ ORGANIZACIONES PRIVADAS

	☐ SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO ☐ VALORES BURSÁTILES ☐ BONOS ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
II.3.- POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSEJOS, CONSULTORÍAS Y/O ASESORÍAS (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
TIPO DE SERVICIO PRESTADO	
II.4.- OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS A LOS ANTERIORES (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	55067
ESPECIFICAR TIPO DE INGRESO (ARRENDAMIENTO, REGALÍA, SORTEOS, CONCURSOS, DONACIONES, SEGUROS DE VIDA, ETC.)	ACTIVIDADES DOCENTES, IMPARTICIÓN DE CURSOS, DIPLOMADOS, Y ESTUDIOS DE POSTGRADO
A.- INGRESO MENSUAL NETO DEL DECLARANTE (SUMA DEL NUMERAL I Y II)	101567
B.- INGRESO MENSUAL NETO DE LA PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	0
C.- TOTAL DE INGRESOS MENSUALES NETOS PERCIBIDOS POR EL DECLARANTE, PARAJE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (SUMA DE LOS APARTADOS A Y B)	101567

9

9.- ¿TE DESEMPEÑASTE COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR?	
SÍ ☒ NO	
FECHA DE INICIO	
FECHA DE CONCLUSIÓN	
INGRESOS NETOS, PERCIBIDOS DURANTE EL TIEMPO EN EL QUE SE DESEMPEÑÓ COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR	
I.- REMUNERACIÓN NETA DEL DECLARANTE, RECIBIDA DURANTE EL TIEMPO EN EL QUE SE DESEMPEÑÓ COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (POR CONCEPTO DE SUELDOS, HONORARIOS, COMPENSACIONES, BONOS, AGUINALDOS Y OTRAS PRESTACIONES) (CANTIDADES NETAS DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
II.- OTROS INGRESOS DEL DECLARANTE, RECIBIDOS DURANTE EL TIEMPO EN EL QUE SE DESEMPEÑÓ COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (SUMA DEL II.1 AL II.5)	
II.1.- POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y/O EMPRESARIAL (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
TIPO DE NEGOCIO	
II.2.- POR ACTIVIDAD FINANCIERA (RENDIMIENTO DE GANANCIAS) (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
TIPO DE INSTRUMENTO QUE GENERÓ EL RENDIMIENTO O GANANCIA	☐ CAPITAL ☐ FONDOS DE INVERSIÓN ☐ ORGANIZACIONES PRIVADAS ☐ SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO

1

	☐ VALORES BURSÁTILES ☐ BONOS ☐ OTROS (ESPECIFIQUE)
II.3.- POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSEJOS, CONSULTORÍAS Y/O ASESORÍAS (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
TIPO DE SERVICIO PRESTADO	
II.4.- POR ENAJENACIÓN DE BIENES (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
TIPO DE BIEN ENAJERADO	☐ MUEBLE ☐ INMUEBLE ☐ VEHÍCULO
II.5.- OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS A LOS ANTERIORES (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
ESPECIFICAR TIPO DE INGRESO (ARRENDAMIENTO, REGALÍA, SORTEOS, CONCURSOS, DONACIONES, SEGURO DE VIDA, ETC.)	
A.- INGRESO NETO DEL DECLARANTE, RECIBIDO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (SUMA DEL NUMERAL I Y II)	
B.- INGRESO NETO DE LA PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, RECIBIDO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
C.- TOTAL DE INGRESOS NETOS PERCIBIDOS POR EL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (SUMA DE LOS APARTADOS A Y B)	
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	<u>No me desempeñé como servidor público en el año inmediato anterior.</u>

10.- BIENES INMUEBLES (SITUACIÓN ACTUAL)	
☒ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TODOS LOS DATOS DE BIENES DECLARADOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS	
BIENES DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS	
TIPO DE INMUEBLE	☐ CASA ☐ DEPARTAMENTO ☐ EDIFICIO ☐ LOCAL COMERCIAL ☐ BODEGA ☐ PALCO ☐ RANCHO ☐ TERRENO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
TITULAR DEL INMUEBLE	☐ DECLARANTE ☐ DECLARANTE Y CÓNYUGUE ☐ DECLARANTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE Y CÓNYUGUE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS

Dato testado: (1) Firma.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

	☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CÓNYUGUE ☐ CÓNYUGUE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONVIVIENTE ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE, CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
PORCENTAJE DE PROPIEDAD DEL DECLARANTE CONFORME A ESCRITURACIÓN O CONTRATO	
SUPERFICIE DEL TERRENO	
SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN	
TERCERO	☐ PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL
NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS	
RFC	
FORMA DE ADQUISICIÓN	☐ COMPRAVENTA ☐ CESIÓN ☐ DONACIÓN ☐ HERENCIA ☐ PERMUTA ☐ RIFA O SORTEO ☐ SENTENCIA
FORMA DE PAGO	☐ CRÉDITO

Dato testado: (1) Firma.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

	☐ CONTADO ☐ NO APLICA
TRANSMISOR	☐ PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TRANSMISOR DE LA PROPIEDAD	
RFC	☐
RELACIÓN DEL TRANSMISOR DE LA PROPIEDAD CON EL TITULAR	☐ ABUELO (A) ☐ BISABUELO (A) ☐ BISNIETO(A) ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ CONCUÑO(A) ☐ CÓNYUGUE ☐ CUÑADO(A) ☐ HERMANO(A) ☐ HIJO(A) ☐ MADRE ☐ PADRE ☐ PRIMO(A) ☐ SOBRINO(A) ☐ SUEGRO(A) ☐ TATARABUELO(A) ☐ TATARANIETO(A) ☐ TÍO(A) ☐ NIETO(A) ☐ NINGUNO ☐ OTRO(ESPECIFIQUE)
VALOR DE ADQUISICIÓN	
TIPO DE MONEDA	
FECHA DE ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE	
DATOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD: FOLIO REAL U PTRO DATO QUE PERMITA SU IDENTIFICACIÓN	
¿EL VALOR DE ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE ES CONFORME A?	☐ ESCRITURA PÚBLICA ☐ SENTENCIA ☐ CONTRATO
UBICACIÓN DEL INMUEBLE	
EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO
CALLE, NÚMERO EXT., NÚMERO INT.	CALLE
COLONIA / LOCALIDAD	NÚMERO EXTERIOR, NÚMERO INTERIOR
MUNICIPIO / ALCALDÍA	CIUDAD / LOCALIDAD
ENTIDAD FEDERATIVA	PAIS
CÓDIGO POSTAL	CÓDIGO POSTAL
EN CASO DE BAJA DEL INMUEBLE INCLUIR MOTIVO	☐ VENTA ☐ DONACIÓN ☐ SINIESTRO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

11.- VEHÍCULOS (SITUACIÓN ACTUAL)	
☒ NINGUNO	
☐ AGREGAR	
☐ MODIFICAR	

☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TODOS LOS DATOS DE VEHÍCULOS DECLARADOS A NOMBRES DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS.	
VEHÍCULOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS	
TIPO DE VEHÍCULO	☐ AUTOMÓVIL / MOTOCICLETA ☐ AERONAVE ☐ BARCO / YATE ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
TITULAR DEL VEHÍCULO	TRANSMISOR ☐ PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL
☐ DECLARANTE ☐ DECLARANTE Y CÓNYUGUE ☐ DECLARANTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE Y CÓNYUGUE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CÓNYUGUE ☐ CÓNYUGUE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONVIVIENTE ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE, CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TRANSMISOR RFC RELACIÓN DEL TRANSMISOR DEL VEHÍCULO CON EL TITULAR ☐ ABUELO (A) ☐ BISABUELO (A) ☐ BISNIETO(A) ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ CONCUÑO(A) ☐ CÓNYUGUE ☐ CUÑADO(A) ☐ HERMANO(A) ☐ HIJO(A) ☐ MADRE ☐ PADRE ☐ PRIMO(A) ☐ SOBRINO(A) ☐ SUEGRO(A) ☐ TATARABUELO(A) ☐ TATARANIETO(A) ☐ TÍO(A) ☐ NIETO(A) ☐ NINGUNO ☐ OTRO(ESPECIFIQUE)
	MARCA
	MODELO
	AÑO
	NÚMERO DE SERIE O REGISTRO

☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS	
TERCERO	☐ PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL
NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS	
ENTIDAD FEDERATIVA	
RFC	
FORMA DE ADQUISICIÓN	☐ COMPRAVENTA ☐ CESIÓN ☐ DONACIÓN ☐ HERENCIA ☐ PERMUTA ☐ RIFA O SORTEO ☐ SENTENCIA
FORMA DE PAGO	☐ CRÉDITO ☐ CONTADO ☐ NO APLICA
VALOR DE ADQUISICIÓN DEL VEHÍCULO	
TIPO DE MONEDA	
FECHA DE ADQUISICIÓN DEL VEHÍCULO	
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

12.- BIENES MUEBLES (SITUACIÓN ACTUAL)	
☒ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TODOS LOS DATOS DE LOS BIENES DECLARADOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS	
BIENES DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS	
TITULAR DEL BIEN	☐ DECLARANTE ☐ DECLARANTE Y CÓNYUGUE ☐ DECLARANTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE Y CÓNYUGUE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CÓNYUGUE ☐ CÓNYUGUE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONVIVIENTE ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS

	☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE, CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CÓYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
TIPO DEL BIEN	☐ MENAJE DE CASA (MUEBLES Y ACCESORIOS DE CASA) ☐ APARATOS ELECTRÓNICOS Y ELECTRODOMÉSTICOS ☐ JOYAS ☐ COLECCIONES ☐ OBRAS DE ARTE ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
TRANSMISOR	☐ PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TRANSMISOR	
RFC	
TERCERO	☐ PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL
NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS	
RFC	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN	
FORMA DE ADQUISICIÓN	
FORMA DE PAGO	
RELACIÓN DEL TRANSMISOR DEL MUEBLE CON EL TITULAR	☐ ABUELO (A) ☐ BISABUELO (A) ☐ BISNIETO(A) ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ CONCUÑO(A) ☐ CÓNYUGUE ☐ CUÑADO(A) ☐ HERMANO(A) ☐ HIJO(A) ☐ MADRE ☐ PADRE ☐ PRIMO(A) ☐ SOBRINO(A) ☐ SUEGRO(A) ☐ TATARABUELO(A) ☐ TATARANIETO(A) ☐ TÍO(A)



	☐ NIETO(A) ☐ NINGUNO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
VALOR DE ADQUISICIÓN DEL MUEBLE	
TIPO DE MONEDA	
FECHA DE ADQUISICIÓN	
EN CASO DE BAJA DEL MUEBLE INCLUIR MOTIVO	
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

13.- INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES / ACTIVOS (SITUACIÓN ACTUAL)	
☐ NINGUNO ☒ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TODOS LOS DATOS DE LAS INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES / ACTIVOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS	
INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES DEL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS	
TIPO DE INVERSIÓN / ACTIVO	☒ BANCARIA ☒ FONDOS DE INVERSIÓN ☐ ORGANIZACIONES PRIVADAS Y /O MERCANTILES ☐ POSESIÓN DE MONEDAS Y /O METALES ☐ SEGUROS ☐ VALORES BURSÁTILES ☐ AFORES Y OTROS
TITULAR DE LA INVERSIÓN, CUENTA BANCARIA Y OTRO TIPO DE VALORES	☒ DECLARANTE ☐ DECLARANTE Y CÓNYUGUE ☐ DECLARANTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE Y CÓNYUGUE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CÓNYUGUE ☐ CÓNYUGUE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONVIVIENTE ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO

Datos testados: (1) Firma y (10) En la sección de inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores del declarante (número de cuenta o póliza). De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

	☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE, CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CÓYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
BANCARIA	☒ CUENTA DE NÓMINA ☐ CUENTA DE AHORRO ☐ CUENTA DE CHEQUES ☐ CUENTA MAESTRA ☐ CUENTA EJE ☐ DEPÓSITO A PLAZOS
TERCERO	
NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS	
RFC	
FONDOS DE INVERSIÓN	☐ SOCIEDADES DE INVERSIÓN ☐ INVERSIONES FINANCIERAS EN EL EXTRANJERO
ORGANIZACIONES PRIVADAS Y /O MERCANTILES	☐ ACCIONES ☐ CAJAS DE AHORRO
POSESIÓN DE MONEDAS Y/O METALES	☐ CENTENARIOS ☐ DIVISAS ☐ MONEDA NACIONAL ☐ ONZAS TROY ☐ CRIPTOMONEDAS
SEGUROS	☐ SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO ☐ SEGURO DE INVERSIÓN ☐ SEGURO DE VIDA
VALORES BURSÁTILES	☐ ACCIONES Y DERIVADOS ☐ ACEPTACIONES BANCARIAS ☐ BONOS GUBERNAMENTALES ☐ PAPEL COMERCIAL
AFORES Y OTROS	☐ AFORES ☐ FIDEICOMISOS ☐ CERTIFICADOS DE LA TESORERÍA ☐ PRÉSTAMOS A FAVOR DE UN TERCERO
NÚMERO DE CUENTA, CONTRATO O PÓLIZA	
¿DÓNDE SE LOCALIZA LA INVERSIÓN, CUENTA BANCARIA Y OTRO TIPO DE VALORES / ACTIVOS?	
EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO

Datos testados: (1) Firma, (10) En la sección de inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores del declarante (número de cuenta o contrato o póliza) y (11) En la sección de adeudos/pasivos del declarante (únicamente el número de cuenta o contrato y el saldo insoluto. De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL	INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México	
RFC	PAÍS DONDE SE LOCALIZA
BMN-930209-927 BBVA830831LJ2	10
SALDO A LA FECHA (SITUACIÓN ACTUAL)	
TIPO DE MONEDA	MONEDA NACIONAL PESO MEXICANO
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

14.- ADEUDOS / PASIVOS (SITUACIÓN ACTUAL)	
☐ NINGUNO ☒ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO	
TODOS LOS DATOS DE LOS ADEUDOS / PASIVOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS	
ADEUDOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS	
TITULAR DEL ADEUDO	PAVEL RAMSES HUERTAS CABRERA
TIPO DE ADEUDO	TARJETA DE CRÉDITO
NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO	11
FECHA DE ADQUISICIÓN DEL ADEUDO / PASIVO	2012, 2013, 2023 y 2024
MONTO ORIGINAL DEL ADEUDO / PASIVO	BBVA 28018 BANORTE 7250
TIPO DE MONEDA	MONEDA NACIONAL PESO MEXICANO
SALDO INSOLUTO (SITUACIÓN ACTUAL)	
TERCERO	
NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS	
RFC	
OTORGANTE DEL CRÉDITO	
NOMBRE / INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México
RFC	BMN-930209-927 BBVA830831LJ2
¿DÓNDE SE LOCALIZA EL ADEUDO?	
☒ EN MÉXICO	☐ EN EL EXTRANJERO
	PAÍS DONDE SE LOCALIZA
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

15.- PRÉSTAMO O COMODATO POR TERCEROS (SITUACIÓN ACTUAL)	
☒ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TIPO DE BIEN	
☐ INMUEBLE	☐ CASA ☐ DEPARTAMENTO ☐ EDIFICIO ☐ LOCAL COMERCIAL ☐ BODEGA

☐ PALCO ☐ RANCHO ☐ TERRENO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)	
UBICACIÓN DEL INMUEBLE	
EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO
CALLE, NÚMERO EXT., NÚMERO INT.	CALLE
COLONIA / LOCALIDAD	NÚMERO EXTERIOR, NÚMERO INTERIOR
MUNICIPIO / ALCALDÍA	CIUDAD / LOCALIDAD
ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS
CÓDIGO POSTAL	CÓDIGO POSTAL
☐ VEHÍCULO	☐ AUTOMÓVIL / MOTOCICLETA ☐ AERONAVE ☐ BARCO / YATE ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
MARCA	
MODELO	
AÑO	
NÚMERO DE SERIE O REGISTRO	
¿DÓNDE SE ENCUENTRA REGISTRADO?	
☐ EN MÉXICO	☐ EN EL EXTRANJERO
ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS
DUÑO O TITULAR	☐ PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL
NOMBRE DEL DUEÑO O TITULAR	
RFC	
RELACIÓN CON EL DUEÑO O EL TITULAR	
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

II. DECLARACIÓN DE INTERESES

1.- PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS, SOCIEDADES O ASOCIACIONES (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)	
☐ NINGUNO ☒ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TODOS LOS DATOS DE LA PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS, SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS	
☐ DECLARANTE ☐ PAREJA ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO	
NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	Inmofilia Constructores SA de CV
RFC	ICO050629NX4
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE ACUERDO A ESCRITURA	90
TIPO DE PARTICIPACIÓN	☐ SOCIO ☒ ACCIONISTA ☐ COMISARIO ☐ REPRESENTANTE ☒ APODERADO ☐ COLABORADOR

	☐ BENEFICIARIO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
¿RECIBE REMUNERACIÓN POR SU PARTICIPACIÓN?	☐ SÍ ☒ NO
MONTO MENSUAL NETO	
LUGAR DONDE SE UBICA	
EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO
ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS DONDE SE LOCALIZA
ESTADO DE MÉXICO	
SECTOR PRODUCTIVO AL QUE PERTENECE	☐ AGRICULTURA ☐ MINERÍA ☐ ENERGÍA ELÉCTRICA ☒ CONSTRUCCIÓN ☐ INDUSTRIA MANUFACTURERA ☐ COMERCIO AL POR MAYOR ☐ COMERCIO AL POR MENOR ☐ TRANSPORTE ☐ MEDIOS MASIVOS ☐ SERVICIOS FINANCIEROS ☐ SERVICIOS INMOBILIARIOS ☐ SERVICIOS PROFESIONALES ☐ SERVICIOS CORPORATIVOS ☐ SERVICIOS DE SALUD ☐ SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO ☐ SERVICIOS DE ALOJAMIENTO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)

9

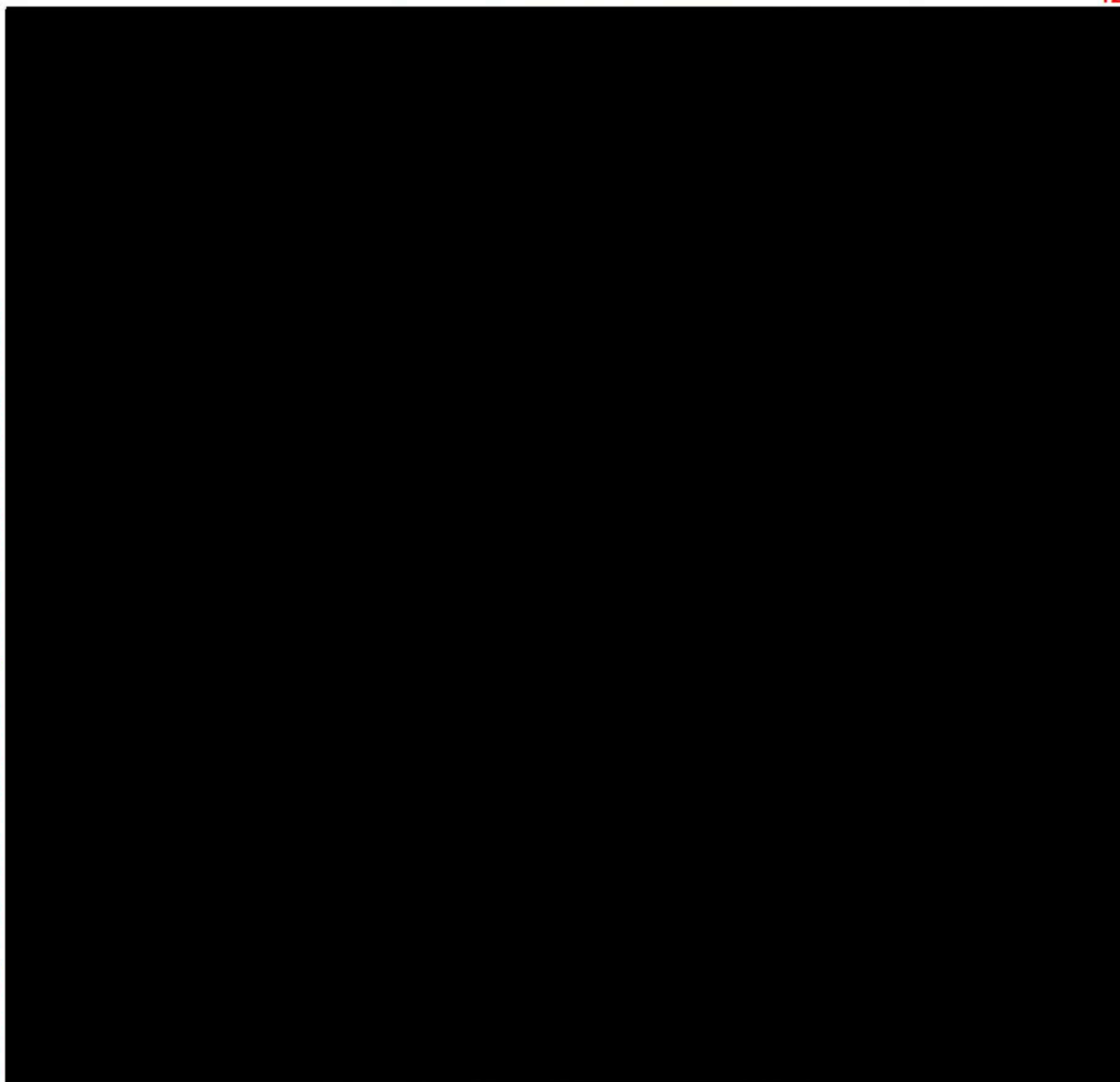
2.- ¿PARTICIPA EN LA TOMA DE DECISIONES DE ALGUNA DE ESTAS INSTITUCIONES? (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)	
☒ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TODOS LOS DATOS DE LA PARTICIPACIÓN EN ALGUNA DE ESTAS INSTITUCIONES DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS	
☐ DECLARANTE ☐ PAREJA ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO	
TIPO DE INSTITUCIÓN	☐ ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ☐ ORGANIZACIONES BENÉFICAS ☐ PARTIDOS POLÍTICOS ☐ GREMIOS / SINDICATOS ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	
RFC	
PUESTO / ROL	
FECHA DE INICIO DE PARTICIPACIÓN DENTRO DE LA INSTITUCIÓN	
¿RECIBE REMUNERACIÓN POR SU PARTICIPACIÓN?	☐ SÍ ☐ NO
MONTO MENSUAL NETO	
LUGAR DONDE SE UBICA	
EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO

1

Datos testados: (1) Firma y (12) Todos los datos de los apoyos o beneficios públicos de la pareja, dependientes económicos y/o terceros.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS DONDE SE LOCALIZA
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

12



4.- REPRESENTACIÓN (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)	
☒ NINGUNO	
☐ AGREGAR	
☐ MODIFICAR	
☐ SIN CAMBIO	
☐ BAJA	
TODOS LOS DATOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS	
☐ DECLARANTE	
☐ PAREJA	
☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO	
TIPO DE REPRESENTACIÓN	☐ REPRESENTANTE
	☐ REPRESENTADO

1



FECHA DE INICIO DE LA REPRESENTACIÓN	
REPRESENTANTE / REPRESENTADO	☐ PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REPRESENTANTE / REPRESENTADO	
RFC	
¿RECIBE REMUNERACIÓN POR SU REPRESENTACIÓN?	NO
MONTO MENSUAL NETO DE SU REPRESENTACIÓN	
LUGAR DONDE SE UBICA	
EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO
ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS DONDE SE LOCALIZA
SECTOR PRODUCTIVO AL QUE PERTENECE	
	☐ AGRICULTURA ☐ MINERÍA ☐ ENERGÍA ELÉCTRICA ☐ CONSTRUCCIÓN ☐ INDUSTRIA MANUFACTURERA ☐ COMERCIO AL POR MAYOR ☐ COMERCIO AL POR MENOR ☐ TRANSPORTE ☐ MEDIOS MASIVOS ☐ SERVICIOS FINANCIEROS ☐ SERVICIOS INMOBILIARIOS ☐ SERVICIOS PROFESIONALES ☐ SERVICIOS CORPORATIVOS ☐ SERVICIOS DE SALUD ☐ SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO ☐ SERVICIOS DE ALOJAMIENTO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

5.- CLIENTES PRINCIPALES (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)	
☒ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TODOS LOS DATOS DE CLIENTES PRINCIPALES DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS	
SE MANIFESTARÁ EL BENEFICIO O GANANCIA DIRECTA DEL DECLARANTE SI SUPERA MENSUALMENTE 250 UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA)	
¿REALIZA ALGUNA ACTIVIDAD LUCRATIVA INDEPENDIENTE AL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN?	☐ SÍ ☐ NO
☐ DECLARANTE ☐ PAREJA ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO	
NOMBRE DE LA EMPRESA O SERVICIO QUE PROPORCIONA	
RFC	
CLIENTE PRINCIPAL	
SEÑALE EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CLIENTE PRINCIPAL	
RFC	
SECTOR PRODUCTIVO AL QUE PERTENECE	☐ AGRICULTURA ☐ MINERÍA ☐ ENERGÍA ELÉCTRICA

	☐ CONSTRUCCIÓN ☐ INDUSTRIA MANUFACTURERA ☐ COMERCIO AL POR MAYOR ☐ COMERCIO AL POR MENOR ☐ TRANSPORTE ☐ MEDIOS MASIVOS ☐ SERVICIOS FINANCIEROS ☐ SERVICIOS INMOBILIARIOS ☐ SERVICIOS PROFESIONALES ☐ SERVICIOS CORPORATIVOS ☐ SERVICIOS DE SALUD ☐ SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO ☐ SERVICIOS DE ALOJAMIENTO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
MONTO APROXIMADO DEL BENEFICIO O GANANCIA MENSUAL QUE OBTIENE DEL CLIENTE PRINCIPAL	
LUGAR DONDE SE UBICA	
EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO
ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS DONDE SE LOCALIZA
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

6.- BENEFICIOS PRIVADOS (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)	
☒ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TIPO DE BENEFICIO	☐ SORTEO ☐ CONCURSO ☐ DONACIÓN ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
BENEFICIARIO	
OTORGANTE	☐ PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OTORGANTE	
RFC	
FORMA DE RECEPCIÓN DEL BENEFICIO	☐ MONETARIO ☐ ESPECIE
ESPECIFIQUE EL BENEFICIO	
MONTO MENSUAL APROXIMADO DEL BENEFICIO	
TIPO DE MONEDA	
SECTOR PRODUCTIVO AL QUE PERTENECE	☐ AGRICULTURA ☐ MINERÍA ☐ ENERGÍA ELÉCTRICA ☐ CONSTRUCCIÓN ☐ INDUSTRIA MANUFACTURERA ☐ COMERCIO AL POR MAYOR ☐ COMERCIO AL POR MENOR ☐ TRANSPORTE ☐ MEDIOS MASIVOS ☐ SERVICIOS FINANCIEROS ☐ SERVICIOS INMOBILIARIOS ☐ SERVICIOS PROFESIONALES ☐ SERVICIOS CORPORATIVOS ☐ SERVICIOS DE SALUD ☐ SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO ☐ SERVICIOS DE ALOJAMIENTO

	☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

7.- FIDEICOMISOS (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)	
☒ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TODOS LOS DATOS DE PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISOS DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS	
PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISOS	☐ DECLARANTE ☐ PAREJA ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO
TIPO DE FIDEICOMISO	☐ PÚBLICO ☐ PRIVADO ☐ MIXTO
TIPO DE PARTICIPACIÓN	☐ FIDEICOMISO ☐ FIDUCIARIO ☐ FIDEICOMISARIO ☐ COMITÉ TÉCNICO
RFC DEL FIDEICOMISO	
FIDEICOMITENTE	☐ PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL FIDEICOMITENTE	
RFC	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL FIDUCIARIO	
RFC	
FIDEICOMISARIO	☐ PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL FIDEICOMISARIO	
RFC	
SECTOR PRODUCTIVO AL QUE PERTENECE	☐ AGRICULTURA ☐ MINERÍA ☐ ENERGÍA ELÉCTRICA ☐ CONSTRUCCIÓN ☐ INDUSTRIA MANUFACTURERA ☐ COMERCIO AL POR MAYOR ☐ COMERCIO AL POR MENOR ☐ TRANSPORTE ☐ MEDIOS MASIVOS ☐ SERVICIOS FINANCIEROS ☐ SERVICIOS INMOBILIARIOS ☐ SERVICIOS PROFESIONALES ☐ SERVICIOS CORPORATIVOS ☐ SERVICIOS DE SALUD ☐ SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO ☐ SERVICIOS DE ALOJAMIENTO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
¿DÓNDE SE LOCALIZA EL FIDEICOMISO?	
EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE MAYO DE 2025
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD **1**

PAVEL RAMSÉS HUERTAS CABRERA
MAESTRO EN ANTICORRUPCIÓN

12. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

1

Clave R.F.C.

2

Nombre, Denominación o Razón social

PAVEL RAMSES HUERTAS CABRERA

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 23 de abril de 2025 a las 16:30 horas

Notas

- 1.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.
- 2.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública
- 3.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025.
- 4.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.
- 5.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento

Datos testados: (1) Folio, (2) RFC, (3) Cadena original, (4) Sello digital y (5) Código QR.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Cadena Original

3

5

Sello Digital

4

**GOBIERNO DE
MÉXICO****HACIENDA**
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS**Contacto:**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Servicio de Administración Tributaria

Notas

de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Los alcances y condiciones del tratamiento de sus datos personales podrá consultarlos en el aviso integral de privacidad para ello, ingrese al portal de Internet del SAT en la siguiente ruta: http://omawww.sat.gob.mx/documentossat/Paginas/AvisodePrivacidadSAT/aviso_de_privacidad_sat.htm

Datos testados: (1) Folio, (2) RFC, (3) Cadena original, (4) Sello digital y (5) Código QR.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Cadena Original

3

5

Sello Digital

4



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

13. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Ciudad de México, a 18 de mayo del 2025.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
PRESENTES**

Por medio del presente documento manifiesto, **bajo protesta de decir verdad:**

- a) Que estoy en pleno goce de sus derechos civiles y que no he sido condenada/o por delito alguno con sentencia firme;
- b) Que gozo de buena reputación;
- c) Que cuento con independencia político-partidista, así como con autonomía que me permite una actuación objetiva e imparcial en el cargo al que postula;
- d) Que no he sido registrada/o como candidata/o, ni he desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores a la designación, de conformidad con el artículo 34, fracción VII, de la LGSNA;
- e) Que no he desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político o bien, en ninguna asociación adherente a partido político alguno en los últimos cuatro años anteriores a la designación, esto de conformidad con el artículo 34, fracción VIII, de la LGSNA;
- f) Que no he sido miembro o afiliada/o, en ningún partido político o bien, ninguna asociación adherente a partido político durante los cuatro años anteriores a la fecha de emisión de la convocatoria, de conformidad con el artículo 34, fracción IX, de la LGSNA;
- g) Que no he desempeñado el cargo de secretario de Estado ni Procurador o Fiscal General de la República y/o fiscal o Procurador de Justicia de alguna entidad federativa, subsecretario u oficial mayor en la Administración Pública Federal o estatal, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, ni Gobernador, ni secretario de Gobierno, Consejero de la Judicatura, a menos que se haya separado de su cargo un año antes del día de su designación, de conformidad con el artículo 34, fracción X, de la LGSNA;
- h) Que otorgo consentimiento para hacer versiones públicas de los documentos entregados para los efectos de la presente Convocatoria, así como para que las sesiones públicas en las que participe y sus evaluaciones resultantes del proceso sean difundidas en los medios que para tales efectos disponga el CPC Nacional y,
- i) Que he leído y acepto las bases, procedimientos, términos, condiciones, determinaciones, deliberaciones y resultados que deriven de la presente Convocatoria, así como de su metodología de evaluación.

Sin otro particular y para los efectos a que haya lugar, protesto lo necesario.

PAVEL RAMSES HUERTAS CABRERA
MTRO. EN ANTICORRUPCIÓN

Dato testado: (1) Firma.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**14. CARTA BAJO
PROTESTA DE DECIR
VERDAD EN MATERIA DE
VIOLENCIA DE GÉNERO**

Ciudad de México, a 18 de mayo del 2025.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
P R E S E N T E S**

Por medio del presente documento manifiesto, **bajo protesta de decir verdad**, no haber cometido actos relacionados con violencia de género, así como ninguno de los siguientes supuestos:

- a) No haber sido condenado, o sancionado mediante Resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público.
- b) No haber sido condenado, o sancionado mediante Resolución firme por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal.
- c) No haber sido condenado o sancionado mediante Resolución firme como deudor alimentario moroso.

PROTESTO LO NECESARIO ¹

PAVEL RAMSES HUERTAS CABRERA
MTRO. EN ANTICORRUPCIÓN

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

15. AVISO DE PRIVACIDAD

Aviso de Privacidad Integral

¿Quién es el responsable de tratar sus datos personales?

El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (CPC del SNA), sin domicilio y con página de internet <https://cpc.org.mx>, micrositio <https://cpc.org.mx/proceso2025/> y correo electrónico administrador@cpc.org.mx, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados* (LGPDPPO)¹.

Fundamento legal para el tratamiento de sus datos personales

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 113, fracción II de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; artículos 3, fracción IV, 12, fracción VI, 15, 16, primer párrafo, 33, párrafos primero y segundo; 34 de la *Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción* (LGSNA); los artículos 3, fracciones III y XI, 12, 14, 20 y 21 de la LGPDPPSO y el artículo 115 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

¿Qué datos personales solicitamos y para qué finalidad?

Los datos personales que solicitamos serán utilizados para la siguiente finalidad:

FINALIDAD	DATOS PERSONALES RECABADOS	¿REQUIERE CONSENTIMIENTO DEL TITULAR?
Dar trámite a las postulaciones para integrar la terna de personas aspirantes a ocupar el cargo de Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y poder llevar a cabo un proceso público y transparente.	- Datos de identificación: nombre completo (incluyendo apellidos), CURP, RFC (con homoclave), Fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad, edad, estado civil, firma y fotografía. - Datos de contacto: Domicilio, teléfono fijo y/o móvil y correo electrónico. - Datos laborales: desempeño laboral, experiencia profesional, fecha de ingreso y egreso, cargo o puesto, domicilio de trabajo, correo electrónico institucional y teléfono institucional. - Datos académicos: trayectoria	Sí

¹ Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025.

FINALIDAD	DATOS PERSONALES RECABADOS	¿REQUIERE CONSENTIMIENTO DEL TITULAR?
	académica, escolaridad, cédula profesional, títulos, certificados, reconocimientos. • Datos patrimoniales o financieros: Ingresos (activos), egresos (pasivos), bienes muebles, bienes inmuebles, cuentas bancarias información fiscal, información sobre participación en empresas, sociedades o asociaciones e información sobre fideicomisos.	

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Vista la finalidad del tratamiento de sus datos personales, requerimos de su consentimiento expreso:

Consiento que mis datos personales se utilicen para ser considerado como aspirante para integrar la terna de personas aspirantes a ocupar el cargo de Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y poder llevar a cabo un proceso público y transparente.

Nombre: **PAVEL RAMSÉS HUERTAS CABRERA**

Fecha: **Ciudad de México, a 18 de mayo del 2025**

En caso de que NO desee que sus datos personales sean tratados para la finalidad antes descrita que requiere de su consentimiento, podrá manifestar su negativa mediante un escrito presentado por cualquier medio oficial ante el CPC del SNA o a la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción cuyos datos de contacto los encontrará en líneas más abajo.

¿Por qué medios y/o fuentes obtenemos sus datos personales?

Los medios a través de los cuales obtenemos sus datos personales son los siguientes:

MEDIO OBTENCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL MEDIO DE OBTENCIÓN
Página Web	https://cpc.org.mx/
Micrositio	https://cpc.org.mx/proceso2025/
Correo electrónico	administrador@cpc.org.mx

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que el CPC del SNA transferirá los datos personales al órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción², de las personas que proponga para su nombramiento como secretario técnico. Dicha transferencia no requiere de su consentimiento pues se actualiza la excepción dispuesta en el artículo 16, fracción II y 60, fracción I de la LGPDPPSO.

Portabilidad de sus datos personales

Se informa que los datos personales recabados NO son susceptibles de ser transmitidos a ningún responsable receptor³, pues el tratamiento de dichos datos personales no se realiza en formatos estructurados y comúnmente utilizados para su portabilidad, en términos de lo dispuesto en los artículos 51 de la LGPDPPSO.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO directamente ante el CPC del SNA o ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, a través de las siguientes modalidades:

- **Presencialmente o a través de escrito libre** presentado en Viaducto Presidente Miguel Alemán, número 105, Colonia Escandón Sección 1, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P 11800, Ciudad de México.
- **A través de la Plataforma Nacional de Transparencia:**
<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>
- **Por correo electrónico**, a la dirección electrónica: administrador@cpc.org.mx o unidadtransparencia@sesna.gob.mx

Al respecto, se informa que la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Nombre del titular de los datos personales;
- Documentos que acrediten la identidad del titular;
- En su caso, nombre del representante legal del titular y los documentos para acreditar su identidad y personalidad;
- Domicilio o cualquier medio para recibir notificaciones;
- De ser posible, el área que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud;
- Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- Descripción del derecho que se quiere ejercer o de lo que solicita el titular, y

² El órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción está conformado estará integrado por los titulares de la Fiscalía Superior de la Federación; de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción; de la secretaría del Ejecutivo Federal responsable del control interno; por el presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; así como por un representante del Tribunal de Disciplina Judicial y por la persona que presida el Comité de Participación Ciudadana.

- En su caso, cualquier otro elemento o documento que faciliten la localización de los datos personales.

Además de la información general antes señalada, dependiendo del derecho que se desee ejercer, deberá incluir la siguiente información en la solicitud:

- Derecho de acceso: La modalidad en la que prefiere que se reproduzcan los datos personales solicitados.
- Derecho de rectificación: Las modificaciones que solicita que se realicen a los datos personales, así como aportar los documentos que sustenten la solicitud.
- Derecho de cancelación: Las causas que motivan la petición de que se eliminen los datos de los archivos, registro o bases de datos del responsable del tratamiento.
- Derecho de oposición: Las causas legítimas o la situación que lo llevan a solicitar que finalice el tratamiento de sus datos personales, así como el daño o perjuicio que le causaría que dicho tratamiento continúe, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.

En caso de que la solicitud no satisfaga alguno de los requisitos antes descritos o se no cuenten con elementos para subsanarla, se prevendrá al solicitante dentro de los cinco días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, por una sola ocasión, para que subsane las omisiones dentro de un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la notificación. Transcurrido el plazo sin desahogar la prevención se tendrá por no presentada la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO. La prevención tendrá el efecto de interrumpir el plazo se tiene para resolver la solicitud.

La respuesta se notificará en la Plataforma Nacional de Transparencia o, en su caso, en el medio elegido para tal efecto, misma que no deberá exceder de veinte días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la recepción de la solicitud; este plazo podrá ser ampliado por diez días siempre y cuando así lo justifiquen las circunstancias y cuando se le notifique al titular dentro del plazo de respuesta.

En caso de resultar procedente el ejercicio de los derechos ARCO, se deberá hacer efectivo en un plazo que no podrá exceder de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente en que se haya notificado la respuesta a la persona solicitante.

La solicitud, se deberá atender en la modalidad requerida salvo que exista una imposibilidad física o jurídica que limite a reproducir los datos personales en dicha modalidad, en este caso se deberá ofrecer otras modalidades de entrega de los datos personales fundando y motivando dicha actuación.

En caso de que la respuesta no satisfaga su solicitud, dentro de un plazo que no podrá exceder de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de la notificación de la respuesta o al vencimiento del plazo para dar respuesta, podrá interponer un recurso de revisión ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o ante la Unidad de Transparencia de la SESNA.

Domicilio de la Unidad de Transparencia

Si requiere asesoría o apoyo para el ejercicio de sus derechos ARCO o tiene alguna duda respecto al tratamiento de sus datos personales, puede ponerse en contacto con el CPC del SNA o con la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción:

- **Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción:**

Correo electrónico: administrador@cpc.org.mx

- **Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción:**

Horario de atención: Lunes a jueves de 9:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 19:00 horas; viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Teléfono y Extensión: 55 5131 5645.

Correo electrónico: unidadtransparencia@sesna.gob.mx

Domicilio: Viaducto Presidente Miguel Alemán, número 105, Colonia Escandón Sección 1, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P 11800, Ciudad de México.

Nombre de la persona Titular de la Unidad de Transparencia: Ricardo Baeza Santana

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades derivadas de los procedimientos y trámites que realizamos o por otras causas; en caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de nuestro portal electrónico, en la sección **Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información:** <https://cpc.org.mx/transparencia/proteccion-de-datos-personales/> y en el <https://cpc.org.mx/proceso2025/>

Última actualización: 08 de mayo de 2025

PROTESTO LO NECESARIO 1

PAVEL RAMSES HUERTAS CABRERA
MTRO. EN ANTICORRUPCIÓN

Aviso de Privacidad Simplificado

¿Quién es el responsable de tratar sus datos personales?

El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (CPC del SNA), sin domicilio y con página de internet <https://cpc.org.mx>, micrositio <https://cpc.org.mx/proceso2025/> y correo electrónico administrador@cpc.org.mx, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados* (LGPDPPO)¹.

¿Qué datos personales solicitamos y para qué finalidad?

Los datos personales que solicitamos serán utilizados para la siguiente finalidad:

FINALIDAD	DATOS PERSONALES RECABADOS	¿REQUIERE CONSENTIMIENTO DEL TITULAR?
Dar trámite a las postulaciones para integrar la terna de personas aspirantes a ocupar el cargo de Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y poder llevar a cabo un proceso público y transparente.	- Datos de identificación: nombre completo (incluyendo apellidos), CURP, RFC (con homoclave), Fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad, edad, estado civil, firma y fotografía. - Datos de contacto: Domicilio, teléfono fijo y/o móvil y correo electrónico. - Datos laborales: desempeño laboral, experiencia profesional, fecha de ingreso y egreso, cargo o puesto, domicilio de trabajo, correo electrónico institucional y teléfono institucional. - Datos académicos: trayectoria académica, escolaridad, cédula profesional, títulos, certificados, reconocimientos. - Datos patrimoniales o financieros: Ingresos (activos), egresos (pasivos), bienes muebles, bienes inmuebles.	Sí

¹ Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025.

FINALIDAD	DATOS PERSONALES RECABADOS	¿REQUIERE CONSENTIMIENTO DEL TITULAR?
	cuentas bancarias información fiscal, información sobre participación en empresas, sociedades o asociaciones e información sobre fideicomisos.	

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Vista la finalidad del tratamiento de sus datos personales, requerimos de su consentimiento expreso:

Consiento que mis datos personales se utilicen para ser considerado como aspirante para integrar la terna de personas aspirantes a ocupar el cargo de Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y poder llevar a cabo un proceso público y transparente.

Nombre: **PAVEL RAMSES HUERTAS CABRERA.**

Fecha: Ciudad de México, a 18 de mayo del 2025.

En caso de que NO desee que sus datos personales sean tratados para la finalidad antes descrita que requiere de su consentimiento, podrá manifestar su negativa mediante un escrito presentado por cualquier medio oficial ante el CPC del SNA o a la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción:

- **Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción:**

Correo electrónico: administrador@cpc.org.mx

- **Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción:**

Horario de atención: Lunes a jueves de 9:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 19:00 horas; viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Teléfono y Extensión: 55 5131 5645.

Correo electrónico: unidadtransparencia@sesna.gob.mx

Domicilio: Viaducto Presidente Miguel Alemán, número 105, Colonia Escandón Sección 1, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P 11800, Ciudad de México.

Nombre de la persona Titular de la Unidad de Transparencia: Ricardo Baeza Santana

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que el CPC del SNA transferirá los datos personales al órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción², de las personas que proponga para su nombramiento como secretario técnico. Dicha transferencia no requiere de su consentimiento pues se actualiza la excepción dispuesta en el artículo 16, fracción II y 60, fracción I de la LGPDPPSO.

¿Dónde puede consultar el aviso de privacidad integral?

El aviso de privacidad integral se encuentra disponible para su en **nuestro portal electrónico**, en la sección **Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información**:

<https://cpc.org.mx/transparencia/proteccion-de-datos-personales/>

y en el

<https://cpc.org.mx/proceso2025/>

Última actualización: 08 de mayo de 2025

PROTESTO LO NECESARIO


PAVEL RAMSES HUERTAS CABRERA
MTRO. EN ANTICORRUPCIÓN

² El órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción está conformado estará integrado por los titulares de la Auditoría Superior de la Federación; de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción; de la secretaria del Ejecutivo Federal responsable del control interno; por el presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; así como por un representante del Tribunal de Disciplina Judicial y por la persona que presida el Comité de Participación Ciudadana.